

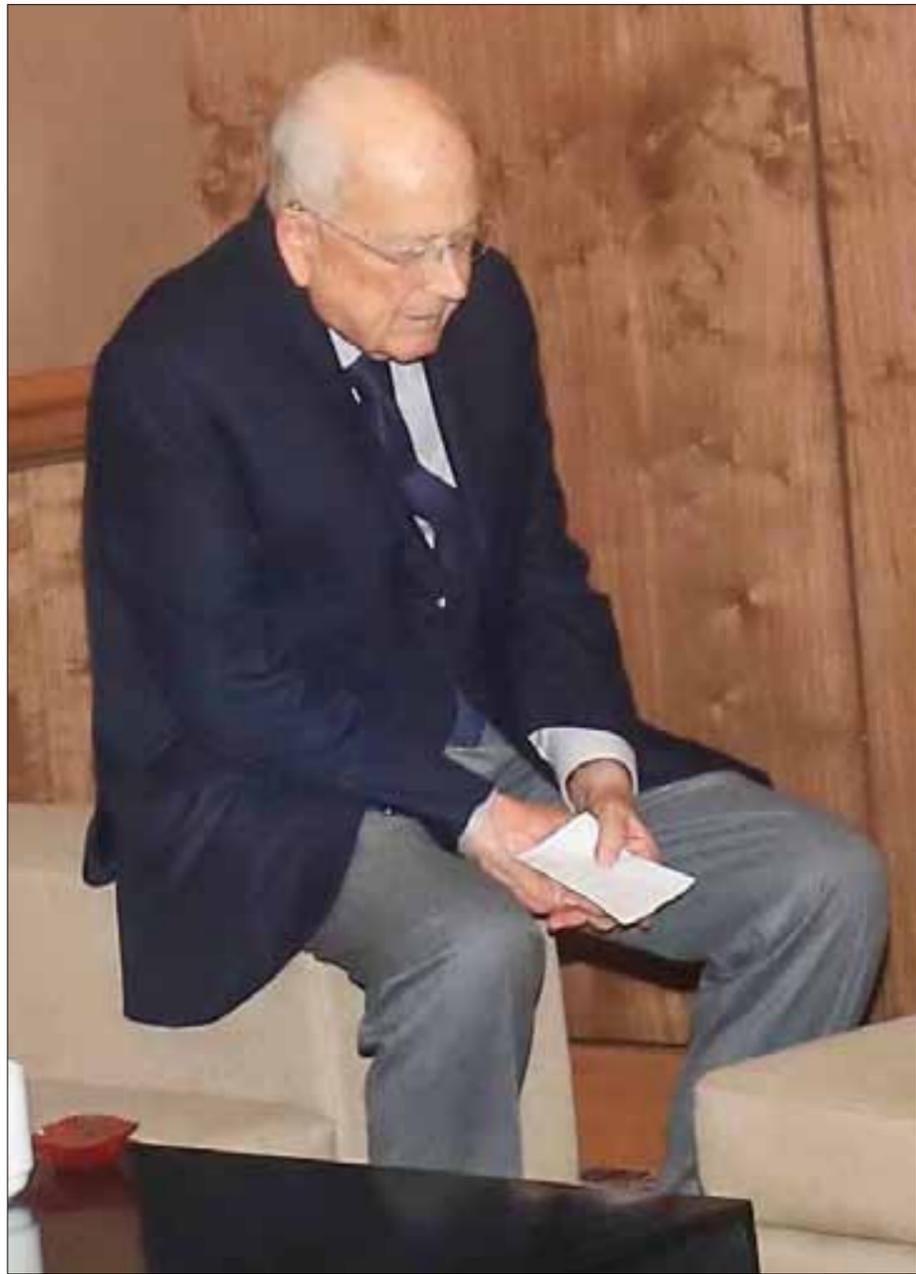


La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 20 DE JUNIO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14342 // Precio 10 pesos

Invita a la IP al diálogo y a participar en el debate de la iniciativa



Claudio X. González, rechazado

▲ El consejero patrimonial de Kimberly Clark, y uno de los mayores detractores del presidente Andrés Manuel López Obrador, acudió a la reunión del Consejo Coordinador Empresarial con Claudia

Sheinbaum. Antes de concluir el acto, abandonó el salón principal y se dirigió a una sala contigua, donde pidió ser recibido por la virtual mandataria electa, lo que no ocurrió. Foto Luis Castillo

Álvarez-Buylla: se dio un giro al consejo

Recuperó el Conahcyt más de 21 mil mdp de proyectos “insolventes”

● En el periodo neoliberal se impusieron los intereses privados con beneficios cuantiosos

LAURA POY SOLANO / P 17

Sheinbaum: en la reforma judicial no habrá sesgo autoritario

● Descarta enmienda fiscal; empresarios le anuncian inversión de 42 mil mdd este año

● López Obrador critica intromisión de la DEA en el tema; “¿quién le dijo: mete tu cuchara?”

ALMA E. MUÑOZ, ALEJANDRO ALEGRÍA, ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 4 A 6

Alista propuesta para presentarla en julio-agosto

Decide la Corte entrar a la discusión sobre cambios al PJ

IVÁN EVAIR SALDAÑA / P 6

Denuncias contra 3 mil 233 personas

Pensiones infladas causaron al Issste sangría de \$15 mil millones

● Se han destinado 30 mil 448 mdp para el rescate del instituto: Rosa Icela Rodríguez

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P 9



La titular de la SSPC participó en el informe sobre la situación del Issste. Foto Presidencia



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade

Director Fundador
Carlos Payán Velver

Gerente General
Rosálva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas

Redacción
Margarita Ramírez Mandujano

Opinión
Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño
Francisco García Noriega

Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador

Mundo
Marcela Aldama

Capital
Miguel Ángel Velázquez

Cultura
Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Publicación diaria editada por DEMOS

Desarrollo de Medios, SA de CV
Av. Cuauhtémoc 1236
Colonia Santa Cruz Atoyac
Alcaldía Benito Juárez, CP 03310
Ciudad de México
Teléfonos: 55-9183-0300 y
55-9183-0400
Fax: 55-9183-0356 y
55-9183-0354

INTERNET

<http://www.jornada.com.mx>
comentarios@jornada.com.mx

IMPRESIÓN

Imprenta de Medios, SA de CV
Cuitláhuac 3353
Colonia Ampliación Cosmopolita
Azcapotzalco, CP 02670
Ciudad de México
Teléfonos: 55-5355-6702 y
55-5355-7794
Fax: 55-5355-8573

DYCOME

Distribuidora y Comercializadora
de Medios SA de CV

CENTRAL DE SUSCRIPCIONES

Cuitláhuac 3353
Colonia Ampliación Cosmopolita
Azcapotzalco, CP 02670
Ciudad de México
Teléfonos 55-5541-7701 y
55-5541-7002

Distribuido en Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, y en el interior de la República y el extranjero por DYCOME, teléfonos: 800-717-3904, 55-5541-7480 y 55-5547-3063

Licitud de título 2387 del 23/X/84 y de contenido 1616 del 8/1/85, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación

Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

Bares irregulares: evitar tragedias

La Asociación Nacional de la Industria de Discotecas, Bares y Centros de Espectáculos (Anidice) denunció que en la Ciudad de México operan alrededor de 4 mil bares clandestinos, más del doble de los formales, lo cual constituye una competencia desleal para sus agremiados y, ante todo, un riesgo para quienes asisten a establecimientos que no cumplen con los requisitos mínimos de salubridad y protección civil. De acuerdo con el organismo empresarial, esta situación es propiciada por el cúmulo de dificultades con que se encuentra quien desea abrir estos tipos de negocios, percepción corroborada por cifras oficiales: en el sexenio que está por concluir, apenas siete antros, centros nocturnos o casas de apuestas se han registrado ante las instancias correspondientes.

La problemática cobró preminencia en el debate público a raíz de los escándalos del bar Black, ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de México, en cuyas inmediaciones apareció muerta una persona hace un mes y de donde hace dos semanas se desalojó a más de mil jóvenes, al menos ocho de ellos intoxicados. De acuerdo con el gobierno capitalino, muchos procesos de verificación de bares ubicados en Francisco I. Madero número

20 (domicilio del Black) y avenida Juárez números 30-32 fueron detenidos por la ex alcaldesa Sandra Cuevas, pese a que son considerados “focos ultrarrojos”. En la CDMX la supervisión de dichos establecimientos recae en las alcaldías.

Es sabido que la administración de Cuevas se caracterizó por la frivolidad, la prepotencia, las fuertes sospechas de corrupción, el efectismo puesto siempre por encima de la efectividad y las constantes señales de desequilibrio por parte de la fallida candidata a senadora. Sin embargo, es igualmente cierto que el desorden en el funcionamiento de restaurantes y centros nocturnos rebasa al ámbito de la alcaldía Cuauhtémoc y al de la Ciudad de México, y puede afirmarse que se encuentra generalizado en el país. Como en tantos de los grandes problemas nacionales, el Poder Judicial juega un papel nefasto en la prevalencia de los bares irregulares: cuando una autoridad honesta decide poner manos a la obra y cerrar los establecimientos que incumplen las normas, los propietarios siempre encuentran un juez o una jueza dispuestos a otorgar amparos ética y jurídicamente injustificables que les permiten seguir operando. Asimismo, queda patente la verdadera función de la institucionalidad neoliberal como

valedora de los poderosos y saboteadora del trabajo gubernamental cuando éste se ejerce a favor de las mayorías: los ciudadanos ni siquiera pueden conocer los nombres de los empresarios que venden bebidas alcohólicas a menores de edad y hacinan gente en instalaciones inadecuadas porque la Ley y el Instituto de Protección de Datos Personales resguardan sus identidades.

Para evitar la repetición de tragedias como la sucedida este mes en el bar Rich de San Luis Potosí, donde dos personas murieron y ocho resultaron heridas porque los dueños metieron a mil 500 personas en un espacio con aforo para 200, es imperativo que se lleve a cabo un trabajo de inteligencia con la finalidad de detectar, clausurar y cerrar de manera definitiva todos aquellos establecimientos cuya operación ponga en peligro a sus asistentes, ya sea por la falta de instalaciones adecuadas, la mala calidad de las bebidas o por su venta a adolescentes. Como queda probado por lo dicho arriba, este esfuerzo requiere también de fincar responsabilidades a funcionarios cómplices de los negocios irregulares. Los indicios de que detrás de estos giros se encuentran verdaderas mafias obligan a abordar la cuestión con un enfoque no sólo administrativo, sino también penal.

EL CORREO ILUSTRADO



piertan” y se suman al coro contra las reformas constitucionales; me refiero al grupo de académicos pertenecientes al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (*La Jornada*, 18/6/24).
Juan Estrada

Menores de edad intoxicados

A la alcaldía Cuauhtémoc, sea con Sandra Cuevas o no, le importan un comino la salud y la seguridad de jóvenes menores de edad alcoholizados en los bares de la calle Francisco I. Madero número 20, y de cualquier otro del Centro Histórico de la CDMX, como bien ha reportado *La Jornada*. Estrujante y muy grave esa omisión de Cuevas y su séquito. Pero no sólo la Fiscalía de esta ciudad debe intervenir, sino con urgencia y premura la Secretaría General de la Contraloría capitalina para garantizar la integridad de cualquier visitante y evitar que dueños de antros trafiquen la liberación de esos espacios al ofrecer sobornos a funcionarios de la alcaldía Cuauhtémoc.

José Lavanderos

La DEA, metiche habitual

DEA mete su cuchara en reforma judicial; ya es un metiche habitual, ni siquiera es cosa rara.
Benjamín Cortés V.

Exorbitante precio de fármacos en México

Día tras día se habla en foros diversos acerca de los ya dichos y sabidos problemas de los servicios de salud.

Aquí denuncio la absurda buro-

cracia de Cofepris cuando se trata de importar para uso personal Synvisc-Sanofi (ácido hialurónico) y con precios abusivos se intenta evitar adquirirlo en farmacias mexicanas. En Europa cuestan (precio comercial más impuestos), tres ampollas de dos mililitros (ml), 182 euros (3 mil 200 pesos) y aquí sólo 2 ml valen entre 3 mil 800 y 5 mil pesos. Un tratamiento completo (seis ampollas) sale entre 21 mil y 30 mil pesos.

Si se trata de resolver la necesidad médica mediante importación, Cofepris exige al consumidor/paciente directo una serie de requisitos que raya en lo absurdo, sólo queda esperar, pagar caro o seguir con malestar.

¿Distribuidores abusivos? ¿Cofepris define o acepta esos precios inmorales? Con tanto requisito obliga al ingenuo consumidor a pagar precios exorbitantes en farmacias mexicanas.

Tema frecuente del presidente Andrés Manuel López Obrador es el abuso de distribuidores y los todavía deficientes servicios de salud. El problema general aquí se resume.

Eva Rautenberg

Se solicita desazolve

Por este medio solicito a Sacmex, o a una institución competente, el desazolve de coladeras ubicadas en calle Poniente 125, entre avenida San Antonio y Leonardo Da Vinci, en la colonia Nonoalco, código postal 03910, alcaldía Benito Juárez. Con atención a los folios 20240430-0330 y 20240517-0128, los cuales me asignaron vía telefónica y hasta el día de hoy no han sido atendidos.

Agradezco infinitamente su colaboración para externar mi petición y publicarla.
Valentín Bautista

Invitaciones

Presentación del libro *Días de rabia y rebeldía*

Se invita a la presentación del libro *Días de rabia y rebeldía*, de Bárbara Zamora López, sobre el significado político y los procesos sociales iniciados tras el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional hace tres décadas. Participarán la autora; Félix Edmundo Solís, del consejo de ancianos de Tepoztlán; Carlos Barreto Zamudio, director de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales de la Universidad Autónoma del Estado de México, y Eduardo Rabasa, de editorial Sexto Piso. La cita es mañana a las 17 horas en el auditorio municipal Ilhuicalli de Tepoztlán, en avenida 5 de mayo s/n, colonia Centro, Tepoztlán, Morelos.

Documental *Polinizadorxs*

El Albergue del Arte, Dragón Estudios y emergentemx.org, invitan a la proyección del documental *Polinizadorxs: Resistencia en la Península de Yucatán*, de Lilia García Torres (México, 2024, 74 minutos). Tráiler: youtu.be/lzrzPod7eAk?si=uRKSDzEzNyJPZt_VC. Hoy a las 19 horas, en Alberto Zamora 32, colonia Villa Coyocacán. Reservaciones al teléfono 55-5554-6228. Entrada libre.

ANUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315
Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



Lleva *siempre* la
seguridad a
BORDO

Utiliza casco y calzado cerrado
Nunca más de 2 personas
ni menores de 12 años



**CUMPLE TODAS LAS MEDIDAS
Y VIAJA CON SEGURIDAD**



GOBIERNO DE
MÉXICO



“EL PRESUPUESTO SERÁ MUY RESPONSABLE”

Descarta Sheinbaum reforma fiscal, alza a la luz o gasolinazos

Empresarios anuncian nuevas “y muy poderosas” inversiones por 42 mil mdd

ALEJANDRO ALEGRÍA
Y ALMA E. MUÑOZ

En el siguiente sexenio, el gobierno federal no propondrá una reforma fiscal, afirmó Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa de México, ante empresarios, quienes anunciaron nuevas inversiones por más de 42 mil millones de dólares para este año.

“No pensamos hacer una reforma fiscal”, reiteró quien será la primera mujer titular del Poder Ejecutivo, en una reunión con representantes de todos los organismos que se aglutinan en el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

“Estamos haciendo un presupuesto muy responsable, nuestro objetivo es que el déficit en 2025 llegue máximo a 3.5 por ciento del producto interno bruto; este año estará cerrando a más de 5 por ciento (PIB)”, mencionó.

“La razón fundamental es el cierre de las obras estratégicas del presidente Andrés Manuel López Obrador, ya estamos trabajando en el presupuesto de 2025. Vamos a reducir el déficit”, agregó.

“Vamos a mantener un equilibrio razonable entre deuda y PIB, no vamos a incrementar la deuda; es decir, los indicadores macroeconómicos los vamos a mantener”, subrayó tras afirmar que no habrá gasolinazos ni aumento en la luz.

Explicó que en su gobierno los recursos se obtendrán de la digitalización de trámites gubernamentales, del SAT y aduanas.

Además, consideró que el desarrollo económico tiene que ser incluyente y con bienestar.

Sheinbaum Pardo destacó la participación de Altagracia Gómez como asesora económica. De acuerdo con empresarios, Gómez no figurará en el gabinete y sólo estará en el periodo de transición.

En su participación, Francisco Cervantes Díaz, dirigente del organismo cúpula, destacó que firmas privadas están por anunciar nuevas inversiones por más de 42 mil millones de dólares.

Mencionó a Femsá, con 9 mil millones de dólares; TransCanadá, con 4 mil 500 millones de dólares, y México Pacific, con más de 15 mil millones de dólares, entre otras.

“Hay inversiones muy, muy poderosas que rebasan los 42 mil millones nada más para empezar y eso es un sello de confianza a su persona, señora presidenta electa”, declaró.

En entrevista, Cervantes Díaz añadió que el anuncio de inversión, más que una promesa, es una realidad. “Por eso esta reunión era bien importante, que la escucharan, que vieran la relación de comunicación que tenemos, de puentes, ya con esto ya se liberan todas las inversiones”, manifestó.

“Hay preocupaciones, hay retos, pero no hay ningún lugar en el mundo que no los tenga y México tiene muchísimas oportunidades. Si ponemos en la balanza retos y oportunidades, el peso de oportunidades vence al de los retos, no quiere decir que nos confiemos, tenemos que seguir trabajando, picando piedra, eso

es aquí y en todo el mundo.”

Claudio X. González Laporte, consejero patrimonial de Kimberly Clark México y uno de los mayores detractores del presidente López Obrador en la campaña presidencial de 2006, presente en el encuentro, consideró que la reunión con Sheinbaum Pardo fue “muy buena”.

“Ella, muy clara, muy franca, muy directa, por el desarrollo compartido y que tenemos que crecer juntos. Ofreció la confianza, la certidumbre necesaria para que haya mucha inversión, pero también señaló que tiene que ser una inversión incluyente”, dijo.

Alejandro Malagón, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales, comentó que el sector que encabeza está entusiasmado y confió en que habrá buen crecimiento económico.

Juan Ramón de la Fuente, coordinador de transición de Sheinbaum, comentó, tras otra reunión privada con empresarios, que hay una inversión fuerte que es ante todo un signo de confianza y de fortaleza para los mercados y de seguridad para los inversionistas. “Las condiciones del país son estables y así van a seguir”.

Revela hoy 3 secretarías y 3 secretarios del gabinete

Este jueves, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, presentará a una parte de su gabinete. Anoche adelantó que serán tres hombres y tres mujeres. No quiso proporcionar más detalles al salir de la casa de transición. “Vamos a presentar una parte del gabinete: a seis secretarías, tres secretarías y tres secretarios... mañana (este jueves) ya verán qué cartteras serán, pero serán tres hombres y tres mujeres”, indicó a reporteros. El anuncio está previsto para realizarse las 11 de la mañana en el Museo Interactivo de Economía.

Alma E. Muñoz

ARDUA E INFRUCTUOSA ESPERA



▲ Claudio X. González Laporte, uno de los mayores detractores del mandatario Andrés Manuel López Obrador en la campaña presidencial de 2006, estuvo presente en el encuentro de empresarios con Claudia Sheinbaum. Antes de concluir la reunión abandonó el salón principal y se dirigió solo a una sala contigua, en donde aguardó meditabundo, cabizbajo e inquieto una entrevista que solicitó previamente con la virtual presidenta electa. Después de un tiempo, Juan Ramón de la Fuente, coordinador de la transición entre gobiernos, ingresó al lugar y le informó que no sería posible hablar con la ex jefa de Gobierno, aunque el ex rector se mostró dispuesto a transmitirle a la morenista cualquier mensaje del empresario. Fotos Luis Castillo



▲ Daniel Servitje, presidente ejecutivo del grupo Bimbo; Rolando Vega, dirigente del CMN; Claudio X. González Laporte, consejero patrimonial de Kimberly Clark México, y Juan Ramón de la Fuente. Foto Luis Castillo



SE REÚNE LA VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA CON EMPRESARIOS

Ni autoritarismo ni concentración del poder con la reforma judicial

No hay margen para equivocarnos: CCE

ALMA E. MUÑOZ Y
ALEJANDRO ALEGRÍA

Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa, aseguró a empresarios que con la reforma al Poder Judicial no habrá autoritarismos “ni es que llegando a ser presidenta quisiera concentrar el poder”, sino que se procure la justicia.

En su primer encuentro con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), ratificó su disposición al diálogo y los invitó a participar en el parlamento abierto que organiza el Congreso.

Francisco Cervantes Díaz, presidente del CCE, se pronunció a favor de una buena reforma, en la que no haya margen “a equivocarnos” en el sistema de justicia, mientras Rolando Vega, dirigente del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), planteó preocupación por los cambios constitucionales propuestos.

En respuesta, Sheinbaum comentó que “ahora se está abriendo un espacio de parlamento abierto con el

Congreso, los invitamos a participar ahí. De ninguna manera esta reforma va a representar autoritarismos, una concentración del poder. Ese no es el objetivo”.

El propósito, subrayó, “es que el Poder Judicial tenga su autonomía, incluso que sea más grande que la actual y tenga la posibilidad de representar realmente un poder que procure la justicia junto con las fiscalías”, donde éstas intervienen.

“Imagínense tantos años que luché por la democracia en México, que llegando a presidenta lo que quisiera es concentrar el poder; no, no se trata de esto, de ninguna manera”, lo que generó aplausos de los asistentes.

México, insistió la virtual presidenta electa, “es plural, diverso. Sí hay una mayoría, evidentemente que se mostró en esta elección (del 2 de junio pasado) y tiene que respetarse esa voluntad, pero eso no quiere decir que no haya diálogo, ni tampoco quiere decir que signifique concentración del poder, ni mucho menos”.

A los hombres de negocios les

abrió la puerta para seguir conversando. “Lo dije muchas veces, habrá cosas en las que a lo mejor no estamos de acuerdo y no pasa nada, así es la democracia en México, mientras pongamos al frente en lo que sí coincidimos y cómo podemos seguir desarrollando nuestro país”.

En su discurso, Francisco Cervantes planteó la disposición del CCE de establecer con Sheinbaum, para los próximos seis años, una relación sustentada en “la confianza en el gobierno, la certidumbre del futuro y la unidad de todos los mexicanos. Cuento usted con todo nuestro apoyo y reconocimiento a su liderazgo y a su gobierno”.

Entre los asistentes se encontraban empresarios críticos del presidente Andrés Manuel López Obrador, como Claudio X. González Laporte, consejero patrimonial de Kimberly Clark México, y Héctor Larios Santillán, ex presidente de Coparmex.

También estuvo, entre otros diplomáticos, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar.

Cervantes Díaz planteó a la virtual mandataria electa abordar con apertura la agenda de reformas constitucionales planteadas,

entre ellas la del Poder Judicial.

“Como tuve oportunidad de decirle recientemente al Presidente (López Obrador), la certeza jurídica es indispensable para seguir construyendo un país verdaderamente justo, para trabajadores y empresarios, para los jóvenes que ven con esperanza el futuro, para las mujeres que demandan vivir con tranquilidad”, declaró.

“Las fallas del sistema de justicia, que nadie puede negar, socavan gravemente la convivencia armónica, lo sabemos y confirmamos todos los días, por eso no tenemos margen para equivocarnos”, comentó.

Nuestra “satisfacción, nuestro respeto y nuestra disposición permanente para trabajar de la mano, y con mucho orgullo, con quien será nuestra próxima y primera presidenta de México”.

En entrevista posterior, Rolando Vega, presidente del CMN, resaltó la apertura al diálogo expresada por Sheinbaum en el encuentro. “Obviamente la reforma judicial ya está en puerta y lo importante es que se haga bien y demos nuestros puntos de vista. No todo se va a tomar en cuenta, pero lo que podamos colaborar, ayudar, encantados”.

Irán AMLO y Sheinbaum a Veracruz y Oaxaca

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

En su segunda gira conjunta por el país, el presidente Andrés Manuel López Obrador y su virtual sucesora, Claudia Sheinbaum Pardo, visitarán este fin de semana varios puntos de Veracruz y Oaxaca.

El mandatario destacó la relevancia de que la virtual presidenta electa lo acompañe a estos recorridos, pues facilita la transición porque “se va a territorio”.

“Ese es el carácter de estas giras, no son propiamente mítines sino son reuniones de evaluación, de trabajo, y en algunos casos pues con la participación de la gente”, planteó en la mañana de ayer.

El recorrido comenzará el viernes en Veracruz, con una evaluación de instalaciones de Petróleos Mexicanos (Pemex) en Coatzacoalcos o Minatitlán.

Posteriormente, abordarán el Tren Interoceánico –que va de Coatzacoalcos a Salina Cruz, Oaxaca–, que es uno de los proyectos más emblemáticos del presidente López Obrador y conecta al Pacífico con el Atlántico, sobre todo con fines comerciales, a fin de ser una opción al Canal de Panamá para comunicar Asia con Occidente, en particular con la costa este de Estados Unidos.

Oficinas centrales

El jefe del Ejecutivo explicó que harán una parada en la estación Matías Romero, Oaxaca, donde se instalarán las oficinas centrales del proyecto.

Pernoctarán en Salina Cruz, donde a primera hora del sábado visitarán los astilleros de la Marina y verificarán el funcionamiento del rompeolas.

De inmediato se trasladarán a Huatulco para entregar apoyos a 31 municipios afectados por el huracán *Agatha*, que impactó en territorios costeros y serranos del estado en mayo de 2022. Ahí también se darán a conocer dos planes, uno de regularización de tenencia de la tierra y otro sobre reservas naturales protegidas.

Agregó que viajarán a la capital del estado, y en el trayecto harán varias paradas para evaluar caminos artesanales que conectan comunidades con las cabeceras municipales y disminuyen los tiempos de traslado al construir espacios de concreto sobre antiguas vías de terracería.

La gira concluirá el domingo, en la ciudad de Oaxaca, donde estarán en una de las instalaciones de la Guardia Nacional. “Vamos a evaluar todo lo que es esta corporación, cómo funciona, cuántas instalaciones, qué proyección va a tener hacia adelante”, señaló el mandatario.

Niega el Presidente intromisión en decisiones de la ex jefa de Gobierno

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

El presidente Andrés Manuel López Obrador se deslindó de toda injerencia en las decisiones que está adoptando su sucesora, Claudia Sheinbaum. “Yo no estoy interviniendo en nada por dos razones: una, por principios, yo nunca hago eso. Y dos, porque ella no lo permitiría”. Elogió su formación académica y auguró que “va a ser de las tres mejores gobernantes del mundo. Lo tengo que decir así, puede parecer exagerado, pero ¿con quién se compara?, ahí se los dejo de tarea”.

En su conferencia hizo una larga alusión a la transición de gobierno y destacó las virtudes que tiene la virtual presidenta electa, porque “es una mujer con un elevado nivel académico, doctora, bien preparada. A diferencia de los técnicos y científicos que tienen buen nivel académico, ella tiene un añadido que es fundamental: el humanismo. No se trata de ser una eminencia para crear la bomba atómica, es la ciencia al servicio de la humanidad, luego experiencia, luego honestidad”.

López Obrador afirmó que si bien

él es el Presidente constitucional, en lo político es ella quien conduce al movimiento de la Cuarta Transformación “desde que le entregué el bastón de mando, eso debe quedar claro. No soy yo, es mi presidenta electa y la respeto mucho”. En este contexto, admitió que le gustó mucho que en su encuentro con los futuros legisladores, Sheinbaum haya enfatizado en los principios del movimiento: no robar, no mentir y no traicionar al pueblo.

E incluso lanzó: “¿qué le pueden cuestionar, con objetividad, con argumentos? La campaña, que el accidente del tren del Metro; bueno, si revisamos por qué se da ese accidente, vamos a encontrar que ella no tiene toda la responsabilidad y mucho menos es culpable”.

Confió en que en su futura administración haya mayor unidad y se puedan cerrar filas para apoyar a la presidenta.

López Obrador celebró que Sheinbaum anuncie este jueves su gabinete porque en el pasado estas eran decisiones que se adoptaban un día antes, y en el caso del secretario de la Defensa, y el titular de Marina, hasta el final porque se suponía que esto podría generar inconformidad y hasta rebelión.

QUERÉTARO: EL JUEZ Y EL MARRO ● EL FIGÓN



Critica AMLO el intento de injerencia de la DEA en la reforma judicial

¿Quién autorizó a esa agencia a meter su cuchara en asuntos que corresponden a los mexicanos?, cuestiona

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

Ante la postura expresada por la Agencia Antidrogas estadounidense (DEA, por sus siglas en inglés), sobre los riesgos de la reforma judicial en México por un posible involucramiento del crimen organizado, el presidente Andrés Manuel López Obrador cuestionó la falta de prudencia porque México es un país independiente. “¿Quiénes son ellos para decidir sobre asuntos que corresponden a los mexicanos?, ¿quién les autorizó a ellos a meter su cuchara en asuntos nuestros?”

López Obrador defendió la pertinencia de la reforma judicial porque no se trata de limitar derechos o libertades, para implantar la corrupción, legalizar el influyentismo, el nepotismo, todo lo contrario, es para tener un Poder Judicial que actúe con integridad, con apego a la legalidad; que haya un auténtico estado de derecho, que se atienda por igual a todos los ciudadanos, que no se le dé preferencia a los que tienen influencias o dinero, que la justicia sea pronta, sea expedita.

“No es posible que haya miles de personas encarceladas sin sentencia, que llevan años así, años (...) no es algo para perjudicar al pueblo, para afectar la vida pública del país, no es concentrar el poder. Si se está planteando un órgano independiente, no va a depender del Ejecutivo, será realmente independiente para vigilar el comportamiento de jueces, magistrados, ministros” y si algún juez se aparta de su misión, que este tribunal autónomo rectifique esa actuación.

Celebró que la Comisión Permanente del Congreso avalara la convocatoria para los foros sobre los alcances de la reforma judicial los cuales impulsó en su momento la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum.

López Obrador aseguró que está muy claro que la gente quiere participar para elegir a sus jueces, magistrados y ministros, “eso está fuera de toda discusión (...) No quiere el elitismo, no quiere la democracia de la minoría, que en esencia es oligarquía. Porque en la democracia, como lo establece la Constitución (...) el pueblo tiene en todo momento el derecho a cam-

biar su forma de gobierno”.

El mandatario cuestionó el desempeño de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que en varias ocasiones resolvió en contra de reformas que, considerado, iban en beneficio del pueblo, como la asignación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional o las modificaciones constitucionales para apuntalar a la Comisión Federal de Electricidad en el mercado eléctrico y evitar que las empresas extranjeras fijaran tarifas.

Recordó que uno de sus principales diferendos con la Corte fue que la Guardia Nacional formará parte de la Sedena. “Nos ha costado bastante crear esta nueva institución que es importantísima para proteger a la gente, son 120 mil elementos, se construyeron las instalaciones, se ha avanzado mucho. Pero si la Guardia queda dependiendo de Gobernación o de otra institución que no tenga la disciplina ni el profesionalismo que tiene la Secretaría de la Defensa, ¿qué va a pasar con la Guardia? va a terminar como la Policía Federal, va a llegar ahí un García Luna y se acabó”.

Utiliza la SCJN recursos públicos en campaña contra la iniciativa

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Frente al debate en puerta sobre la eventual reforma judicial, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha difundido en sus cuentas oficiales de redes sociales mensajes y gráficos que defienden su trabajo y la importancia de la división de poderes en México.

Ayer, el máximo tribunal del país publicó una presentación con criterios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para defender la independencia judicial frente a otros poderes y también el proceso de selección de personas juzgadoras.

El mensaje se topa con la coyuntura, pues una de las propuestas de la iniciativa de reforma al Poder Judicial, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, es que los jueces, ministros y magistrados sean elegidos por el voto ciudadano y no nominados por el Ejecutivo y seleccionados por el Legislativo.

Entre los argumentos que expu-

so la Corte están que las personas juzgadoras deben ser nombradas por sus capacidades profesionales e idoneidad y contar con garantías de inamovilidad.

“El mecanismo para seleccionar debe evitar que se generen presiones por parte de los nominadores, así como dependencia funcional de otras ramas del poder y condiciones del ejercicio del cargo como limitantes para el ejercicio de sus funciones”, señala.

Las publicaciones

El pasado martes también publicó un recuadro con la leyenda: “Un #PJF autónomo garantiza el respeto a los derechos de todas las personas y que todas las autoridades, incluidos los otros poderes del país, actúen de acuerdo con la Constitución”.

Mientras, el 16 de junio también difundió recuerdos con conceptos que fundamentan que “la división de poderes se establece en #La-Constitución y tiene por objeto evitar el abuso y concentración del poder público”.

La Corte presentará documento para mejorar la seguridad y la justicia

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) alista una propuesta para abonar en la discusión de la eventual reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), documento que planea presentar entre julio y principios de agosto. En esas fechas, el Congreso celebrará los foros de parlamento abierto sobre la misma iniciativa.

Fuentes de la Corte informaron a este diario que la propuesta buscará tener legitimidad y sustento social al incluir las conclusiones de los 14 foros del Encuentro nacional para una agenda de seguridad y justicia, que iniciaron el 14 de marzo y concluyen el 8 de julio, y en los que participan juzgadores, actores de los órdenes de gobierno, de la academia y sociedad civil de los 32 estados del país.

Hoy, por ejemplo, en la Universidad Autónoma de Aguascalientes tendrá lugar el decimoprimer foro del encuentro nacional, al que también acudirán participantes de Chihuahua y Durango. El acto, pro-

gramado a las 16:30 horas, estará encabezado por la magistrada Lilia Mónica López Benítez, consejera de la Judicatura Federal.

El arranque del encuentro nacional se realizó el 29 de febrero de este año por la ministra presidenta, Norma Piña Hernández, en un magno acto que reunió a representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, actores de la sociedad civil y medios de comunicación, e incluso al embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar.

En ese espacio, Piña adelantó que procesarían las conclusiones de los foros—que consideran el mayor ejercicio de consulta del Poder Judicial y de escucha a profundidad sobre seguridad y justicia—se presentarán a la próxima Legislatura del Congreso que empieza en septiembre.

“Hablaemos con franqueza, con rigor, con sensatez y con sensibilidad, pero sobre todo escucharemos para hacer posible una agenda propositiva y apartidista que pondremos a disposición de todas y todos los candidatos de elección popular, de la nueva legislatura del Congreso y a disposición de toda la sociedad”.

Explicó que tres ejes guían los foros: cómo se demanda la seguridad y la justicia en México, cómo se ofrece la seguridad y la justicia en México y tres, cómo mejorar el sistema nacional de justicia.

Los 11 ministros también se han pronunciado por entrar a la discusión de la reforma. El 3 de junio, emitieron una carta felicitando a Claudia Sheinbaum por su triunfo y ofrecieron diálogo.

“Desde el Poder Judicial reitramos la importancia para nuestra democracia constitucional del diálogo abierto y honesto entre poderes y nuestra mejor disposición para responder en conjunto a las demandas de justicia de la ciudadanía”, señala un extracto de la carta firmada por todos los ministros.

El 13 de junio pasado, en representación de la Corte, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá reconoció que el Poder Judicial es “perfectible”, y frente a la discusión de la reforma ofreció “diálogo” para hacer mejoras estructurales, pero que éstas sean basadas en información “tanto objetiva como real”.

LAS DEL ESTRIBO EN GUANAJUATO ● ROCHA





PAN, PRI Y PRD VOTAN A FAVOR DEL LLAMADO

Avala Congreso convocar a la organización de foros sobre la reforma judicial

Se tomarán en cuenta todos los planteamientos, pero sin alterar la esencia de la iniciativa, advierte Morena

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó ayer por unanimidad convocar a la Cámara de Diputados para llevar a cabo los foros de discusión y análisis de la reforma judicial luego de un debate en el que la oposición exigió que realmente sea un ejercicio de parlamento abierto y no una simulación.

A su vez, Morena y sus aliados resaltaron que el diálogo se abrirá a todos, tomarán en cuenta los planteamientos que se formulen, pero sin alterar la esencia de la iniciativa propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El presidente de la Primera Comisión de la Permanente, el senador morenista Navor Alberto Rojas expuso que con la realización de esos foros se pretende ampliar el diálogo y garantizar la participación de todos los sectores. Se trata, dijo, de una petición expresa de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Aunque PAN, PRI y PRD votaron a favor, dejaron en claro que están contra la iniciativa presidencial, sobre todo en la propuesta de elegir a jueces, magistrados y ministros. La senadora del PRI Beatriz Paredes insistió en que se debe enriquecer la iniciativa, a fin de que garantice la autonomía e independencia del Poder Judicial, no sólo del Ejecuti-

vo federal y del Legislativo, sino de poderes fácticos, como el crimen organizado.

La diputada priísta Sue Ellen Bernal advirtió también de ese riesgo de que los cárteles de la droga tengan injerencia en la elección de los juzgadores.

Al respecto, el senador de Morena Rogelio Israel Zamora resaltó que eso es absurdo, porque en la reforma no se tocan los principios de elegibilidad de jueces, magistrados y ministros, que son los mismos establecidos en la Constitución.

El diputado morenista Juan Ramiro Robledo hizo notar que el Senado será el responsable de valorar la profesionalidad y la idoneidad de los 30 candidatos a ministros propuestos por los tres poderes.

Por su parte, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, resaltó que habrá corresponsabilidad entre los tres poderes y contra lo que afirman la DEA y personajes de la derecha en México, la reforma al Poder Judicial no conlleva riesgo alguno de que tenga injerencia la delincuencia organizada en su elección, “por el contrario, va a permitir “desatar las manos “a jueces, magistrados y ministros de complicidades con las bandas criminales”.

La diputada de Morena Yeidckol Polevnsky Gurwitz hizo notar que se trata de una reforma que no puede esperar más, ya que la ciudadanía demanda que se garantice

la pronta y expedita administración de justicia penal y fiscal, así como de fortalecer la supervisión de desempeño de las autoridades judiciales, para combatir la corrupción, la impunidad, el nepotismo y la negligencia.

En ese sentido, el diputado del PT Benjamín Robles advirtió que la reforma no es para dominar al Poder Judicial, sino para que sea verdaderamente autónomo y “deje de estar sometido, como ocurre ahora, a los intereses de PRI, PAN y muchos poderes fácticos. “Eso es lo que verdaderamente les preocupa, perder la complicidad con la Suprema Corte”.

La reforma se puede enriquecer, agregó el también petista Gerardo Fernández Noroña, pero “le vamos a cumplir al pueblo y en el primer semestre de 2025 se va a elegir a jueces, magistrados y ministros”.

“*Niega Monreal riesgo alguno de injerencia del crimen en elección de jueces*”

Los 5 magistrados del TEPJF se dicen dispuestos a participar en el debate

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Los cinco magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) están dispuestos a participar en los foros para discutir la reforma judicial. Sin embargo, el magistrado Felipe de la Mata adelantó que la elección de jueces por voto popular “es mala idea”, pero sí le gustaría ser parte de estos debates y análisis, aunque todavía no los han invitado.

Ante la posibilidad de que los cambios constitucionales pudieran concretarse en septiembre de este año, una vez que se instale la

nueva integración del Congreso de la Unión, en la que predomina la mayoría de Morena, PT y PVEM, los magistrados de la sala superior, Mónica Soto Fregoso, Janine Otálora Malassis, Felipe Fuentes Barrera, Felipe de la Mata Pizaña y Reyes Rodríguez Mondragón, aseguraron que tienen toda la disposición para formar parte del debate sobre la reforma dirigida al Poder Judicial.

“Mala idea”

Los magistrados han señalado en ocasiones anteriores que sí es necesario hacer ajustes al Poder Judicial; sin embargo, Felipe de la

Mata afirmó que no está de acuerdo en que esta reforma determine la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular, pues rompería con la autonomía e independencia. Por ello, añadió, “es mala idea”.

En conferencia de prensa, Soto, Fuentes y De la Mata señalaron estar dispuestos a ser parte de la discusión. En ello coincidieron Otálora y Rodríguez a pregunta expresa al término de la sesión pública de ayer en la sala superior.

Aunque todavía no han sido invitados, los integrantes de la máxima instancia electoral confían en que puedan ser considerados cuando se lleve a cabo.

SIENDO REALISTAS ● HERNÁNDEZ



Prevén ocho mesas de discusión en San Lázaro y cinco estados

También plantean 32 asambleas informativas, una por cada entidad

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, que preside Juan Ramiro Robledo, tiene prevista la realización de ocho foros de discusión de la reforma judicial, tres de ellos en San Lázaro y cinco más en Jalisco, Chiapas, Coahuila, Puebla y Sinaloa, específicamente en ciudades cabecera de cada una de las circunscripciones electorales.

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, comentó que la agenda aún se discute y puede haber cambios. Precisó asimismo que en la reunión que un día antes sostuvieron con la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, acordaron que los senadores y diputados del partido guinda y aliados “habremos de desarrollar 32 asambleas informativas, una por cada estado”, también en torno a la reforma judicial.

Son dos ejercicios distintos, recalcó, ya que en el caso del primero se trata de un parlamento abierto que contará con la participación de especialistas, de integrantes del propio Poder Judicial y de la población en general.

De acuerdo con el programa inicial, que se discutió en esa reunión con la virtual presidenta electa, los foros comenzarán el miércoles 26 en la Cámara de Diputados; un día después, en Jalisco, se llevará a cabo el segundo, con el tema “Organización del Poder Judicial y del Consejo de la Judicatura”.

El 31 de julio agosto, en la Cámara de Diputados, se realizará el penúltimo foro, sobre el tema más polémico, que es la “Reducción y elección democrática de ministros de la Suprema Corte”. El cierre de los foros es el 6 de agosto en Sinaloa.

En la reunión de la virtual presidenta electa con legisladores de Morena se resaltó que la Comisión de Puntos Constitucionales “buscará la colaboración del Sistema Público de Radiodifusión del Estado mexicano, del Canal del Congreso y demás sistemas para la máxima difusión del parlamento abierto” en torno a la reforma judicial.

DINERO

No busco concentrar el poder: Claudia

// Tranquiliza ánimos de empresarios //

Faltaban dos senadores, ahora sobran cuatro

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

AUN MEXICANO POBRE quizá no le interese cómo se designan los ministros de la Suprema Corte; nunca se ocupan de ellos, excepto para perjudicarlos. En cambio, es asunto vital para los 57 grandes empresarios que integran el Consejo Mexicano de Negocios. Algunos con frecuencia ventan litigios en esos laberintos y hasta ahora les ha funcionado bien que el Presidente de la República los nombre y los confirme el Senado. Más adelante los cortejarán. El presidente del organismo, Rolando Vega, tomó la palabra en la reunión del Consejo Coordinador Empresarial con Claudia Sheinbaum. Primero hizo mención a su poderosa presencia en el empleo y las inversiones del país y luego dio paso a la inquietud de sus representados: “La reforma al Poder Judicial podría poner en riesgo su capacidad técnica e independencia. También nos preocupa la reforma a los órganos reguladores y al INE. A los mercados les ha causado inquietud y es importante que las reformas que se presenten sean para atraer más inversión”, dijo Vega.

No habrá concentración de poder

INVITADA PRINCIPAL A la reunión, la respuesta de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, fue precisa: la reforma no significa concentración de poder en el Ejecutivo. No ha luchado, indicó, toda su vida por la democracia para ahora, que es virtual presidenta, encabezar un gobierno autoritario. Habrá diálogo, parlamento abierto, antes de aprobarse. Invitó a los empresarios a sumarse. Tuvo la elegancia de no referirse a la corrupción que impera en el Poder Judicial. El presidente López Obrador ha dicho que la reforma va, no se hará concesión alguna, porque el judicial es un poder corrupto. ¿Hay contradicción en las posiciones de los presidentes? No necesariamente. Puede haber parlamento abierto y luego la reforma judicial.

Vienen muchos dólares

EL PRESIDENTE DEL CCE, Francisco Cervantes, fue pródigo para reconocer el trabajo de algunos de los miembros del equipo de Claudia, a unas horas del destape del gabinete. Se refirió en particular a Juan Ramón de la Fuente, el artífice de los exitosos Diálogos para la Transformación, a Marcelo Ebrard, a Altagracia Gómez, también mencionó a Ana María Lomelí, pero no estaba presente, y Claudia apuntó que la diputada por Coyoacán había llegado tarde. Está en todas. “Hay inversiones muy poderosas que superan los 42 mil millones de dólares y ese es un sello de confianza para usted”, dijo Cervantes a Sheinbaum. Tras su reunión con la iniciativa privada, las inversiones “están listas para liberarse” por parte de empresas como Femsá, Grupo México, TransCanada, Iberdrola, Ternium.

Claudio X: Claudia tiene oportunidad

ENTRE LOS ASISTENTES estuvo el empresario Claudio X. González Laporte, en tiempos salinistas líder e ideólogo del sector privado. Calificó como un “muy buen arranque” la reu-

nión con Claudia. “Ella tiene una gran oportunidad de ser una muy buena presidenta”. Qué bueno que alguien piense con la cabeza, porque el joven Claudio sigue tuiteando como jefe de la oposición. ¿Cuál? Tres mareas rosas le bastaron para que el PRD perdiera su registro como partido político, el PRI se fraccionara y el PAN quedara abajo del Verde. Amén de que su candidata, Xóchitl Gálvez, según dicen en su círculo cercano, está considerando pasar una temporada en un convento para acabar de “reconciliarse” con la derrota.

Sobran cuatro senadores

A VER: SEGÚN los cálculos de algunos politólogos, le faltarían dos senadores a Morena para tener mayoría calificada en la Cámara alta. En realidad le sobran cuatro. Ya se han acercado varios de otros partidos a los dirigentes morenistas en busca de su incorporación a su bancada. Sólo se espera que el Instituto Nacional Electoral confirme los nombres para que la gestión se ponga en marcha.

Twitterati

MONREAL NO GANÓ nada, quedó en cuarto lugar. ¿Qué también en la Cámara de Diputados hará su negocio de libros falsificando firmas? Él no es de confianza. No mentir, no robar, no Monreal.

Cinda Meza Muñoz @MezaCinda

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

SE ACREDITAN 14 NUEVOS EMBAJADORES



▲ “En un ambiente de respeto y amistad”, el presidente Andrés Manuel López Obrador recibió ayer en Palacio Nacional las cartas credenciales de los representantes diplomáticos de 14 países, entre ellos Shozab Abbas, de Pakistán. Foto Presidencia

Ordenan a Infonavit hacer públicas las “deudas impagables” que hay en su cartera

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó ayer al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (Infonavit) que haga pública la información de las “deudas impagables” que tiene en su cartera.

“Transparentar esta información es fundamental para las personas, para que conozcan las opciones con las que cuentan y no se ponga en riesgo su crédito por presentar algún atraso en los pagos”, señaló la comisionada Norma Julieta del Río Venegas en una sesión pública del pleno.

Un particular solicitó al Infonavit información respecto a las “deudas impagables”, como la definición que la institución da al término y qué criterios utiliza para clasificar un crédito bajo esta categoría, qué acciones puede tomar un derechohabiente si detecta que su deuda con el Infonavit es impagable y cuántos

créditos están clasificados a la fecha como “deudas impagables”.

En respuesta, el Infonavit señaló que a partir de 2024 la forma de medir el deterioro de la cartera hipotecaria se realiza a través de los atrasos. “En otras palabras, los atrasos en los pagos determinan los riesgos crediticios y la clasificación y medición de la cartera”. Agregó que las personas acreditadas pueden acercarse al Infonavit para que se evalúe su situación y accedan a soluciones de cobranza social y señaló que no puede desglosar mucha de la información requerida por el solicitante. Ante dicha respuesta, el particular solicitó al INAI intervenir.

El pleno del INAI decidió ordenar al Infonavit que realice una nueva búsqueda de la información que le fue solicitada y la entregue.

La comisionada Del Río destacó que en 2023 el INAI dio 671 asesorías a ciudadanos sobre trámites relacionados con el Infonavit, por ejemplo, sobre cómo acceder a números de seguridad social.

Registrar ante la Consar el Régimen de Pensiones del IMSS, insisten jubilados

El registro del Régimen de Jubilaciones y Pensiones (RJP) de los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ante la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) daría a los beneficiarios la certeza de que contarán con mecanismos de defensa legal ante cualquier modificación que se pretenda realizar al esquema, en particular los incrementos equivalentes a los que reciben los empleados activos, afirmó Samuel Luna, integrante de la Unión Nacional de Comités IMSS (Uncimss).

Luego de que el pasado lunes integrantes de la Uncimss mantuvieron una protesta frente a las oficinas centrales del Seguro Social —lo que incluyó el cierre de la circulación sobre Reforma por nueve horas—, el martes sostuvieron una reunión con funcionarios del IMSS en Gobernación.

Les presentaron un documento, donde el instituto refiere que desde 2021 se hizo el análisis de la petición para el registro del RJP ante la Consar y que el 27 de mayo pasado se ratificó que no es procedente.

No obstante, los integrantes de la Uncimss plantearon lo que establecen las leyes del Seguro Social y la Consar respecto a la obligación de los patrones de llevar cabo tal registro, en el entendido de que el RJP es parte del contrato colectivo de trabajo y un complemento a los beneficios para su retiro.

La reunión concluyó con la petición del IMSS para que la Uncimss presente el fundamento legal de su demanda y los ex trabajadores solicitaron que en la siguiente reunión —en fecha por definir— participe el director del IMSS, Zoé Robledo.

Samuel Luna aclaró que en este momento la Uncimss no está exigiendo la devolución de sus ahorros en la subcuenta de retiro por cesantía y edad avanzada, ya que ese aspecto quedó determinado en la jurisprudencia 185/2008 de la Suprema Corte. Los ministros establecieron que esos recursos se utilizan para fondar las pensiones de los trabajadores del IMSS con derecho a los beneficios del RJP.

Ángeles Cruz Martínez



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ

2646 DÍAS



2593 DÍAS



PRESENTA TITULAR DE SSPC REPORTE DE LA RECUPERACIÓN DEL INSTITUTO

Asciende a 15 mil mdp el daño al Issste por pensiones infladas

Suman 3 mil 233 personas denunciadas y cinco se encuentran bajo proceso



EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

La corrupción que prevalecía en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (Issste) provocó un daño al erario por más de 15 mil millones de pesos en pensiones infladas, por lo que se ha denunciado a 3 mil 233 personas por este delito penal.

Así lo informó en la mañana presidencial el procurador de la Defensa del Contribuyente, Armando Ocampo Zambrano, al dar a conocer un reporte sobre las acciones contra la corrupción e impunidad

que prevalecieron en ese instituto, sobre todo en el periodo neoliberal.

“Se identificó en el Issste un modelo criminal de complicidad de trabajadores en activo, ex trabajadores, abogados particulares y la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que, careciendo de competencia en materia pensionaria, de manera ilegal incrementaba las pensiones. Esto, desde luego, implica la atribución y generación de una responsabilidad de tipo penal”, enfatizó.

En meses pasados, *La Jornada* documentó daños a los recursos del Issste por fraudes con pensiones por cerca de 13 mil millones de pesos.

Por estas acciones, agregó el

funcionario, se han presentado 57 denuncias penales ante la Fiscalía General de la República y, al día de hoy, 17 carpetas de investigación fueron judicializadas, por lo que en breve 27 personas enfrentarán procesos penales y cinco han sido vinculadas.

Ante el presidente Andrés Manuel López Obrador, el procurador detalló que se logró frenar el pago ilegal de pensiones por 7 mil 153 millones de pesos y se evitó el cobro de mil 398 cheques irregulares por un monto de mil 188 millones. Ambas cifras suman un rescate de 8 mil 341 millones.

Añadió que como parte de las

▲ Se detectaron saqueos, desvíos de recursos, sobornos y laudos irregulares, entre otras anomalías. Foto Luis Castillo

acciones ordenadas en 2022 por el mandatario federal para recuperar el instituto, otras irregularidades detectadas fueron saqueos, afectación al patrimonio, desvío de recursos, sobornos, laudos irregulares, doble pago de facturas, entre otras actividades ilícitas, lo que implicaría responsabilidades administrativas, fiscales y penales.

“Se han recuperado mil 877 millones de pesos a través de actos

de fiscalización y procedimientos administrativos al interior de la Función Pública.”

En lo administrativo se cuenta con 207 investigaciones, 731 sanciones específicas a servidores públicos y 114 sanciones también a licitantes, contratistas y proveedores; en lo que toca a las responsabilidades fiscales y penales se han dado 714 acciones contra empresas, que van desde vistas, auditorías, procedimientos fiscales, así como de procedimientos de investigación de tipo financiero.

“Inversión histórica”

Por su parte, la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, señaló que en este sexenio el gobierno federal ha destinado una “inversión histórica inédita” de 30 mil 448 millones de pesos en obras y equipamiento en beneficio de los derechohabientes de todo el sistema de salud para los trabajadores del Estado.

Presentó un informe sobre los avances del proyecto de transformación del Issste, del que está a cargo.

Según la funcionaria, la inversión entre 2019 y 2024 para este sistema de salud ha sido 300 por ciento mayor a lo destinado en la administración de Enrique Peña Nieto, que fue de 9 mil 757 millones de pesos, en tanto que con Felipe Calderón fueron 17 mil 195 millones.

En su reporte, refirió que de 2022—cuando el mandatario dio la instrucción de recuperar esa dependencia de salud— a la fecha “se han tenido avances importantes”, como el surtimiento de recetas, que pasó de 62 por ciento al inicio del proyecto a 93 por ciento el mes pasado.

A diferencia de los regímenes del modelo neoliberal, dijo, en este gobierno se invirtieron entre 2022 y 2023 más de 2 mil 495 millones para el mantenimiento de unidades de los tres niveles de atención y estancias infantiles, y entre 2022 y 2024 se destinarán 9 mil 610 millones de pesos para adquirir tomógrafos, mastógrafos, aceleradores lineales, entre otros.

A la par, dijo que se construyen seis nuevos hospitales del instituto, que estarán concluidos antes que termine el sexenio de López Obrador.

La titular del Issste, Bertha Alcalde, señaló que a la fecha han sido contratados 6 mil 90 profesionales de personal médico y están pendientes 7 mil 552 más para los seis nuevos hospitales.

Instalan fondo para pagar jubilaciones “con copete”

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

El gobierno federal y el Banco de México instalaron ayer el Fondo de Pensiones para el Bienestar, mecanismo con el que a partir del próximo 1º de julio se empezarán a pagar jubilaciones “con copete”.

Funcionarios de ambas instancias se reunieron al mediodía de ayer en el salón de usos múltiples de la Secretaría de Hacienda, en Palacio Na-

cional, para oficializar la instalación de esta instancia, a través de la cual se dará paso a la operación del comité técnico que definirá las reglas de operación y de inversión.

La reunión fue presidida por la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja.

Hace unos días, luego de que varios legisladores de oposición promovieron una acción de inconstitucionalidad contra el Fondo de Pensiones para el Bienestar, la Suprema Corte de Justicia de la

Nación turnó el caso a la ministra Loretta Ortiz, quien definirá si da entrada a la impugnación.

En entrevista previa al encuentro de ayer, el titular del Infonavit, Carlos Martínez, informó que ayer se instaló este “histórico Fondo de Pensiones para el Bienestar”, por lo que a partir del 1º julio se podrán cobrar más pensiones con “copete” como parte de la reforma en la materia propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Explicó que el encuentro fue con-

vocado para poner en marcha el comité técnico del fondo y concretar el fideicomiso que será manejado por el Banco de México.

“Hoy se instala, vamos a aprobar las reglas de inversión y ya los pensionados van a poder cobrar mejor, con mucha justicia”, declaró.

Detalló que el comité técnico definirá las reglas de operación del fondo y las de inversión, además de cómo se comunicarán las dependencias involucradas, incluidas las Afore y la Consar.

Explicó que, una vez aprobado el comité, iniciará la implementación del fondo en cada una de las instituciones involucradas.

—¿Se sabe si hay resistencia de las Afore para regresar las cuentas no reclamadas?—se le preguntó.

—No, esto ya es un mandato de ley, más bien todos estamos obligados a cumplir con la ley—respondió Martínez.

En el encuentro participaron la gobernadora del Banco de México, así como los secretarios de Gobernación, Luisa María Alcalde, y del Trabajo, Marath Bolaños, así como la titular del Issste, Bertha Alcalde, entre otros.

Divulga mañana el TEPJF las reglas para calificar elección presidencial

Magistrados no descartan dar a conocer el veredicto en agosto, como con AMLO



LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Con la finalidad de evitar suspicacias en torno al dictamen que elaborará la Comisión Sustanciadora para declarar la validez o nulidad de la elección presidencial, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Felipe Fuentes y Felipe de la Mata (quienes integran dicha comisión) informaron que mañana darán a conocer los lineamientos que se deben seguir.

Aunque la fecha límite para tal proceso es el 6 de septiembre, y con ello entregar o negar la constancia como presidenta de la República a Claudia Sheinbaum, no descartan que el veredicto se dé en agosto, como ocurrió con Andrés Manuel López Obrador.

“Estamos trabajando en la creación de lineamientos para el análisis y sustanciación del expediente, a efecto de darle la mayor publicidad posible y pleno conocimiento a la ciudadanía, tanto de su contenido como de los acuerdos que dicte la comisión”, indicó De la Mata.

Ambos magistrados analizarán los dos juicios presentados en conjunto por PAN y PRD, así como el del PRI en solitario y el que interpuso Xóchitl Gálvez, ex candidata

◀ Se creará un microsítio para explicar los expedientes a considerar en la calificación de los comicios presidenciales, informó ayer en conferencia de prensa la titular del Tribunal Electoral, Mónica Soto.
Foto Jazmín Ortega Cortés

postulada por estos tres partidos.

La revisión que deberán hacer a las más de 9 mil cuartillas que abarcan los tres recursos contra la elección presidencial incluye argumentos que adjudican irregularidades en el proceso electoral por injerencia del crimen organizado y del mandatario federal.

“Es justo el momento en el cual decidimos metodológicamente iniciar la emisión de lineamientos para que a todo el mundo le quede claro cómo se va a instruir, para que no digan que se inventaron; va a ser público”, aseveró De la Mata.

Por su parte, la presidenta del TEPJF, Mónica Soto Fregoso, informó que también se creará un microsítio para explicar al público

sobre todos los expedientes que se tomarán en cuenta y cómo van resolviendo los 280 juicios de inconformidad y fechas claves.

Aclaró que la remoción del secretario general de acuerdos, Rodrigo Sánchez Gracia, no fue “una destitución”, sino un cambio administrativo que se hace de manera interna en el Tribunal Electoral. Detalló que en total recibieron 194 juicios de inconformidad contra la elección presidencial y esperan otros 86, lo que daría un total de 280.

De dichas impugnaciones, tres serán analizadas por la Comisión Sustanciadora de la validez de la elección presidencial, pues se trata de juicios que buscan la interpretación de los magistrados sobre la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, mientras el tercero es el interpuesto por Xóchitl Gálvez.

En conferencia de prensa, Soto detalló que de los 194 juicios que analizarán de aquí a finales de agosto, 40 fueron turnados a De la Mata, 45 a Felipe Fuentes, 34 a Janine Otálora, 34 a Reyes Rodríguez y 38 a Soto Fregoso.

Xóchitl Gálvez regresa al Senado “para trabajar” en proyecto de reforma al PJF

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

La ex candidata presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez, regresó ayer al Senado, donde dijo que trabajará en una propuesta de reforma al Poder Judicial que dé certeza jurídica en momentos en que México tiene una buena oportunidad de inversiones.

La senadora del PAN, quien el día 4 comunicó a la mesa directiva su reincorporación a los trabajos legislativos, arribó al inmueble poco antes de las 11 de la mañana en una camioneta gris, de la que bajó para ingresar a pie.

Aclaró que no forma parte de la

Comisión Permanente, que en el actual periodo de receso del Congreso sesiona en el Senado, pero sí va a trabajar en una propuesta de reforma al Poder Judicial, de cara a los foros en la materia que empezarán la próxima semana.

Gálvez advirtió que es necesario reflexionar sobre la propuesta de elegir por voto popular a magistrados, jueces y ministros, dado que el país se “encuentra en manos” del crimen organizado. “Si quien va a poner a los jueces en Sinaloa, en Sonora, es la delincuencia organizada, estamos en un grave problema”, puntualizó.

La ex abanderada de PAN, PRI y PRD explicó que durante su campaña propuso que los próximos

ministros de la Corte salgan de un proceso de participación ciudadana, pero con universidades y barras de abogados que propongan gente con un perfil técnico y académico, y de ahí se elija, ya que si cualquiera pueda ser juez, magistrado o ministro, pues “ya vimos lo que pasó con Lenia Batres; es una pena lo que hace en su trabajo en la Suprema Corte de Justicia”.

Manifestó tener la esperanza de que la virtual presidenta electa escuche a la oposición, al considerar que uno de los graves errores del actual Presidente fue haber gobernado sin oír a la otra parte del país que piensa distinto. “Ella en su mensaje inicial dijo que estaría dispuesta a escuchar”, subrayó.

La Jornada

lamenta el fallecimiento
del señor

**RICARDO
MÉNDEZ TORRES**

padre de nuestro compañero
Enrique Méndez Meza,
reportero de esta casa editorial,
a quien enviamos un abrazo solidario.

Hacemos extensivas las condolencias
a sus familiares y amigos.

Ciudad de México, 19 de junio de 2024



Empezó el instituto electoral el proceso para la extinción del PRD

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Con la designación de Ricardo Badin Sucar, como interventor para el proceso de liquidación del PRD, el Instituto Nacional Electoral (INE) empezó otro largo capítulo para dar por concluida la existencia legal de un partido. Sin embargo, el asunto puede demorar muchos años.

“Es un procedimiento muy largo, estamos en 2024 y todavía seguimos en procedimientos de liquidación que se iniciaron en 2021”, señaló Carla Humphrey, integrante de la Comisión de Fiscalización del INE.

El interventor debe documentar el patrimonio del partido, así como los adeudos, para que al final se diga si hay remanentes y éstos se devuelvan a la Tesorería de la Federación. En ese camino, el interventor debe atender todos los problemas relacionados con los juicios que son de muchos órdenes, como civiles, mercantiles y laborales.

“Es un procedimiento que debemos ajustar y un tema a revisar”, comentó Humphrey después de la selección de Badin por método de insaculación, entre 48 especialistas en concursos mercantiles.

La consejera anotó que el caso PRD posiblemente se lleve más

años, comparado con otros recientes, pues es un partido con más de tres décadas de existencia.

Culpan a Ahumada

El partido del sol azteca interpuso decenas de juicios ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar los resultados en cada distrito comicial, a fin de obtener por esa vía los más de 200 mil votos que fal-

taron para obtener al menos 3 por ciento de la votación en los comicios recientes.

Uno de los argumentos que documentó es la presunta afectación por las acciones del empresario Carlos Ahumada, quien le reclama una deuda de más de mil millones de pesos.

“No podemos dejar de señalar la mala fe de Carlos Ahumada, quien sigue denunciando al PRD, después del plantón de 2006 que encabezó López Obrador, por más de mil mi-

llones de pesos, lo que provocó al partido un embargo precautorio de las propiedades, y que nosotros seguimos combatiendo.

Le hemos ganado tanto en las instancias nacionales como en Argentina, pero ello, por ejemplo, provocó que el PRD no tuviera acceso a créditos bancarios para poder enfrentar la elección”, dijo a la prensa Ángel Ávila, representante del instituto político ante el INE, quien acudió ayer como invitado

al acto público para seleccionar al interventor.

Es decir, añadió, se trata de una actitud absurda y acción maquiavática de querer demandarnos después de casi 30 años, “lo que generó que en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México le otorgaran las medidas cautelares para el embargo de varias de nuestras propiedades”. Otro elemento que afectó al partido, reiteró, fue el crimen organizado, que “bajó más de mil candidatos”, situación que “tuvo un impacto directo en la votación”.

Jorge Montaña, presidente de la Comisión de Fiscalización del INE, dijo que en esta etapa precautoria, el interventor recibirá alrededor de 200 mil pesos mensuales por sus servicios, monto que cambiará cuando empiece la enajenación.

Adán López se reúne con Monreal en el Senado

Adán López Hernández, mencionado como el próximo coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Senado, visitó ayer esta cámara con el fin de organizar el proceso de entrega-recepción del inmueble y trabajar en la transición hacia la nueva legislatura.

Para ello, se reunió con el coordinador de la bancada morenista, Ricardo Monreal, y los secretarios de servicios parlamentarios y de administración, Arturo Garita y Mauricio Farah, respectivamente.

El ex secretario de Gobernación evitó hacer declaraciones a los medios de comunicación; “luego hablamos, luego hablamos”, dijo.

De ser el coordinador de Morena, López Hernández estaría al frente de 60 senadores y deberá negociar con la oposición, a fin de obtener los dos votos que faltan a la coalición Sigamos Haciendo Historia para lograr la mayoría calificada.

De acuerdo con los resultados del cómputo de los sufragios emitidos el pasado día 2, el PVEM tendría 14 senadores; PT, 9, y Morena, 60, para un total de 83.

Georgina Saldierna y Andrea Becerril

Consumir azúcar en exceso
Puede causar enfermedades graves y mortales
6:05 p.m. Diabetes y daño renal :(

Elige alimentos saludables
#YoElijoSinSellos 6:07 p.m.
¡YA PREVISSSTE!
¡Ya la hiciste!

GOBIERNO DE MÉXICO | ISSSTE

gob.mx/issste

ASTILLERO

Claudia, el gabinete y las señales // Hoy, develación parcial // ¿Amarrados, De la Fuente y G. Harfuch? // ¿Rosa Icela, a Gobernación o a Bienestar?

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA INTEGRACIÓN DE los primeros gabinetes presidenciales genera la explicable expectativa de quienes creen posible avizorar el futuro sexenal a partir de los nuevos máximos funcionarios, de las corrientes internas premiadas o excluidas, de las alianzas selladas o rechazadas e, incluso, de la posible colocación seminal de una sucesoria candidatura presidencial.

LOS ELENOS INAUGURALES de cada sexenio resultan igualmente engañosos: hay personajes que no resisten el trote ni las batallas y dejan el sitio a medio camino, dando paso a la integración de gabinetes de medio tiempo o de relevo, según las circunstancias. La colocación temprana de subsecretarios y subdirectores suele tener, en el contexto de posteriores remociones y ascensos, una trascendencia futurista que inicialmente no se atina a percibir plenamente.

HOY, SEGÚN LO anunciado por ella misma, la virtual presidenta electa dará a conocer una parte de su gabinete de trabajo. Sólo hay un nombre seguro: Rogelio Ramírez de la O, como secretario transexenal de Hacienda, una especie de aspirante a garantizador de estabilidad económica entre turbulencias reformistas. También se da por hecho que Omar García Harfuch llegue a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (con mayor concentración de poderes) o a la titularidad de algún órgano de inteligencia, asumido tal personaje como pieza inevitable del armado claudista, a pesar de las historias oscuras que acompañan a quien fue jefe policiaco federal en Guerrero en el contexto de lo sucedido a los estudiantes de Ayotzinapa, aunque él no hubiera estado personalmente en Iguala en la trágica noche.

HAY OTROS CLIENTES frecuentes en las quinielas ciudadanas: a Juan Ramón de la Fuente se le avizora en la Secretaría de Relaciones Exteriores, a Rosaura Ruiz en la de Educación y a David Kershenobich en Salud. Mario Delgado, que como presidente formal de

un partido electoralmente arrasador debería ser mencionado con insistencia para alguna posición proporcionalmente destacada, es un enigma marcado por las electorales relaciones peligrosas recientes (que, en una de esas, lo potencian). Marcelo Ebrard, a su vez, navega con la esperanza de acomodarse en una secretaría, tal vez la de Economía.

PARTICULAR INTERÉS RODEA el caso de la titularidad de Gobernación, pues se ha insistido en corrillos políticos en la posibilidad de que Rosa Icela Rodríguez, actual titular de la Secretaría de Seguridad, pudiera pasar a Bucareli. Periodista de origen, ha ocupado varios cargos relevantes en diversas administraciones de la Ciudad de México (sobre todo en temas de desarrollo social, y fue secretaria general de Gobierno con Claudia Sheinbaum) y a nivel federal desde que decidió sumarse al proyecto político de Andrés Manuel López Obrador, quien, ya en la Presidencia, le ha confiado tareas especiales que van más allá de su adscripción formal en la SSPC.

EN CUANTO A la Secretaría de la Defensa Nacional, todo apunta a que se mantendrá el esquema histórico en que los propios mandos superiores promueven a aspirantes a la titularidad para que la jefatura civil elija a alguna de las cartas que le fueron presentadas. Es decir, los militares mantendrán su coto intacto (y cada vez más creciente, incluso en términos empresariales) a cambio de la fidelidad institucional a quien ocupe la Presidencia de la República.

Y, MIENTRAS CONTINÚAN los buenos oficios judiciales, permitiendo que militares acusados de haber tenido responsabilidad criminal en la desaparición de 43 normalistas puedan llevar sus procesos en libertad condicionada, entre ellos una pieza clave, Rafael Hernández Nieto, actual general en retiro que era comandante del 41 batallón de infantería justamente en Iguala, en aquellas horas trágicas... ¡hasta mañana, con Claudia Sheinbaum llevando tranquilidad a empresarios, a quienes anunció que no impulsará una reforma fiscal y que se empeñará en mantener los indicadores macroeconómicos actuales (¡Muera el neoliberalismo!)!

RICARDO BADIN SUCAR, EL ENTERRADOR DEL PRD



▲ En un sorteo entre 48 especialistas realizado en el INE (imagen), ayer se designó

al interventor para el proceso de liquidación del PRD. Foto Cristina Rodríguez

Divide al TEPJF falta de sexto magistrado para calificar elección por la Presidencia

La titular del tribunal no ve necesario que acuda al análisis de los juicios de inconformidad

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

La presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso, y Felipe Fuentes y Felipe de la Mata aseguraron que todavía hay tiempo para designar al sexto magistrado que deberá integrarse al pleno para la calificación de la validez de la elección presidencial.

En tanto, sus pares Janine Otálora y Reyes Rodríguez reclamaron que aún no hayan discutido a quién de los miembros de las otras cinco salas van a llamar.

Esta diferencia vuelve a demostrar que los dos bloques del pleno de la sala superior, el primero integrado por tres magistrados y el segundo

por dos, tienen distintas visiones sobre “el llamado” al sexto togado.

Soto considera que no es necesario que esté en las sesiones donde se analicen los juicios de inconformidad sobre la elección presidencial, pero Otálora y Rodríguez afirman que ya tendría que ser nombrado, pues sí debería participar en las sesiones donde se analicen los 280 juicios presentados contra ese proceso comicial, a fin de que cuente con elementos jurídicos y no llegue al pleno hasta la declaratoria de validez.

“Considero que ya debe estar integrada con seis; quien va a calificar la elección presidencial tiene que participar en los juicios, aunque sea de cómplices, en realidad es de casillas; en fin, todo el conjunto de juicios de la Presidencia. Tendría que estar ya aquí en las sesiones”, subrayó Janine Otálora.

Sin embargo, Mónica Soto señaló que se realizará sin presiones ni intereses políticos, pues los cinco magistrados que pudieran ocupar temporalmente esa silla cuentan con la experiencia para ello.

“Confíen en el Tribunal Electoral; aquí no tenemos nada que esconder. No hay presiones. Lo de menos es saber quién, pues todos reúnen el perfil”, afirmó.

Inician reorganización en el Poder Judicial ante la “inminente” reforma

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El magistrado Daniel Sánchez Montalvo renunció a la dirección de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), a seis meses de asumir el cargo. En su lugar se designó a la jueza Juana Fuentes Velázquez.

La asociación informó que ayer llevó a cabo la asamblea extraordinaria para tomar decisiones

frente a la “inminente” reforma al Poder Judicial de la Federación que presentó el Ejecutivo federal. Ahí notificó la dimisión de Sánchez Montalvo.

“Esta es una oportunidad para avanzar en las acciones de diálogo y unidad para la independencia judicial, el respeto a la división de poderes y que prevalezca el Estado constitucional y democrático de derecho.”

La Jufed señaló que durante la asamblea se establecieron varios caminos de acción, con la aportación tanto de la directiva nacional como de los asociados participantes de todas y cada una de las distintas direcciones regionales.

Expuso que en breve se dará a conocer la integración de comisiones y comités. “La unidad es la base de nuestra fortaleza. La independencia y autonomía requieren compromiso, valentía y liderazgo, cualidades que distinguen a las personas juzgadoras que formamos parte de esta honorable asociación y que ponemos al servicio de México para la defensa de los derechos humanos”.

“

Dimite Sánchez Montalvo a la dirección de la Jufed; lo releva Juana Fuentes



Es improcedente la queja contra Zaldívar por apoyo a Sheinbaum, señala TEPJF

Corresponde a la SCJN analizar los actos del ex ministro, resolvió el tribunal

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dejó sin efecto los acuerdos de queja admitidos en el Instituto Nacional Electoral (INE) contra Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, pues aún era ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) cuando se reunió, por primera vez, con la entonces precandidata a la Presidencia de la República Claudia Sheinbaum Pardo, en noviembre de 2023, mes en el que dio a conocer su decisión de renunciar a su cargo.

El pleno del TEPJF resolvió que legalmente no era de su competencia, sino de la propia Corte, analizar estos actos con los que manifestó abiertamente su apoyo a la hoy virtual presidenta electa, por lo que

no podía iniciar procedimientos especiales sancionadores contra un ministro.

En el análisis de estos hechos, denunciados por la ex candidata Xóchitl Gálvez ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) del instituto, el pleno del TEPJF consideró que cuando sucedieron los hechos denunciados, el recurrente aún se desempeñaba de ministro, dado que el Senado aprobó su renuncia el 15 de noviembre del año pasado, por lo que no le resultaba aplicable el régimen sancionador en materia electoral.

En sesión pública, el proyecto a cargo de la magistrada presidenta, Mónica Soto Fregoso, propuso revocar la admisión de los acuerdos que hizo dicha unidad, lo cual significa que dejó sin efecto el análisis sobre presuntos actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos y la posible vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda.

Soto Fregoso argumentó que los integrantes de la Corte están sujetos a un régimen especial que impide al INE investigar las supuestas infracciones atribuidas al ex presi-

dente del alto tribunal.

Agregó que el instituto electoral no es una autoridad competente para resolver sobre actos de los ministros de la SCJN, quienes se encuentran en un régimen de excepción. Y aunque los magistrados Reyes Rodríguez y Janine Otálora Malassis señalaron que efectivamente no es competencia del órgano electoral, el proyecto de sentencia tendría que haber propuesto analizar los actos de Zaldívar en la propia Corte y no dejarlo así, porque eso implicaba exonerarlo.

En otros asuntos resueltos en la sesión de ayer, los magistrados determinaron que Jorge Álvarez Máynez, ex candidato de Movimiento Ciudadano la Presidencia, incurrió en promoción personalizada al salir en periodo de campaña en un video de la red social X del gobernador de Nuevo León, Samuel García.

Asimismo, confirmó las multas económicas que impuso la sala regional especializada a la virtual presidenta Claudia Sheinbaum y a los partidos Morena, PT y PVEM por violar las reglas de propaganda electoral al haber mostrado rostros de menores de edad sin la previa autorización.

Candidatos de Sigamos Haciendo Historia piden nulidad de elecciones en Jalisco y Guadalajara

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

Claudia Delgadillo González y José María Martínez Martínez, ex candidatos a gobernadora y alcalde de Guadalajara, respectivamente, por la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena-PT-PVEM), presentaron sendos juicios de inconformidad contra el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Jalisco y solicitan anular los comicios ante lo que consideraron un cúmulo de irregularidades e injerencia del gobierno estatal.

Delgadillo González interpuso un juicio de inconformidad contra el cómputo estatal y la calificación de la elección de la gubernatura, la declaratoria de validez y la constancia de mayoría entregada por el IEPC a Pablo Lemus, de Movimiento Ciudadano.

Eduardo Almaguer, representante de Morena ante el IEPC, explicó que acudirán primero al tribunal electoral de Jalisco, luego a la sala regional y posteriormente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Delgadillo González afirmó que pide el recuento voto por voto o que la elección sea anulada y se realice una nueva que “verdaderamente refleje la voluntad del pueblo de Jalisco”. Según los cómputos del IEPC, Lemus ganó con un millón 626 mil 941 contra un millón 441 mil 161 votos para la alianza.

Por su parte, Martínez Martínez se inconformó ante el IEPC por anomalías que involucran a dicho órgano comicial y al presidente del Consejo Municipal Electoral de Guadalajara, José Andrés Orendáin, hermano del actual coordinador de Desarrollo Económico estatal, Francisco Xavier.

El ex aspirante a la alcaldía tapatía acusó imparcialidad e injerencia indebida del gobierno estatal, que “entregó 229 millones de pesos al IEPC disfrazados de un convenio para la entrega de cómputo y de camionetas”.

También denunció intromisión del gobierno de Guadalajara y funcionarios en los comicios, fallas en cadena de custodia de paquetes electorales, anomalías en cómputo de votos y la intromisión del cardenal emérito Juan Sandoval Íñiguez, quien pidió no votar por partidos que están “contra la vida”.

LA SECRETARÍA DE MARINA

somos todas y todos

Nuestra misión crece para impulsar el desarrollo económico de México

CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC



GOBIERNO DE MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

Propone el gobernador de Guanajuato a esposa del fiscal para integrar el TJA

En el Consejo del Poder Judicial promueve a ex líder panista en el estado

CARLOS GARCÍA
CORRESPONSAL
GUANAJUATO, GTO.

El gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo propuso al Congreso local como magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) a Elvia Oralia del Pilar Durán, esposa del fiscal estatal Carlos Zamarripa Aguirre.

Este funcionario ha sido cuestionado por el presidente Andrés Manuel López Obrador porque la entidad ocupa el primer lugar a escala nacional en homicidios dolosos. La gobernadora electa, Libia García Muñoz Ledo, prometió en campaña que Zamarripa no estará en su administración.

El titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (Prodheg), Vicente Esqueda Méndez, y el dirigente

estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Eduardo López Mares, renunciaron a sus cargos, pues el mandatario panista también los promueve para formar parte del TJA y del Consejo del Poder Judicial en el estado.

El 18 de junio pasado, la legislatura recibió un oficio en el que Esqueda Méndez les notifica su dimisión. En diciembre próximo concluiría su periodo de cuatro años. Eliseo Hernández Campos, secretario del organismo, quedó como encargado de despacho de la Prodheg.

En tanto, López Mares anunció el 17 de junio que dejaba la dirigencia panista.

En un mensaje dirigido a la militancia *blanquiazul* en su cuenta de X, señaló que después de un análisis de compromisos, oportunidades y responsabilidades "he llegado a la decisión de renunciar a mi cargo".

En la *Gaceta Parlamentaria*, el Congreso enlistó para la sesión de este jueves las propuestas del gobernador para ocupar los cargos de magistrados en el TJA y la terna para el Consejo del Poder Judicial.

En el punto 7, referente a la designación del consejero del Poder Judicial, Rodríguez Vallejo entregó

una terna integrada por López Mares, Fernando Martínez Saldívar y Raúl Núñez Durán.

Como el PAN es mayoría en el Congreso, se perfila que el ex dirigente *blanquiazul* será el próximo integrante del organismo.

En el siguiente punto del orden del día aparecen las propuestas para integrar a nuevos magistrados del TJA.

En esa lista figuran Esqueda Méndez; la ex coordinadora de Educación de la Prodheg, Diana Arce Romero (quien ya había trabajado en el TJA como coordinadora de investigación), y Elvia Oralia del Pilar, esposa del fiscal Zamarripa Aguirre.

Las propuestas del gobernador de Guanajuato serán enviadas a comisión para su estudio, análisis y dictaminación.

A raíz de que la gobernadora electa anunció que el fiscal no continuará en su administración, éste publicó en el *Periódico Oficial* del estado una reforma al reglamento interior de la institución que encabeza para obtener una prestación complementaria a su jubilación, lo que aumentaría el monto de la misma.

El Presidente envía al Congreso la terna para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para su ratificación, 28 nuevos candidatos a ocupar magistraturas vacantes en salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), con lo que dejó sin efecto las designaciones que no fueron avaladas por el Senado.

Los nombrados tienen estudios en derecho y no sólo provienen del tribunal citado, sino de diversas dependencias gubernamentales. Destacan personas cercanas a secretarías de Estado, como Miguel Ángel Chico Herrera, quien fue coordinador de seguimiento de planeación institucional en la Secretaría de Gobernación, cuando el titular era Adán Augusto López Hernández, y que después participó en la precampaña presidencial del tabasqueño.

También está María Orley Ortiz, quien es asesora jurídica de la oficina del secretario de Marina.

La designación es por un periodo de 10 años, los cuales podrían ser prorrogables por una sola ocasión.

En la lista también se encuentra César Octavio Irigoyen Urdapilleta, quien fue propuesto por un nuevo periodo de 10 años.

El TFJA es un órgano jurisdiccional autónomo, encargado de la impartición de justicia administrativa a escala federal. Tiene por objeto dirimir las controversias que se susciten entre la administración pública y los particulares.

Sus resoluciones deben apearse a los principios de legalidad, máxima publicidad, respeto a los derechos humanos, verdad material, razonabilidad, proporcionalidad, presunción de inocencia, tipicidad y debido proceso.

La mesa directiva de la Comisión Permanente remitió los nombramientos a la Primera Comisión para su análisis y dictamen correspondiente.

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, expuso que la Permanente puede ratificar estas designaciones, en caso de que la mayoría así lo decida.

COMPROMISO CUMPLIDO



Inauguramos el Trolebús Aztecas, que correrá de Perisur a Tasqueña en 30 minutos



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



Seis años después, la SCJN resuelve recursos de los padres de los 43

Revocó un acuerdo para analizar demandas de ocho acusados por la desaparición de los normalistas

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Casi seis años después de haber recibido el asunto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revocó ayer un acuerdo emitido en septiembre de 2018 por el entonces ministro presidente, Luis María Aguilar Morales, quien aceptó que ese tribunal supremo analizara demandas promovidas por ocho presuntos responsables (entre ellos el supuesto jefe de *Guerreros Unidos*, Gildardo López Astudillo, *El Gil*) de la desaparición de 43 estudiantes de Ayotzinapa.

En la sesión de la primera sala de la Corte y por unanimidad de cinco votos a favor, se dio la razón a cuatro recursos de reclamación contra el acuerdo del ministro Aguilar Morales interpuestos en octubre de 2018 por los padres de los 43 nor-

malistas y por su defensa legal.

Con ello, la SCJN determinó que debe ser un tribunal colegiado y no el máximo tribunal constitucional el que resuelva los “incidentes de inejecución de sentencia” promovidos por la defensa legal de *El Gil* y siete más. Gildardo López ahora es testigo protegido de la Fiscalía General de la República (FGR).

“Recurrente en todos los asuntos de víctimas indirectas de los estudiantes de la normal rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa. Los cuatro proyectos proponen, primero, que es parcialmente fundado el recurso de reclamación; segundo, se revoca el acuerdo recurrido; tercero, remítase los autos a la presidencia de este alto tribunal para los efectos precisados en esta resolución”, señaló el proyecto de la ministra Loretta Ortiz.

El asunto comenzó el 27 de sep-

tiembre de 2018, cuando Aguilar Morales admitió recursos de incidentes de inejecución de sentencia interpuestos por la defensa legal de los ocho presuntos criminales para que la Corte actuara contra la negativa de la entonces Procuraduría General de la República, en el sexenio de Enrique Peña Nieto, de crear una comisión de la verdad para el caso Iguala.

La decisión provocó que los padres de los 43 y la organización Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez interpusieran el 9 de octubre de 2018 los cuatro recursos de reclamación, alegando que no existían condiciones legales para que la SCJN conociera sobre una inejecución de la sentencia.

Con la resolución de ayer también se ordenó regresar el expediente al tribunal colegiado de Tamaulipas, que en un principio concedió un amparo a los ocho presuntos delincuentes y también ordenó crear una comisión de la verdad.

La Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa fue instalada por decreto presidencial del 3 de diciembre de 2018.

Delegación de ONU-DH analiza avances en la investigación del caso Yanqui Kothan Gómez

SERGIO OCAMPO ARISTA
CORRESPONSAL
CHILPANCINGO, GRO.

Una delegación de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) visitó esta capital, con el propósito de conocer los avances en el caso de Yanqui Kothan Gómez, estudiante de la Normal de Ayotzinapa, a quien policías estatales asesinaron el pasado 7 de marzo.

La comitiva de la ONU-DH, encabezada por Denise González, fue recibida ayer en la Casa del Peregrino por la madre de Yanqui Kothan, Lilia Vianey Gómez, y por el director del Centro Minerva Bello, José Filiberto Velázquez Florencio, con quienes se reunieron en privado.

Entrevistada antes del encuentro, Lilia Vianey dijo esperar que “haya justicia, es lo que pido para mi hijo”. Agradeció asimismo que la ONU-DH tenga interés en su caso, “y espero que lo sigan llevando hasta el final, que se tenga justicia”.

Por su parte, el sacerdote Velázquez Florencio recordó que la ONU-DH “desde el principio ha estado en contacto, a distancia, y hoy es la primera vez que (sus representantes) vienen a Guerrero, a escuchar y a hablar de este caso”.

Adelantó que funcionarios de la ONU-DH dialogarán con familiares de Yanqui Kothan. “Más tarde visitarán la Fiscalía General de la República (FGR) y se reunirán con el fiscal que lleva el caso del joven normalista”.

Añadió que en agosto próximo “se van a desahogar las pruebas de los dos primeros policías (implicados), y en septiembre del tercer policía que se había escapado, para tener ya una sentencia favorable lo más pronto posible”.

Expuso asimismo que la FGR “ha alegado la falsedad de peritajes que hizo la fiscalía estatal. Queremos concentrarnos en la parte penal (...) Sabemos que la policía estatal está totalmente descompuesta, y mientras se deje el trabajo de seguridad pública a la Guardia Nacional, no vamos a ver que esto cambie”.

Se reduce cifra de migrantes atendidos en los centros de la Secretaría de Bienestar

CAROLINA GÓMEZ MENA

Los Centros Integradores para el Migrante (CIM) atendieron a mil 483 personas en movilidad en el primer trimestre de 2024, de los cuales 32.4 por ciento fueron mujeres; 33.6, hombres, y 34 por ciento infantes y adolescentes. En comparación con el mismo periodo del año pasado, la cantidad disminuyó considerablemente, pues en los primeros meses de 2023 recibieron apoyo 4 mil 429 personas en esta condición.

Datos de la Secretaría de Bienestar, dependencia que opera esos espacios, refieren que de ese total, 457 fueron atendidos en el CIM de Tijuana, Baja California; 720 en el centro de Ciudad Juárez, Chihuahua, y 306 en el de Matamoros, Tamaulipas.

Estos centros forman parte de los apoyos en especie del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social y tienen como propósito brindar atención



humanitaria a migrantes en proceso de asilo o refugio en Estados Unidos. En ellos se cubren las necesidades básicas de alojamiento, aseo, alimentación, servicio médico y recreación.

La finalidad es acoger y contribuir al bienestar de las personas en condiciones vulnerables, a fin de fomentar una formación productiva y otorgar trato cordial y respetuoso a los migrantes.

La dependencia federal precisó

que en los primeros tres meses del año se ha proporcionado apoyo económico a 4 mil 922 personas en movilidad en la frontera sur y soporte en especie a mil 594.

Detalla que fue en Chiapas donde más personas recibieron apoyos económicos, con 4 mil 284 beneficiados. Le siguen Tabasco, con 279; Veracruz, con 216, y Oaxaca, con 143. Estas ayudas son para migrantes que han solicitado refugio en las referidas entidades federativas.

Del total de beneficiarios con apoyo económico, 85.4 por ciento se concentró en los municipios de Tapachula, Chiapas (79.1 por ciento); 3.3 por ciento en Tenosique, Tabasco, y 3 por ciento en Acayucan, Veracruz.

La Secretaría de Bienestar entrega el apoyo económico con tarjetas y/o cheques o por los medios que determine el Comité Técnico del Programa, el cual será cuando menos de una UMA (unidad de medida

▲ Un grupo de migrantes, entre ellos muchos provenientes de China, caminan a un lado del muro después de cruzar la frontera con México para buscar asilo, cerca de Jacumba, California. Foto Ap

y actualización) mensual vigente.

En todo 2023 se atendió a 13 mil 971 personas en los CIM, de las cuales 45 por ciento eran mujeres.



FUE DETENIDO EN ENERO PASADO

Alerta SSPC sobre orden de una jueza federal para liberar a hijo de *El Marro*

El beneficio incluye a otros dos miembros del cártel Santa Rosa de Lima, advierte Rosa Icela Rodríguez

EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA Y RICARDO MONTOYA
REPORTEROS Y CORRESPONSAL

El gobierno federal alertó que la noche del miércoles una jueza federal ordenó la liberación de Luis Antonio Yépez Cervantes, *El Monedas*, hijo de José Antonio Yépez Ortiz, *El Marro*, líder del cártel Santa Rosa de Lima (CSRL).

Ayer, durante la mañana en Palacio Nacional, mientras el presidente Andrés Manuel López Obrador exponía algunas críticas contra el actuar del Poder Judicial, recordó que durante el gabinete de seguridad se le había informado sobre la resolución para liberar a Yépez Cervantes y otros dos miembros de dicha organización criminal.

Ante esta situación, solicitó a la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, dar los detalles del mismo.

La funcionaria explicó que entre las 8 y 9 de la noche del martes, una jueza federal con sede en Querétaro “decretó la libertad en 24 horas, o sea, de inmediato, de tres miembros del CSRL, uno de ellos es el hijo del señor Yépez, de *El Marro*”.

Calificó que se trata de “una situación delicada” la posible liberación de estos sujetos, que fueron

detenidos el pasado 7 de enero en el municipio Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato.

Se les acusa de delincuencia organizada, portación de arma de fuego, cartuchos y cargadores de uso exclusivo de las fuerzas armadas y delitos contra la salud en la variante de posesión de metanfetaminas, cocaína y marihuana con fines de comercio.

La aprehensión de *El Monedas*, ubicado por las autoridades como cabecilla del CSRL, generó una serie de disturbios en varios puntos del estado por miembros del grupo delictivo citado, como los llamados *narcobloqueos*, quema de vehículos y el asesinato de un bombero.

Buscan evitar excarcelación

Tras la decisión judicial, Rodríguez indicó que las autoridades correspondientes realizaban el rastreo de alguna otra orden de aprehensión o procesos penales pendientes contra los tres imputados, a fin de evitar que fueran puestos en libertad la noche de ayer, al cumplirse las 24 horas decretadas por la togada. Todo con base en el cumplimiento de la ley. “Estamos en el plazo, vamos a ver qué resulta”.

En Querétaro, Mariela Ponce Villa, presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Querétaro,

▲ Luis Antonio Yépez Cervantes, *El Monedas*, fue detenido el pasado 7 de enero en el municipio Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato. Foto *La Jornada*

aseguró que ningún juez local de la entidad decretó la libertad de Yépez Cervantes ni a ningún integrante del CSRL.

Aseguró que no se tiene registro ni conocimiento de ninguna audiencia en materia de oralidad penal que se haya realizado el martes. Puntualizó que cada entidad federativa cuenta con juzgadores locales que dependen del Poder Judicial de los estados y aparte juzgadores de circuito o federales que dependen del Poder Judicial de la Federación.

En tanto, a pregunta expresa, el gobernador panista de Querétaro, Mauricio Kuri González, dijo que no conocía el caso pero que sería lamentable la eventual liberación de tres presuntos integrantes del CSRL “No sé cómo fue planteado el caso por parte de la Fiscalía General de la República. No sabría cómo fue, pero sí me preocupa que estén este tipo de personas en las calles cuando deberían estar en la cárcel”, comentó en entrevista durante una gira de trabajo por el municipio de Peñamiller, limítrofe con Guanajuato.

Concentran 5 estados 48% de desaparecidos

JESSICA XANTOMILA
Y JARED LAURELES

De los 115 mil 147 reportes de personas desaparecidas a nivel nacional, según las cifras oficiales, cerca de 48 por ciento se concentran en cinco estados: Jalisco, Tamaulipas, estado de México, Veracruz y Nuevo León.

Además, Tabasco, Quintana Roo e Hidalgo aumentaron los casos en más de 20 por ciento entre mayo de 2023 y el mismo mes de 2024, según un análisis del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (IMDHD).

La organización también indicó que entre 2000 y mayo de 2024 se concentra 88 por ciento de los reportes de personas desaparecidas. En tanto que los registrados entre 2018 y mayo pasado suman 48 por ciento del total, y el año en que se tiene el mayor número de personas ausentes fue 2023, con 10 mil 315.

Respecto a los estados con más casos, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, ayer Jalisco sumaba 14 mil 999; Tamaulipas, 13 mil 209; estado de México, 12 mil 625; Veracruz, 6 mil 988, y Nuevo León, 6 mil 785.

Las cinco entidades con el me-

nor número de reportes son Campeche, con 126; Tlaxcala, 159; Yucatán, 312; Aguascalientes, 387, y Tabasco, 471. Sobre este último estado, la agrupación señaló que pasó de tener 254 casos en mayo de 2023 a 465 en el mismo mes de este año.

En cuanto al rango de edad de las personas desaparecidas, el instituto expuso que el mayor número se concentra entre los 25 y 29 años. Sin embargo, enfatizó que en todos los rangos existen casos, lo que es “una característica de que la desaparición de personas es una práctica generalizada en el país”.

Apuntó que entre 0 y 19 años se concentra 18 por ciento del registro de desaparecidos.

El IMDHD destacó que después de un año de llegar a 100 mil desaparecidos, en mayo de 2022, la cifra aumentó en 7.3 por ciento en 2023 y siguió aumentando en 2024 en 6.3 por ciento.

Respecto al sexo de las personas desaparecidas, expuso que a nivel nacional el porcentaje de hombres y mujeres se ha mantenido igual. Ayer, el Registro Nacional reportó que de los 115 mil 147, el 23.06 por ciento son féminas y 76.47 por ciento son varones; en tanto que 0.47 por ciento se encuentra en la categoría de indeterminados.

Obtiene suspensión definitiva la ex oficial mayor de la PGR Aracely Gómez Molano

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Un tribunal colegiado concedió la suspensión definitiva a la ex oficial mayor de la entonces Procuraduría General de la República, Judith Aracely Gómez Molano, contra la resolución de mayo pasado que confirmó el auto de vinculación a proceso por uso indebido de atribuciones y facultades, por otorgar, presuntamente de manera irregular, diversos contratos por un total de 100 millones de pesos de la partida de Gastos de Seguridad Pública y Nacional, en 2013 y 2014.

En su lista de acuerdos de ayer, los magistrados Juan Pedro Contreras Navarro, Gabriela Viera Pineda y Manuel Bárcena Villanueva, del segundo tribunal colegiado de apelación en materia penal del primer circuito, se pronunciaron en el sentido de conceder la suspensión definitiva respecto del acto atribuido al primer tribunal colegiado de apelación en materia penal del primer circuito, en el amparo que promovió la ex funcionaria.

Sin embargo, los juzgadores no publicaron la versión pública de su fallo, por lo que oficialmente se desconocen los alcances concretos de esa suspensión.

Gómez Molano ya enfrentaba otras imputaciones por comprar a sobreprecio un avión para la PGR y desviar 852 millones de pesos en la adquisición de camionetas con equipo de espionaje. En este segundo caso fue vinculada a proceso en 2020 por la jueza de control del Centro de Justicia Penal Federal con sede en el Reclusorio Oriente, Beatriz Moguel Ancheyta, luego de que la Fiscalía General de la República (FGR) presentó una denuncia por la compra irregular de un avión Bombardier Challenger CL 600, para uso personal, a través de un arrendamiento financiero con Banobras.

La aeronave fue adquirida en 2013 a un precio de 19.5 millones de dólares, cuando su precio real de mercado era inferior a 16 millones de dólares.

Además, se le relaciona con el titular de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zeron de Lucio, prófugo de la justicia. En mayo de 2023, la FGR presentó ante un juez federal una nueva carpeta de investigación que involucra al ex funcionario en los delitos de peculado, fraude equiparado, uso indebido de atribuciones y facultades y asociación delictiva, los cuales habría cometido en la compra lícita del sistema *Pegasus* de espionaje telefónico.



SE SOMETIÓ A INTERESES PRIVADOS

El Conacyt estaba extraviado, perdido, asegura Álvarez-Buylla

Durante el neoliberalismo, el organismo rector de la ciencia abandonó sus deberes sustantivos de desarrollo tecnológico e innovación, asegura

LAURA POY SOLANO

Durante el periodo neoliberal las instituciones públicas “se extraviaron, se perdieron, al supeditarse a los intereses políticos y privados, a veces transnacionales. Y eso fue lo que ocurrió. Nos encontramos con una entidad totalmente confundida en su objetivo y volcada no a la ciencia, al desarrollo tecnológico y la innovación, sino a servir de una manera totalmente irracional a los intereses privados”, afirma María Elena Álvarez-Buylla Rocas, directora general del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt).

En entrevista con *La Jornada*, a poco más de 100 días para concluir su gestión al frente del organismo rector de la política pública en materia de ciencia y tecnología en México, subraya que entre los ejes que marcaron el cambio para el sector, uno de los más relevantes fue “desenredar la total pérdida de separación con los intereses privados y políticos, y recuperar los deberes sustantivos” del consejo, acción que permitió, asegura, recuperar más de 21 mil millones de pesos canalizados a proyectos insólitos (7 mil 600 millones) y de recursos pasivos en fideicomisos (14 mil 300 millones).

En el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) “neoliberal”, señala, se destinaron 45 mil millones de pesos del erario en transferencias para el sector privado, a través de empresas como Kimberly-Clark, Fensa, Monsanto Continental, Volkswagen, Bayer, entre otras, hasta sumar 2 mil 935 beneficiadas, las cuales recibieron recursos públicos a fondo perdido a través de diversos programas presupuestarios, fideicomisos y del denominado Programa de Estímulos a la Innovación (PEI).

Álvarez-Buylla califica como una paradoja que pese a destinar enormes cantidades de fondos públicos desde 2002 a 2018 para “supuestos” proyectos de innovación, lo que también incluía becas en universidades privadas, muchas de ellas de “cuestionable calidad académica y consideradas depredadoras a nivel internacional, y de las cuales menos de 20 por ciento de estos becarios se graduaba, tuvimos una caída de 16 escalones de la eficiencia en innovación. Es decir, enfrentamos el peor de los escenarios: se gastó muchísimo más y se obtuvo muchísimo menos. Ese fue el neoliberalismo *priamista* corrupto, totalmente desleal a los mandatos del pueblo de México”.

Otro eje central, subraya, fue separar al Conahcyt de las “élites



casi feudales que se habían construido al seno de las instituciones de educación superior públicas y privadas, pero principalmente públicas, que eran las que tenían bajo su control lo que algunos llaman el neofeudalismo académico. Eran quienes decidían y controlaban las comisiones de evaluación del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), y a los coordinadores del famoso Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)”, el cual fue sustituido por el Sistema Nacional de Posgrados.

Combate a la opacidad

Pese a las múltiples críticas de algunos integrantes de la academia, Álvarez-Buylla, primera mujer científica en encabezar el Conahcyt, afirma que con este giro en la orientación de la política pública permitió, entre otros logros, crear la primera Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que establece el ejercicio del derecho humano a la ciencia y el goce de sus beneficios a toda persona, así como la creación del Conahcyt, reconociendo el papel fundamental de las humanidades en el desarrollo científico y tecnológico.

Además, enfatiza que el combate a la “opacidad, el dispendio, la simulación y la duplicidad, porque llegamos a identificar un mismo proyecto de investigación repetido para su financiamiento hasta 15 veces distribuido en diferentes fondos”, también permitió aumentar hasta en 45 por ciento los recursos públicos destinados

▲ De 2002 a 2018, el país cayó 16 escalones en innovación científica, asegura la titular del Conahcyt, antes Conacyt. Foto María Luisa Severiano

a becas de posgrado, al pasar de 9 mil 500 millones de pesos en 2017 a 13 mil 773 millones para este año, lo que permitió la entrega de más de 93 mil 752 becas, de las cuales 4 mil 471 corresponden a jefas de familia y 622 a personas indígenas y afroamericanas.

Tras rechazar que el Conahcyt presente algún subejercicio, subrayó que con el nuevo Sistema Nacional de Posgrados garantizan becas universales a alumnos aceptados en programas públicos de investigación, lo que incluye a 2 mil jóvenes de alto perfil académico que eran rechazados por el PNPC.

Se suma también un incremento de 57.8 por ciento en el número de programas de posgrado con acceso a becas, incluidos aquellos de interés prioritario para la nación como salud, agroecología e ingenierías.

Respecto al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI), que cuenta con nuevas reglas de operación, aumentó en 54 por ciento el número de integrantes, que suman 43 mil 979, incluyendo a una mayor cantidad de investigadoras, pues su inclusión en el sistema se elevó 64.3 por ciento, y de investigadoras eméritas, reconocidas por su trayectoria, en 225 por ciento, “y aún nos falta mucho más” para seguir impulsado a una nueva generación de mujeres científicas, reconoce.

Ingresa Universidad Rosario Castellanos al sistema Conocer

Con la firma de la acreditación como Entidad de Certificación y Evaluación, la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer), incluyó a la Universidad Rosario Castellanos (URC) al Sistema Nacional de Competencias. Esta acción permitirá la certificación de competencias laborales de estudiantes, docentes y personal administrativo de esa universidad en 17 mil estándares de competencia.

Durante el acto en el auditorio Santo Tomás de la URC, el titular del Conocer, Rodrigo Rojas Navarrete, refrendó el compromiso de la SEP de contribuir desde el ámbito de sus atribuciones a la formación y vinculación integral de estudiantes de esa institución de educación superior.

La directora de la casa de estudios, Alma Herrera Márquez, indicó que esta acreditación es un elemento de fundamental importancia, pues “muy pocas universidades cuentan con este grado. Fue un trabajo arduo por el esfuerzo de todos los integrantes de este equipo para llegar a este momento”.

De la Redacción

Niega la Corte amparo a la asociación civil de Claudio X. González

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) negó ayer un amparo a la asociación civil Mexicanos Primero, de Claudio X. González, que pretendía impedir que representantes del Ejecutivo federal, entre ellos la titular de la SEP, participaran en el Comité Consultivo y Deliberativo que coordina al Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

Por cuatro votos a favor y uno en contra, del ministro Luis María Aguilar, se aprobó el proyecto de la ministra Lenia Batres, negando el amparo a la asociación al encontrar “infundados” sus argumentos.

“En materia de revisión, la justicia de la Unión no ampara ni protege a la quejosa contra los artículos combatidos”, dice el proyecto.

El Comité Consultivo y Deliberativo es un organismo público descentralizado, con autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, encargada de coordinar al Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

Mexicanos Primero se inconformó con el amparo en revisión 558/2020, bajo el argumento de que la participación de funcionarios federales en el comité violaba la autonomía del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

Sin embargo, el proyecto de Batres argumentó que los representantes del Ejecutivo federal no ejercen facultades de decisión, dirección ni control sobre los funcionarios del comité nombrados por el Senado, no inciden en el desarrollo de sus funciones ni se viola el principio de división de poderes.

“La creación del Comité Consultivo y Deliberativo, atento a las funciones que le fueron concedidas, de ninguna forma contradice la naturaleza de organismo público descentralizado no sectorizado otorgado a la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, pues su existencia no implica una injerencia o subordinación de ésta o de los órganos que la integran a alguna dependencia o entidad de la administración pública federal; por el contrario, cumple con el propósito de generar colaboración y coordinación con los distintos actores del sector educativo nacional, ya sea que se encuentren en el ámbito del Poder Ejecutivo o Legislativo.”



Pretendían retirar al gobierno de un comité consultivo de Mejoredu

CASOS SATURAN OTRAS INSTANCIAS

Cierre de juntas de conciliación obstruye justicia laboral: abogados

JARED LAURELES

A cinco años de la reforma laboral continúa el cierre de las juntas especiales de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) y hasta el momento suman 16 en distintos estados del país que ya no dan servicio. Contrario al objetivo de abatir el rezago de más de 500 mil expedientes, la desaparición de estas dependencias “está provocando una saturación” en otras instancias, señalaron abogados laborales.

Oscar Alzaga, abogado del Sindicato Minero, consideró que se trata de un “profundo error” administrativo porque “están dejando abandonados” todos los casos sin resolver de antes del cierre de la JFCA, en octubre de 2022.

Indicó que desde ese año, cuando se inició la eliminación de las juntas, sólo se ha abatido el costo de la administración de la justicia.

Mariano Cordero, vicepresidente de la Federación Estatal Chihuahuense de Colegios de Abogados, advirtió la “saturación” que habría desde esa fecha tras el cierre de las seis primeras juntas y apuntó que desde entonces “se ha negado el derecho de los trabajadores a recibir una justicia pronta y expedita”.

Mencionó que esta decisión ha sido “perjudicial” para la clase trabajadora, ya que implica gastos para ellos al tener que viajar, para acudir

a las audiencias, varios kilómetros a otros estados, donde fueron reubicados sus expedientes.

“En vez de mejoras hay sobresaturación de las juntas a las que declaran competentes. Ha generado mucha injusticia porque esto ha hecho que los trabajadores acepten arreglos desventajosos para ellos”, reiteró el abogado.

Esta semana tres juntas especiales dejaron de funcionar: la 33, en Puebla; la 39, en Tampico, Tamaulipas, y la 42, en Torreón, Coahuila, de acuerdo con lo publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Los asuntos pendientes por resolver serán transferidos a otras juntas especiales, o bien, a oficinas auxiliares.

Por ejemplo, los casos promovidos en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social, que se tramitan en la Junta Especial 42, serán tramitados en forma equitativa, hasta su conclusión, en las juntas especiales números 19 y 20, ambas en Guadalupe, Nuevo León.

En noviembre de 2022 fueron suprimidas algunas de las seis primeras juntas especiales: 47, de Cananea, Sonora; 41, Hidalgo del Parral, Chihuahua; 27, ciudad de Durango, Durango; 52, Ciudad del Carmen, Campeche; 53, Guadalupe, Zacatecas, y 57, Colima, Colima. Un año después siete más dejaron de funcionar. La JFCA tenía 66 juntas especiales hasta 2019; 45 en el país y 20 en la Ciudad de México.

Detienen a 10 policías en Edomex por 16 homicidios

DE LA REDACCIÓN

Al menos 21 personas fueron detenidas, incluidos 10 policías del municipio de Nicolás Romero, estado de México, vinculados con una organización criminal originada en Jalisco y probables responsables de 16 homicidios.

Diez de las víctimas fueron arrojadas a pozos usados como fosas clandestinas en la demarcación, cuyo director de policía y cinco elementos están prófugos, informó la Fiscalía General de Justicia Mexicana (FGJEM).

Detalló que en una acción conjunta de las Secretarías de la Defensa Nacional, de Seguridad y Protección federal, la Coordinación Nacional Antisecuestro y la Guardia Nacional se logró la detención de los presuntos asesinos.

Primero se ubicó un predio en la colonia El Mirador, donde había restos humanos, y luego de los dictámenes periciales se estableció que correspondían a 10 personas.

En “el pozo uno”, de cuatro metros de diámetro por 40 de profundidad, equipo especializado localizó segmentos de seis cuerpos, y se estableció que cuatro corresponden a conductores de transporte por aplicación reportados desaparecidos. En el mismo lugar hallaron tres cabezas y más restos. Tras un sobrevuelo, a 300 metros, hallaron el “pozo dos”, con otro cadáver.

Ambas fosas, indicó la fiscalía, fueron abiertas con maquinaria especializada. Por pruebas periciales determinaron que los cuerpos corresponden al sexo masculino y la causa de muerte se debió a golpes en la cabeza, entre otros; ninguno por arma de fuego.

Otorga juez otra suspensión definitiva a obras del tramo 5 sur del Tren Maya

LA JORNADA MAYA Y
PATRICIA VÁZQUEZ,
CORRESPONSAL
PLAYA DEL CARMEN, QR

Adrián Fernando Novelo, juez primero de distrito con sede en Mérida, Yucatán, otorgó una nueva suspensión definitiva para las obras del tramo 5 Sur del Tren Maya, en tanto no se resuelva un amparo interpuesto desde el año pasado.

La asociación civil Defendiendo el Derecho al Medio Ambiente Sano dio a conocer ayer el resolutorio del juez, mismo que se otorgó luego de un reporte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) que confirmó derrame de cemento en varias cuevas donde se instalan pilotes.

El tramo 5 Sur, que va de Playa del Carmen a Tulum, contabiliza gran cantidad de cuevas subterráneas, algunas de ellas secas y otras inundadas o seminundadas. Entre las afectadas se encuentran Ocho Balas, Manitas y Garra de Jaguar.

El informe de la Profepa refiere que las empresas subcontratadas para construir dicho tramo (subdividido en tres partes) no habrían cumplido las especificaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para evitar daños al ecosistema. Asimismo, los pilotes ya presentan un proceso de oxidación que afectaría el agua de estas formaciones naturales.

“Ante el riesgo de que no sólo se sigan cometiendo las acciones prohibidas en el permiso ambiental, sino que tampoco se puedan reparar los daños ecológicos causados, en esta etapa procesal tengo que tomar la decisión de conceder la medida precautoria que se solicita en aras de salvaguardar el medio ambiente de la zona afectada”, señala la resolución judicial emitida el pasado 13 de junio.

Profepa confirmó daños y derrame de cemento en cuevas subterráneas



Entrega rector de la UNAM Premio al Talento del Bachiller Universitario 2024

VÍCTOR BALLINAS

El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí, resaltó en la entrega del Premio al Talento del Bachiller Universitario 2024, en su novena edición, que ante las complejas problemáticas que “actualmente enfrentamos, como la emergencia climática, las desigualdades, las crisis económicas y los avances tecnológicos, se requieren mentes brillantes y aventureras que den respuestas creativas y responsables”.

Al entregar los galardones a una docena de alumnos de preparatoria y CCH, les recalcó: esos problemas “plantean preguntas que requieren soluciones creativas y responsables. La formación que

cientos de miles de estudiantes reciben en la Universidad de la Nación los encamina a ser profesionales de excelencia y ciudadanos comprometidos. Estoy convencido de que con su energía e ingenio, estas nuevas generaciones están llamadas a ser líderes en la búsqueda de soluciones”.

En una ceremonia en el auditorio Antonio Caso, el rector invitó a los jóvenes de bachillerato a “aprovechar al máximo las oportunidades que la UNAM les ofrece. Siguen explorando, aprendiendo y creciendo al cobijo de sus aulas. Todas y todos ustedes tienen el potencial de cambiar el mundo, de mejorar nuestras comunidades y de contribuir significativamente al bienestar social”.

▲ El rector Leonardo Lomelí Vanegas entrega a Javier Gil García, de la ENP 6, el Premio al Talento del Bachiller Universitario por investigación científica. Foto UNAM-Global Tv

La directora general de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), María Dolores Valle Martínez, quien fue la primera oradora, destacó: “ustedes jóvenes representan lo mejor, al ver cómo se enfrentan a los desafíos, representan el futuro tanto de nuestra institución como de los próximos estudiantes de las carreras universitarias y de posgrados con los valores que la universidad les ha inculcado”.



Incrementa sus servicios el Instituto Nacional de Rehabilitación

Por primera vez, el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra cuenta con el servicio de medicina interna para la atención de pacientes, en su mayoría adultos mayores, que llegan por diversos problemas óseos, pero requieren el manejo de diabetes e hipertensión, entre otras.

El director del INRLGII, Carlos Pineda Villaseñor, presentó su tercer informe de labores y explicó que en la nueva área se contará con subespecialistas en endocrinología, nefrología, gastroenterología, cardiología, geriatría, reumatología y cirugía vascular periférica.

Asimismo, destacó la firma de un convenio con el Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud (IDCBIS) de Colombia en materia de donación y trasplante de órganos y con su banco de tejidos y células.

El objetivo es ofrecer a los pacientes de los dos países más y mejores alternativas de tratamiento. Pineda comentó que se trabajará en el diseño de métodos eficientes y seguros para la gestión de tejidos y células, la capacitación del personal y el fomento de la cultura de la donación.

El IDCBIS es un centro de investigación biomédica que ahora está concentrado en las terapias avanzadas celular, génica, medicina regenerativa e ingeniería de tejidos, comentó su director, Bernardo Camacho Rodríguez.

Dijo que el instituto provee células para trasplante infantil y cuenta con una unidad de terapia avanzada, donde laboran expertos con grado equivalente a nivel tres del Sistema Nacional de Investigadores de México.

Crea plazas médicas

Antes, el director del INRLGII informó que durante los tres años que lleva de su gestión se han realizado 2 millones 535 mil 44 sesiones de terapia física, ocupacional, de lenguaje, auditiva y de estimulación temprana.

Además, se consolidó la farmacia gratuita, se crearon plazas médicas y paramédicas y se puso en marcha el Servicio de Audiología Pediátrica para la colocación de implantes coqueares y procesadores de sonido.

Resaltó que los servicios del instituto son gratuitos y están dirigidos a personas sin acceso a la seguridad social. Durante su administración se practicaron 31 mil 152 cirugías, lo cual fue posible gracias a la contratación de especialistas, principalmente anestesiólogos y enfermeros, así como por la ampliación de horarios quirúrgicos y de microcirugía, traumatología y tumores óseos, entre otros.

Dijo que se llevó a cabo una reinjiería en ortogeriatría para mejorar procesos y la calidad de la atención; además, se creó del departamento de psicología hospitalaria.

De la Redacción

EN 2021 PROVOCÓ 8.1 MILLONES DE DECESOS

Contaminación del aire, segunda causa de muerte en el orbe: ONU

ANGÉLICA ENCISO L.

La contaminación del aire se ha convertido en la segunda causa de muerte en el planeta; tan sólo en 2021 ocasionó el deceso de 8.1 millones de personas, aunado a millones más que viven con enfermedades crónicas, lo cual ejerce una "tremenda presión" sobre los sistemas de atención médica, las economías y las sociedades, reportan Unicef y el Instituto de Efectos a la Salud en su reporte *Estado del Aire Global*.

Sólo la hipertensión está por encima de la contaminación atmosférica como factor de riesgo de muerte. La mala calidad del aire es causante de 30 por ciento

de enfermedades respiratorias y del corazón y 48 por ciento de decesos por enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

El reporte, divulgado ayer, dio cuenta de que los niños menores de 5 años son especialmente vulnerables, con efectos para la salud que incluyen el nacimiento prematuro, el bajo peso al nacer, el asma y las enfermedades pulmonares.

Agregó que, con datos a 2021, se encontró que la exposición a la contaminación del aire se asoció a más de 700 mil defunciones de niños menores de 5 años, que lo convierte en el segundo factor de riesgo de muerte a nivel mundial para este grupo de edad, después de la desnutrición.

"La asombrosa cifra de 500 mil

de estos decesos infantiles se relaciona con la contaminación del aire de los hogares, debido a que se cocina con combustibles contaminantes, principalmente en África y Asia". Preciso que la tasa de mortalidad por contaminación del aire en niños menores de cinco años en África Oriental, Occidental, Central y Meridional es 100 veces más alta que sus homólogos en los países de altos ingresos.

El informe incluye datos de dos centenas de países y territorios de todo el mundo, "lo que indica que casi todas las personas en la Tierra respiran niveles poco saludables de aire contaminado todos los días, con implicaciones de largo alcance para la salud".

Detalló que alrededor de 90 por

ciento de las muertes por contaminación atmosférica mundial, 7.8 millones de personas, se atribuyen a partículas finas PM2.5, presentes en ambiente y en el aire doméstico y generadas por vehículos con diesel, fábricas, quema de carbón y madera. "Estas pequeñas partículas miden menos de 2.5 micrómetros de diámetro; son tan pequeñas que permanecen en los pulmones y pueden entrar en el torrente sanguíneo".

Afectan "a muchos sistemas de órganos y aumenta los riesgos de enfermedades no transmisibles en adultos como las enfermedades cardíacas, los accidentes cerebrovasculares, la diabetes, el cáncer de pulmón y la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).

H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SEGUNDA CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. primer párrafo, 21 primer párrafo, 22 fracción I inciso a), 26, 27, 28, 29, 37 primer párrafo y 42 fracción I de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/OP/01/2024 Segunda Convocatoria** para la contratación de los trabajos de **Mantenimiento de pilotes de control de los Edificios "A", "B", "H" y Escaleras de Caracol Norte y Sur de la Cámara de Diputados**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Visita a los sitios de ejecución de los trabajos	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/OP/01/2024 Segunda Convocatoria	Mantenimiento de pilotes de control de los Edificios "A", "B", "H" y Escaleras de Caracol Norte y Sur de la Cámara de Diputados.	27 de junio de 2024 a las 14:00 horas.	03 de julio de 2024, a las 10:00 horas.	10 de julio de 2024, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **26 de junio de 2024**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **26 de junio de 2024**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso, ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 48 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato iniciará a partir del día natural siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2024.
- El Contratista tendrá hasta 150 (ciento cincuenta) días naturales, contados a partir del día natural siguiente a la firma del Contrato, para ejecutar los trabajos, debiendo apegarse al Programa de Ejecución autorizado por el Área Requirente.
- El lugar y horario de ejecución de los trabajos, será de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal mediante la formulación de estimaciones mensuales por unidad de trabajo terminado, conforme a lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE JUNIO DE 2024

H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SEGUNDA CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 41 primer párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/17/2024 Segunda Convocatoria**, para la **"Adquisición de UPS y Baterías"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/17/2024 Segunda Convocatoria	Adquisición de UPS y Baterías	27 de junio de 2024, a las 12:00 horas.	04 de julio de 2024, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el Portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **24 de junio de 2024**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **24 de junio de 2024**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur de la Cámara de Diputados, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2024.
- El Proveedor tendrá hasta 40 (cuarenta) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la firma del Pedido, para llevar a cabo la entrega de la totalidad de bienes que integran la Partida Única, pudiendo realizar entregas parciales por concepto completo.
- El lugar y horario de entrega de los bienes objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en una sola exhibición, en pesos mexicanos de curso legal, a la entrega y aceptación por parte del Área Requirente de la totalidad de bienes que integran la Partida Única, conforme a lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE JUNIO DE 2024



La llave guardada

SERGIO RAMÍREZ

Uno de estos días, por azar, me encontré en el forro de una maleta las llaves de mi casa de Managua. Me las había metido en el bolsillo, como siempre, aquella mañana de mayo de 2021 en que mi mujer y yo salimos hacia el aeropuerto sin saber que, al cerrarse la puerta tras nuestros pasos, ya no volveríamos a traspasar el umbral.

Recordé entonces, al tenerlas de nuevo en la mano, a los judíos de Sefarad desterrados en 1492 por decreto de los reyes católicos, y cuyos descendientes, siglos después, conservan en Tesalónica, en Estambul, en Jerusalén, las llaves de las casas de sus antepasados, y la historia que cuenta en uno de sus artículos Manuel Vincent (“La llave”, 2014) del comerciante de ámbar al que se encontró en un mercado de Estambul: “Había realizado varios viajes a España con la llave de una puerta que sólo estaba en sus sueños. La puerta ya no existía, pero pensó que, tal vez, la cerradura pudiera estar en manos de algún chamarilero”. Hasta que, “entre los cachivaches de una almoneda, que regentaba un gitano de Plasencia, encontró una cerradura herrumbrosa del siglo XV en la que su llave encajaba y funcionaba perfectamente”. Y dijo: “así es como se abre y se cierra el destino”.

Una llave guardada abre y cierra el destino, y una maleta abierta significa también las incertidumbres y las esperanzas del destino que pesa sobre todo exiliado en cualquier parte del mundo. Incertidumbre, pesar, nostalgia, esperanza, que son las marcas de la imposibilidad del regreso a la tierra natal.

Cuando salimos de Managua hace

ahora tres años, llevábamos cada uno de los dos, como siempre, por razones prácticas, una sola maleta, y esas maletas siguen aún sin cerrarse. El síndrome de la maleta abierta denuncia al exiliado que no se resigna a quedarse, y espera siempre regresar. Estar de paso es hallarse siempre esperanzado de volver.

Como escribe Bertolt Brecht en “Meditaciones sobre la duración del exilio”: “No pongas ningún clavo en la pared, / tira sobre una silla tu chaqueta. / ¿Vale la pena preocuparse para cuatro días? / Mañana volverás... / ¿Para qué hojear una gramática extranjera? / La noticia que te llame a tu casa / vendrá en tu idioma conocido...”

Mientras tanto el clavo no se clava en la pared, la vida del exilio se vuelve una mezcla de ansiedad, infortunios, gratificaciones. La bondad se cruza con las incomprendiones. La cercanía con el alejamiento. La solidaridad con los desentendimientos.

En *San Martín el bueno, San Martín el malo*, el opúsculo que escribió sobre el exilio del general José de San Martín, don Gregorio Marañón habla de “el patetismo de lo insignificante en la vida del exiliado”. Lo que por general no importa en el país propio, llega a ganar relevancia inusitada, empezando por las escaleras burocráticas por las que hay que ascender cada día quienes buscan arreglar sus papeles migratorios, tener un permiso de trabajo. Un techo.

Cuando la maleta se cierra del todo es que se han soltado las amarras y el país lejano se va a la deriva entre la bruma, perdido para siempre, y no se recupera más que en los sueños, y en la memoria, donde realidad, deseo e imaginación se funden y confunden. Nostalgias, figuraciones, cuando “el sueño (autor de representaciones), en su teatro, sobre el viento armado, sombras suele vestir”.

“

Cuando una tiranía pone precio a la cabeza de un escritor, significa que las palabras han cumplido su cometido. Ha conseguido que sea lo que debe ser, letra viva, no letra muerta

En el sueño recurrente que sueño en mi piso de Madrid me veo entrando al pueblo donde nací subido a un vehículo abierto, a la vista de todos, recorro las calles con la gente asomada a las puertas, paso por la casa de mi infancia donde mis padres están también asomados a las puertas y yo no puedo bajar a abrazarlos porque el vehículo en que voy no se detiene. Se hace tarde, va a oscurecer, pero pienso que cuando termine el recorrido ya tendré tiempo de regresar a encontrarme con ellos a la hora de la cena. Estarán también mis hermanos alrededor de la mesa.

El destierro que es “ese sueño hacia atrás en que se empeña la memoria, flota como la nube, pero es más tenaz”, escribe en *Durante el exilio* Victor Hugo, obligado a huir de Francia por la tiranía de *Napoleón el pequeño*, y que por obra del exilio escribió *Los miserables* en la isla de Guernsey, en el canal de la Mancha. No tan lejos llegó Miguel de Unamuno, porque se quedó “a las puertas de España, y como su ujier”, según sus palabras, y desde Hendaya podía al menos escuchar las campanas de Irún.

La circular de la policía secreta que forzó a Hugo al exilio, fechada el 3 de diciembre de 1851, decía: “Hoy, a las seis en punto, se ofrecerán 25 mil francos a cualquiera que arreste o asesine a Hugo. Saben dónde está. No le dejen escapar bajo ningún pretexto”.

Cuando una tiranía pone precio a la cabeza de un escritor, significa que las palabras han cumplido su cometido. Ha conseguido que sea lo que debe ser, letra viva, no letra muerta.

www.sergioramirez.com
www.facebook.com/escritorsergioramirez
<http://twitter.com/sergioramirez>
www.instagram.com/sergioramirezmercado

La gratitud de Claudia Sheinbaum

FRANCISCO JAVIER GUERRERO

A finales de 1978 un grupo de intelectuales del Partido Comunista Mexicano asistimos a un congreso sobre capitalismo contemporáneo celebrado en Moscú, capital de la fenecida Unión Soviética. No estoy muy seguro de que todos fuéramos intelectuales, pero al menos sí lo eran el lúcido Enrique Semo y el cosmopolita Roger Bartra, quien entonces era marxista y ahora goza de las delicias del capitalismo al igual que Mario Vargas Llosa.

En Moscú y en otras ciudades de la URSS me sorprendió que en los círculos oficiales y de gobierno nadie hablaba de un caballero llamado José Stalin; pronunciar su nombre parecía provocar en los oyentes un principio de hemorroi-

des o de tosferina. Yo mismo en el congreso mencioné el nombre de ese caballero y los oyentes reaccionaron como si yo les hubiera dicho: tengo rabia y vengo a morderlos. Lo bueno es que se repusieron y me perdonaron mi herética alocución.

Lo que se pretendía en las esferas oficiales era borrar en la memoria popular la imagen de Stalin, ya que causaba molestia y escozor en la mayoría de la población. Me asombró que un hombre tan poderoso y famoso en la historia universal empezara a ser desconocido por las nuevas generaciones. Sin embargo, en algunos encuentros con ciudadanos comunes y corrientes éstos recordaban a Stalin como benefactor del pueblo y vencedor de las hordas nazis.

Creo que la señora ingeniera Xóchitl Gálvez no entendió que ser respaldada por el PRI, el PAN y el

“

Creo que Xóchitl Gálvez no entendió que ser respaldada por PRI, PAN y el cadáver insepulto del PRD era una gran desventaja para ella

cadáver insepulto del PRD era precisamente una gran desventaja para ella. En la memoria colectiva de los mexicanos y en diversos grados e imágenes ha quedado grabada la obsesión compulsiva por la represión antipopular de esas organizaciones y el hecho de haber sometido a la población de este país a la precariedad, la pobreza y el hambre. Es como si para conseguir la simpatía de varios niños les presentara al conde Drácula, el hombre lobo y el monstruo de Frankenstein.

Por eso creo que la doctora Sheinbaum con objeto de demostrar su gratitud debería ordenar construir tres monumentos a las siguientes personas: Marko Cortés, Jesús Zambrano y el señor Alito Moreno.

En el caso del partido Morena, no hay que olvidar que esta organización padece una auténtica plaga de *chapulines* provenientes de los tres partidos mencionados y la mayoría de estos saltapartidos no han abandonado sus viejas tácticas de vasallaje frente al poder de las clases dominantes. Es de suma responsabilidad que los luchadores sociales y hombres honestos que también integran las filas de Morena logren un auténtico viraje a la izquierda, asegurando así la democracia interna; de no ser así, Morena puede ir enfermándose

letalmente de perredismo, y pasar a la historia como otra tentativa fracasada en la emancipación de los trabajadores. Lo que ocurrió el 2 de junio ha sembrado multitud de esperanzas en la mayoría de la población mexicana y es de esperar que fructifiquen y lleguen a convertirse en una meta anhelada y concretada. En alguna ocasión un hombre que a final de cuantas no era de izquierda, Vicente Lombardo Toledano, declaró que el camino está a la izquierda y en ello tenía razón, porque sólo en ella puede lograrse la realización de lo que los zapatistas llaman “mandar obedeciendo”, lo que implica la autogestión de los trabajadores, su autogobierno y la plena satisfacción de sus potencialidades como agentes de verdaderas transformaciones. Si alguien plantea que esta afirmación es utópica, habría que recordarle que como declama en un canto Joan Manuel Serrat (con base en un poema de Antonio Machado) “se hace camino al andar”, y como apuntó Max Weber: hombres y mujeres sólo logran lo posible en busca de un imposible.

Los funcionarios del gobierno actual mencionan con frecuencia las fechorías del *Pritanic* alegando que no son iguales a los dirigentes de este malogrado partido; esperamos que así sea.



LA FOTÓGRAFA, EDITORA y gestora cultural Sara Facio falleció este martes a los 92 años en Buenos Aires. Figura central de la historia del arte de la lente en Argentina, se distinguió por sus emblemáticos retratos de latinoamericanos destacados, entre los que

figuran Gabriel García Márquez, Jorge Luis Borges, Julio Cortázar, María Elena Walsh, Ernesto Sábato, Astor Piazzolla y Pablo Neruda. Foto tomada de la Fundación María Elena Walsh

Publican mecanoescrito inédito de Efraín Huerta

Las tendencias sociales de Diego Rivera, fechado en 1931, es un trabajo escolar que entregó en la ENP

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

El legado de Efraín Huerta (Silao, 1914-Ciudad de México, 1982) sigue sorprendiendo a la comunidad literaria con la publicación reciente de un mecanoescrito inédito en formato de libro.

Fechado en 1931, *Las tendencias sociales de Diego Rivera* es un trabajo escolar que Huerta realizó para acreditar la materia de historia del arte en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) de San Ildefonso, bajo la tutela del editor y profesor Agustín Loera y Chávez (1883-1961).

La conservación de este valioso texto por parte del docente permitirá que a 110 años del nacimiento de Huerta, cumplidos el 18 de junio, los lectores “puedan acceder a una pieza fundamental” para comprender los inicios del pensamiento crítico del célebre autor, conocido como *El gran cocodrilo*, así como su profundo interés en las corrientes artísticas y sociales de su tiempo.

A la presentación realizada la noche del martes en la sala José Clemente Orozco del Colegio de San Ildefonso acudieron Emiliano Delgadillo (prologuista), Verónica Loera Chávez (coordinadora editorial) y Eduardo Vázquez Martín (escritor).

“En este maravilloso lugar lleno de tanta historia y significativo para Efraín, les diré que la obra original se encontraba junto con la primera edición de su poemario *Absoluto amor*, en la biblioteca de mi abuelo Agustín Loera y Chávez”, rememoró Verónica Loera.

“Por razones del destino, muchos de los libros se trasladaron a Oaxaca y poco después pude llevármelos. Una vez que David Huerta, hijo de

Efraín, se enteró del hallazgo, fraguamos el proyecto de convertir el escrito preparatorio en libro.

“Pasaron varios años, cuando David sugirió que Emiliano Delgadillo hiciera la introducción y se propuso a sí mismo elaborar una nota. Por desgracia, falleció antes de que termináramos el proyecto. En lo que fuera la Preparatoria Nacional, hoy Colegio de San Ildefonso, rendimos homenaje a dos grandes poetas: Efraín y David, así como al profesor que atesoró este trabajo como si supiera del porvenir tan brillante que le aguardaba a su alumno.

“Cabe mencionar que el texto original quedó en custodia de la Biblioteca Henestrosa, ubicada en la entidad mencionada, debido a una hermosa coincidencia: el director Freddy Aguilar había copiado en los muros un poemínimo de Huerta.”

Durante su alocución, Eduardo Vázquez destacó la incipiente amistad de Diego Rivera y Efraín Huerta, ambos oriundos de Guanajuato, que llevaría al pintor a retratar al poeta en el centro del mural *Pesadilla de guerra, sueño de paz*, cuyo paradero se desconoce.

“Se trata de un mural móvil, hacia los años 50, que fue por encargo del Instituto Nacional de Bellas Artes para una exposición de México para el mundo. Rivera advirtió que la pintura aludía a la paz, pero en realidad era de propaganda comunista, pues tiene a dos líderes totalitarios: Stalin y Mao Tse-Tung.

“En ese cuadro controvertido supongo que Diego retrató a Efraín porque había leído el poema ‘Hoy he dado mi firma para la paz’. Lo que aparece en la escena pictórica es un grupo de personas de diferentes edades que acuden a suscribir un acuerdo con una mujer sentada en silla de ruedas (Frida Kahlo).”

Auspiciado por la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, *Las tendencias sociales de Diego Rivera* es una monografía firmada por Efraín, en ese entonces “Efraín Huerta Romo”, acompañada de dibujos y acuarelas realizadas por el futuro dramaturgo y periodista Rafael Solana.

En su estructura original, la obra se articulaba de 23 páginas, entre las que se advertía que “por muchos años la personalidad de Diego Rivera fue tema de toda clase de enconadas discusiones”.

Sin embargo, aunque *El gran cocodrilo* reconoce que Rivera llegó a



ocupar el primer lugar en la pintura a escala nacional y mundial (por sus cuadros y frescos de su primera época), después reflexiona sobre su manera de dibujar escenas de soldados y campesinos enfrentándose, así como de su marcada tendencia a exponer “ridículamente” a personajes clericales.

“En la actualidad, todos lo sabemos, Diego ha abandonado un poco sus ideas comunistas, o las recuerda demasiado vagamente al hacer los contratos para decorar ya el Palacio de Cortés, ya la Bolsa de San Francisco, o bien para poner precio a los

inestimables cuadros de sus exposiciones. Sus escrúpulos monetarios se volatizan un tanto...”, se describe en un fragmento.

Emiliano Delgadillo puntualizó que la edición facsimilar del mecanoescrito es de carácter inédito y posiblemente se “convierta en el texto más antiguo conocido de Efraín Huerta”, quien tenía una gran pasión por la pintura, muestra de lo cual es que quiso inscribirse a la Academia de San Carlos.

“Por cada poema escrito, redactó cerca de 200 o 250 prosas, por lo que todavía no tenemos la capa-

▲ En una imagen de 1941, Efraín Huerta en uno de los periódicos ubicados en el Centro Histórico de la capital mexicana. Foto cortesía de la familia Huerta

cidad de reunir toda su obra pro-sística. Gracias a los propios testimonios de Huerta, sabemos que su trabajo académico fue escrito a los 16-17 años con una máquina de escribir prestada. Efraín y Diego son dos de los gigantes de Guanajuato, a los que se le podría sumar Jorge Ibargüengoitia”, concluyó.

“

Su profesor lo conservó como si supiera el brillante porvenir de su alumno



Falleció la fotógrafa Sara Facio a los 92 años

DE LA REDACCIÓN

La fotógrafa, editora y gestora cultural Sara Facio murió este martes a los 92 años en Buenos Aires, Argentina, informó la Fundación María Elena Walsh, organización que dirige en la actualidad.

“Desde la Fundación despedimos a nuestra muy querida fundadora y presidenta honoraria Sara Facio. Seguiremos, fieles a sus convicciones, honrando el camino que ella nos marcó”, indicaron mediante un comunicado.

Leonardo Cifelli, secretario de Cultura de Argentina, expresó: “Hoy despedimos a una personalidad fundamental de nuestra cultura; fue una trabajadora incansable que jerarquizó el arte de la fotografía y nos deja en su obra un legado invaluable para el patrimonio cultural argentino y del mundo”.

Facio fue una figura central de la historia de la fotografía argentina y se destacó por sus emblemáticos retratos de artistas, escritores, músicos, deportistas y diferentes personalidades de Latinoamérica.

Julio Cortázar, María Elena Walsh, Ernesto Sábato, Astor Piazzolla, Pablo Neruda, Alejo Carpen-

tier, Mario Vargas Llosa, Octavio Paz, Doris Lessing y Federico Leirer fueron algunas de las figuras que capturó.

De acuerdo con el medio *Página/12*, cuando Facio conoció a Jorge Luis Borges le propuso retratarlo en la Biblioteca Nacional. Desde entonces, de 1963 a 1980 capturó varios retratos de Borges como director de dicha biblioteca y en su departamento de la calle Maipú. Al escritor le gustaban mucho sus fotos por el claroscuro, ya que Sara no solía usar *flash* ni iluminaciones artificiales.

Por mencionar otro ejemplo, las famosas fotos que le tomó a Gabriel García Márquez en París sólo estaban iluminadas por una lámpara de 60 vatios. “Era imposible que salieran, pero hay que saber revelar”, aseguraba la fotógrafa.

Sobre el secreto detrás de un buen retrato, Facio decía que todo estaba en la naturalidad, por lo que acostumbraba a conversar mucho antes de comenzar a tomar fotos: “No hay que hacer sentir al personaje que está posando”.

Nacida el 18 de abril de 1932, en San Isidro, Facio se graduó en la Escuela Nacional de Bellas Artes en 1953. Gracias a su tutora Anne-

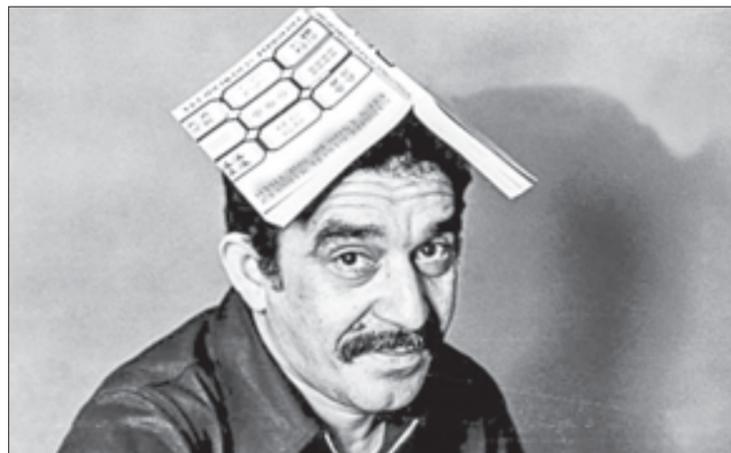
marie Heinrich se introdujo en el fotoperiodismo, disciplina a la que se dedicó durante muchos años.

Su primer libro de fotos, firmado por Facio y Heinrich, con texto de Julio Cortázar, se editó en Buenos Aires en 1968. Cinco años después, junto con María Cristina Orive, creó el editorial La Azotea, dedicada exclusivamente a la producción y difusión del arte fotográfico. En 1976, llegó *Humanario*, en el que publicó una serie de imágenes de institutos psiquiátricos, nuevamente con textos de Cortázar.

Además, en 1985 la también miembro fundadora del Consejo Argentino de Fotografía inauguró la Fotogalería del Teatro San Martín de Buenos Aires y donó la mayor colección de fotos al Museo Nacional de Bellas Artes.

A su pareja, la escritora María Elena Walsh, solía decirle “amiga”, en tiempos en los que hablar de matrimonio igualitario era un tabú. En el libro autobiográfico *Fantasmas en el parque*, Walsh escribe que Sara “es mi gran amor, ese amor que no se desgasta sino que se transforma en perfecta compañía. [...] Ella se convirtió en santa Sarita”.

Con información de *Página/12*



▲ Gabriel García Márquez y Jorge Luis Borges, fotografiados por Sara Facio. Imágenes tomadas del portal del gobierno de Argentina

Los vagos de París

VILMA FUENTES

Los *clochards* o vagabundos celestes, como los denominaba Jack Kerouac, forman una población flotante en París. Solitarios o sociables, poseen un domicilio aunque no sea sino en la esquina de una callejuela, alcohólicos agresivos o ebrios somnolientos, desgreñados y sucios, más o menos pulcros, sin edad, algunos piden limosna, otros recurren a ayudas sociales, hay quienes tienen una familia, un pariente que los recoge durante algunos días y del que huyen celosos de su libertad callejera, libres de horarios, hay quienes narran su vida a los pasantes que se interesan en ellos y también quienes la inventan a gusto del interlocutor, intuitivos, con ese instinto que se aprende en la escuela de la calle, los *clochards* son figuras indefinidas del paisaje parisiense.

En la corta calle donde está mi domicilio, había tres escalones que daban a una puerta clausurada de algún comercio. Un techo, parte de esa antigua entrada, protegía de la lluvia y otras intemperies a quien decidía resguardarse en ese rincón. Espacio vital mínimo, convertido en refugio y hogar por sus sucesivos habitantes.

El primero de ellos que conocí fue un tipo de apariencia joven algunos días, envejecido otras mañanas. El hombre levantaba la cabeza para saludar a los pasantes que le dirigían algunas palabras. En seguida, volvía a su lectura,

siempre con un libro entre las manos. En una ocasión, le pedí que me ayudara a transportar unos muebles. Al verlo dudar, le dije que pagaría su ayuda. Se me quedó viendo con tal asombro que supuse no haberme hecho comprender. Dany, como lo llamábamos los vecinos, había comprendido perfectamente, pero su sorpresa era que se le pidiese hacer algo, fuese lo que fuese. Se irguió con lentitud, pero no dio ni un paso, inmóvil como si se hubiese petrificado. “Sólo sé leer, nada más”, me explicó y volvió a su lectura. Ensimismado en sus libros, Dany no bebía una gota de vino o alcohol. La casualidad me dio la ocasión de ver a dos parientes que trataban de convencerlo de irse con ellos a casa. Desde luego, Dany se negó. Su hogar era la calle. Su vida, la lectura. Algunas veces, le regalé libros. Los aceptaba con gusto. Le pregunté si tenía alguna preferencia. Ninguna. Igual le daba que fuera una novela o un libro sobre mecánica. Le gustaba leer las palabras, eso era todo. Leerlas como se saborea un manjar. Su significado no parecía interesarlo. Sólo su sonido en el interior silencioso de su cabeza. Dany desapareció un día cualquiera.

El espacio no tardó mucho tiempo vacío. Un nuevo inquilino estableció en él su domicilio. A diferencia de Dany, tan sobrio de palabras, el recién llegado no paraba de hablar. Su logorrea era una cascada de palabras sin coherencia, el simple placer de escucharse. Una manera de existir y de comprobarse que se existe. Bebía a pico de botella una vinaza rancia hora tras hora.



Nunca se dejaba ganar por el sueño sin procurarse su provisión de vinagre alcohólico para el despertar. Metía la botella bajo su camisa para asegurarse de no ser robado. Las quejas de los vecinos por sus gritos, a veces verdaderos aullidos, hicieron intervenir la policía. Se lo llevaban un día o dos. Tal como llegó, desapareció.

El estrecho refugio fue muy pronto ocupado. Pero el nuevo habitante era bastante sociable y atrajo a otros *clochards* a su residencia callejera. Las botellas de vinaza circulaban entre ellos noche y día. Siempre había alguno de los cuatro o cinco bebedores que se quedaba despierto mientras los otros dormían. Pero bastaba con uno solo de

▲ *Clochards, Paris (1930)*, de André Kertész. Centre Pompidou, MNAM-CCI/Philippe Migeat/Dist. GrandPalaisRmn

ellos para mantener el ruido de su vocerío lanzando invectivas al universo entero. El ruiderazo de sus gritos terminó por exasperar a los vecinos. Alguien se encargó de clausurar tras una puerta el pequeño recinto que servía de asilo y hogar a los *clochards*.

La calle se ha quedado sin moradores. Sólo hay pasantes, algunos se reconocen y se saludan con la mirada. La callejuela ha dejado de ser habitada sin sus tres escalones techados.
vilmafuentes22@gmail.com



Revela Damián Ortega las entrañas de Estridentópolis

El artista presenta en Bellas Artes un cuaderno de trabajo del proyecto que reunió alrededor de 50 obras

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

El artista Damián Ortega sostuvo que se identificaba más con la historia de la caricatura en México que con la de la pintura; significaba “desechar la idea del arte, como lo que se estaba haciendo en las escuelas o que estábamos viendo en espacios, galerías o museos”. Así lo dijo en la presentación del libro *Estridentópolis* (RM) en el Palacio de Bellas Artes.

El volumen explora las ideas del movimiento estridentista de principios del siglo XX que permean la obra de Ortega, principalmente la ciudad utópica Estridentópolis. A través de la revisión de material de archivo, dibujos, *collages*, fotografías y bocetos se compone una especie de cuaderno de trabajo del proyecto que reunió alrededor de 50 obras.

El creador recordó que tras un momento de crisis escolar, trabajó con el caricaturista Rafael Barajas *El Fisgón*. “Un momento muy lúcido, iniciando con un personaje, y estaba ese mundo de exponentes que estaban haciendo una nueva caricatura en México.

“Yo entendía y me identificaba mucho más con la caricatura que con la historia de la pintura en México: Naranjo, Helio Flores, Ahumada y toda la gente que estaba haciendo cartón; mucho más que con Cuevas, Felguérez o lo que estaba sucediendo con La Ruptura, que ya era una institución.”

La caricatura, continuó Ortega

(Ciudad de México, 1967), “era una forma que tenía distribución y estaba el arte en la calle y no en un espacio protegido. Se hablaba mucho de arte político; sin embargo, se presentaba dentro de un contexto muy cerrado. Era radical la presencia de la caricatura. Estaba *La Jornada*, que era una presencia de cuestionamiento diario”.

Fue la época en que el artista Abraham Cruzvillegas abrió el mundo de la poesía a Damián Ortega, quien se enganchó con ese género literario, la urbanidad y la vanguardia. Luego de realizar una exposición donde utilizó mucho cemento, el artista pensó que la pieza no podía ser solamente el material del que estaba construida, “sino que tenía que ver con los desechos que estaba generando como un excedente”.

Ortega recortó los sacos en su taller para hacer figuras y experimentar: “vino la idea de hacer Judas utilizando el papel como papel maché, así como uniformes, textiles y dibujos abstractos. De ahí la idea de retomar ese espíritu, con imaginación y ánimo de vanguardia o de cuestionamiento de las convenciones”.

Refirió que en *Estridentópolis*, junto con el diseñador Alejandro Magallanes, “incluimos todo este bagaje que hace muy rica la lectura de las piezas, porque no sólo estás viendo el resultado, sino de dónde viene y adónde va y lo que pasará en el futuro. El arte es un momento que viene desde hace mucho antes

▲ Piezas de papel hechas por Damián Ortega que se incluyeron en *Estridentópolis*, muestra de la galería Adrian Rosenfeld en San Francisco, EU. Fotos cortesía de kurimanzutto y Adrian Rosenfeld

y terminará mucho después. Le dio toda esa frescura y esa ligereza”.

Además, se incluyó un ensayo de la historiadora de arte Lynda Klich, que “fue verdaderamente rico en buscar tantas referencias, en ser tan minucioso. Fue como traer la historia de este arte poco reconocido y no tan abundante hasta el presente. Fue un placer hacer este texto en colectivo”.

Por su parte, Klich comentó que “el encuentro con la Estridentópolis de Ortega supone un viaje del pasado y del presente, una lucha entre lo monumental y lo efímero, una meditación sobre lo grandioso y lo humilde. En conjunto, las más de 50 obras que componen el conjunto reúnen lo extraordinario y lo mundano.

“Las prendas hechas de papel materializan los cuerpos de los trabajadores, al tiempo que señalan su individualidad; por lo tanto, la Estridentópolis de Ortega no sólo evocó el potencial y la moralidad revolucionaria, señalada por Manuel Maples Arce, sino también transmite la desalentadora visión de su fracaso. En otras palabras, condensa las paradojas de las realidades vividas.

“*Estridentópolis* participa en la historia del arte, la arquitectura y el diseño, por un lado, y la revolución, utopías y moralidades inacabadas. Los significados cambiantes hacen que la Estridentópolis de Ortega en el siglo XXI adquieran un significado muy distinto a la del siglo anterior. La ciudad construida por Ortega expone sus entrañas.”

Artistas mexicanos contemporáneos exponen en Madrid

En el interior del cielo reflexiona sobre las narrativas colonizadoras

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

Obra de algunos de los artistas contemporáneos mexicanos más importantes, como Damián Ortega, Teresa Margolles, Carlos Amorales y Jorge Méndez Blake, entre otros, se expone en el Instituto de México en Madrid, que acoge una parte de la colección privada Collegium. En la muestra hay dos hilos comunicantes: el trabajo con la materia y la literatura como puente creativo con las artes plásticas.

El curador de la exposición, Aldones Nino, fue el responsable de seleccionar a los artistas y la obra de cada uno de ellos para la exposición, que tituló *En el interior del cielo*, que hace referencia a un poema de Nezahualcōyotl, que señala en un fragmento: “Sólo allá en el interior del cielo / tú inventas tu palabra, / dador de la vida. / ¿Qué determinarás? / ¿Tendrás fastidio aquí? / ¿Ocultarás tu fama y tu gloria en la tierra? / ¿Qué determinarás?”

Las piezas fueron creadas por artistas contemporáneos mexicanos que han hecho la mayor parte de su obra en el siglo XXI, elemento que ha sido una de las piedras angulares de la colección privada de la pareja formada por la mexicana Lorena Pérez-Jácome y el español Javier Lumbrales, los impulsores del proyecto Collegium. Es la primera vez que la colección se centra exclusivamente en artistas de una determinada geografía, ofreciendo una visión panorámica del vibrante panorama artístico de México y que además se muestra por primera vez fuera de las paredes del recinto donde se encuentra.

La exposición incluye obras de

artistas como Carlos Amorales, Damián Ortega, Elizabeth Calzado, Abraham Cruzvillegas, Pepe Mar, Jorge Méndez Blake, Juan Pablo Macías, Mariana Castillo Deball, Mario García Torres, Ricardo Rendón, Tania Pérez Córdova y Teresa Margolles.

Además de la materialidad y la literatura, la obra de estos artistas también sirve como punto de reflexión crítica sobre las narrativas colonizadoras y dominantes a la largo de la historia en el arte y la historia. De ahí que el curador Nino abundó en que la elección de las obras “no sólo destaca la riqueza cultural y filosófica de las civilizaciones originarias de México, sino que también da continuidad al interés de analizar la historia más allá de los personajes históricamente reverenciados, ya que la escritura, el archivo y los procesos de aprendizaje son temas recurrentes en el arte, reflejando una preocupación por la memoria, la historia y la transmisión del conocimiento”.

La pieza de Damián Ortega, por ejemplo, son dos esculturas que emulan el proceso de construcción y reconstrucción de la estructura interna de la Tierra con materiales comunes. En tanto, la obra de Teresa Margolles utiliza materiales relacionados con la violencia y la muerte en México, con un video en el que aparece un ciudadano mexicano ataviado con la indumentaria clásica de un sicario o de un miembro del crimen organizado mientras da un paseo en una pequeña barca por los canales de Venecia. La pieza, que tituló *El Enjoyado*, le sirvió para participar en la Bienal de Venecia de 2008.

La exposición estará abierta al público en el Instituto de México en Madrid hasta el próximo 18 de octubre.



▲ Visitantes a la exposición que alberga el Instituto de México en Madrid. Foto cortesía de Tania Victoria



El dueto Laura y Luis rinde homenaje a Consuelo Velázquez y María Grever

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

El dueto Laura y Luis, dedicado a la interpretación de repertorios populares, clásicos y tradicionales de Latinoamérica, celebrará su aniversario 17 con una serie de presentaciones que comienzan hoy en el auditorio Blas Galindo del Centro Nacional de las Artes (Cenart).

El primer concierto rendirá tributo a Consuelo Velázquez (1916-2005) y María Grever (1885-1951), “dos de las compositoras mexicanas más influyentes de la música latinoamericana, quienes también trascendieron las normas sociales y culturales de su tiempo”.

En entrevista con *La Jornada*, Laura López (voz) y Luis Solares (guitarra) señalaron que la velada será “muy emotiva y singular”, ya que los espectadores redescubrirán “estas maravillosas canciones” con nuevos arreglos que mantienen su esencia, pero con una frescura y vitalidad contemporáneas.

“Con este recital enalteceremos la carrera de dos mujeres que no sólo hicieron contribuciones significativas a la música, sino que también rompieron barreras de género

y establecieron un camino para las futuras generaciones, en medio de un sistema patriarcal”, añadió Laura López (Ciudad de México, 1976).

“Nuestro repertorio se articula con 16 piezas, entre ellas *Bésame mucho*, de Velázquez, una de las canciones más versionadas en el mundo, así como los inmortales boleros *Júrame* y *Te quiero, dijiste*, de Grever.”

Guitarrista clásico y de jazz, Luis Solares (Chalco de Díaz Covarrubias, 1967) puntualizó que “los nuevos arreglos abarcan géneros muy variados, como el son jalisciense, el bambuco yucateco, el jazz, la música brasileña, el swing, el bolero, el tango y el pop.

“Aunque no es la primera vez que presentamos este repertorio, seguimos ensayando todos los días; tratamos de mantenernos vigentes como músicos e incluso estudiamos las biografías de los creadores musicales, en este caso las de Consuelito Velázquez, pianista, actriz y autora de innumerables canciones, así como la de María Joaquina de la Portilla Torres, conocida como María Grever, compositora de música de concierto, y cuya obra reúne más de 800 piezas, en su mayoría boleros.”

Para Laura López, un aspecto relevante de cada presentación es que “aun cuando los años pasan y los espectadores ‘evolucionan’, la música de Velázquez y Grever siempre está vigente. Sus canciones tienen una relevancia y una belleza que trascienden generaciones.

“Por esa razón, también ofrecemos una nueva perspectiva de estos clásicos inmortales. No se trata de seguir repitiendo el mismo programa por años, sino de hacer que cada canción resuene de una manera diferente, pero igualmente poderosa.

“El dueto Laura y Luis se fundó el 27 de junio de 2007. La música latinoamericana, en especial la mexicana, nos formó, y nos dotó cimientos e identidad, por eso el eje de nuestro proyecto es el rescate, la difusión y la renovación de repertorios que no podrían catalogarse como perdidos, sino más bien dejados de lado por una industria avasalladora.”

Musas mexicanas: Grever y Velázquez se presenta hoy a las 19 horas y el 4 de agosto a las 13:30 en el auditorio Blas Galindo del Cenart (Río Churubusco 79, colonia Country Club Churubusco). Los boletos cuestan 150 pesos.

Comienza el INAH balance de su gestión en el actual sexenio

ÁNGEL VARGAS

Con miras a la conclusión del actual gobierno y el cambio de administración federal, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) comenzó ayer un balance de la acción institucional en este sexenio para determinar los alcances, los pendientes y las tareas encaminadas al proceso de fortalecimiento de esa institución. El propósito es integrar un diagnóstico que será entregado a las próximas autoridades, informó Diego Prieto, su director general.

Este análisis, agregó, se extenderá a los más de ocho años que él tiene al frente de esa dependencia, “porque había que hacerse cargo de una serie de problemáticas que venía arrastrando el instituto hacia finales de la pasada de administración y en concordancia con la formación de la Secretaría de Cultura (federal), a la cual pertenece”.

En entrevista, el antropólogo comentó que, como parte de ese proceso, sostuvo ayer una reunión de dos horas con integrantes de la comunidad del INAH en la dirección general del mismo, a la cual se sumaron más de 180 conexiones en línea de diversas partes del país, con hasta cinco participantes en cada una.

Por ello, descartó que fuera una reunión frustrada, luego de que un grupo interdisciplinario de 136 trabajadores de esa dependencia, entre ellos académicos e investigadores, rechazó el martes participar en esa cita, invitación que les giró el sábado pasado mediante un comunicado.

Con tal invitación, Prieto respondió a un posicionamiento que ese grupo dirigió a fines de mayo a las entonces dos candidatas y al candidato a la Presidencia en el que, dijo, expresaron una supuesta situación de precariedad del instituto, junto con su rechazo al rumbo que éste ha tomado.

“Fue una reunión muy fructífera, aunque ellos decidieron no venir; están en su derecho, los respeto, ellos saben que tienen abierta la posibilidad de platicar conmigo.”

El antropólogo precisó que el citado diagnóstico incluirá “las problemáticas, los alcances, los logros, las realizaciones, los pendientes, las tareas y los inmensos encargos sociales y gubernamentales del instituto de cara al nuevo periodo de gobierno”. Fijó el 4 de septiembre como la fecha límite para tener listo el documento final, tras un proceso que implicará balances y diagnósticos particulares en los centros de trabajo, las coordinaciones y las

áreas de especialidad del instituto.

Entre otros aspectos, en la reunión algunos centros de trabajo presentaron los avances de sus balances particulares, como el Centro Comunitario Culhuacán; también se hicieron “señalamientos muy críticos” sobre las circunstancias presupuestales del instituto, así como otros de mayor amplitud sobre la tarea cultural, intelectual y social de esa dependencia en el actual momento del país, refirió.

A pregunta expresa sobre si se avizora o desea mantenerse el próximo sexenio como director del INAH, Prieto respondió que, en términos personales, mantiene “dos posturas muy claras”. Una, dijo, es su deseo de regresar a la docencia en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) y, la otra, su interés de participar en el proceso de transformación del próximo gobierno.

“Si, de acuerdo con mi perfil y características, puedo servir en algo al gobierno de Claudia Sheinbaum o a otros que tengan que ver con esta nueva etapa de la transformación política y social de México, pues lo consideraría. Claro que estoy interesado en participar y, si se quiere, militar en la transformación social de México, pero no es que ande buscando un cargo. Coincido con proyectos, no con cargos”.

Reasignarán casi 600 mdp al Proyecto Chapultepec

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Cultura (SC) federal reasignará 596 millones 800 mil pesos de su presupuesto para realizar “de manera eficiente y eficaz” las obras, los proyectos ejecutivos, así como todas las adquisiciones de insumos requeridos para concluir el Proyecto Complejo Cultural Bosque de Chapultepec, se informó en el convenio modificatorio de asignación de recursos que se publicó ayer en el *Diario Oficial de la Federación*.

El documento detalla que ese dinero será destinado “a la construcción de infraestructura para realizar acciones conducentes para crear un espacio cultural y artístico en el Bosque de Chapultepec”, lo que incluye proyectos, obra civil, obras complementarias, obras inducidas, servicios profesionales y/o apoyo técnico, asesorías, estudios, medidas de mitigación ambiental y social, indemnizaciones y/o restituciones por afectación a bienes

o servicios y adquisiciones requeridas para los proyectos de la avenida Constituyentes, el Panteón Dolores, la interconexión de Museos, el circuito de Transporte Sustentable Interno, la Bodega Nacional de Arte y Talleres de Artes y Oficios, el Paso de Conexión Chivatito y la Cineteca Nacional Chapultepec.

En marzo de 2024 se determinó que serían 538 millones lo que la SC reasignaría para realizar “de manera eficiente y eficaz las obras” a cargo de las secretarías del Medio Ambiente (Sedema) y de Obras y Servicios (Sobse).

Este nuevo convenio suma un monto de 58 millones “con el fin de garantizar su continuidad”, y deja la ejecución de los trabajos sólo a la Sobse.

En el Proyecto Chapultepec se han invertido más de 10 mil 500 millones de pesos y, según la titular de la SC, deberá estar concluido en agosto, convirtiendo a ese lugar en “el bosque cultural más grande del mundo, con una extensión de más de 800 hectáreas”.



20 Jueves de junio

tv.unam.mx
f x i y d d

14:30 **La UNAM responde**
Con Rosa Brizuela
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

17:00 **FICUNAM 2024 Punto de vista. Afrovisiones. Cine y arte de la diáspora**
Conversación con Ana Elena Tejera, Ephraim Asili, Claudia Sainte Luce y Michel Puertas.

19:30 **CIENCIA Y TECNOLOGÍA: ENTRE MOMIAS, TUMBAS Y JEROLÍFICOS Historia de una necrópolis**
De Javier Trueba
Las exploraciones en el primer jardín funerario del antiguo Egipto, un hito en la arqueología

21:00 **MEDIA 20.1 Aunque usted no lo vea**
Con Gabriel Sosa Plata
Invitado: Jonathan Pérez, periodista

22:00 **TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: FICUNAM: PAUL LEDUC Cobrador: In God We Trust (México, 2006)**



Historia de una necrópolis

Cobrador: In God We Trust

Datos geológicos permiten evitar riesgos en la construcción de edificios: académica

Determinan la frecuencia de eventos sísmicos que necesitan conocer las autoridades

EIRINET GÓMEZ

La información geológica es como la historia: nos permite entender qué va pasar en el futuro porque nos proporciona datos para aprender del pasado y no repetir errores, dice a *La Jornada* María Teresa Ramírez Herrera, investigadora del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), mientras inspecciona un bloque de tierra de un metro de largo por 10 centímetros de ancho extraído de las costas de Colima.

En su laboratorio, con guantes de látex y anteojos, la especialista observa los cambios de textura de la pieza en busca de microfósiles, sedimentos o sustratos que le aporten evidencia de tsunamis o sismos ocurridos hace miles de años.

“Se trata de que la información geológica nos permita determinar cuándo sucedieron esos eventos y a partir de ahí establecer la frecuencia con que se registran”, añade la científica, quien gusta de trabajar en equipo, con colegas de otras disciplinas o estudiantes. Sus colaboraciones se extienden a Chile, Argentina y Japón, entre otros países.

Ramírez Herrera obtuvo un doctorado en la Universidad de California en Berkeley, y a lo largo de 23 años ha explorado diferentes temas, desde el proceso de erosión en las costas hasta el análisis del cambio climático, sismos, tsunamis y la geología paleosismología —rama que estudia los terremotos ocurridos antes de que hubiera registros instrumentales—; también combina técnicas geológicas y arqueológicas para identificar y analizar muestras.

En su método, primero recaba información de los eventos a través de documentos históricos e incluso códices; luego, con esos datos se traslada hasta el sitio donde ocurrieron y hace una exploración de campo.

“En el lugar se excavan trincheras para examinar los desplazamientos y deformaciones en los sedimentos. Ahí se pueden observar directamente las estructuras geológicas afectadas por terremotos”, detalla.

Además, se utilizan varios métodos de datación, como el radio-carbono (C-14) para determinar la edad de los sedimentos perturbados por temblores; también se analizan las capas de tierra para encontrar deslizamientos y la presencia de microfósiles.

“En México, los datos que tenemos son insuficientes para ver cómo se comporta el ciclo sísmico. Nuestros registros datan de 1910, cuando se instaló la primera estación sismológica; es decir, tenemos datos de los últimos 114 años, pero las placas se formaron hace 4 mil millones de años”.



Ramírez Herrera considera que impulsar la paleosismología en el país permitirá completar un “mapa sísmico” y ampliar la información en su entorno. Tener un panorama completo, agrega, puede prevenir desastres como el ocurrido en 2011 en Japón, cuando un terremoto de magnitud 9 acompañado de un maremoto devastó las costas del país, sobre todo la región de Tohoku.

En ese momento, las autoridades locales desestimaron las evidencias geológicas sobre eventos de gran magnitud en la zona ocurridos con

anterioridad. “Ellos no creían que se inundaría todo lo que se anegó”, comenta.

Entre sus investigaciones, destaca el estudio de la zona de subducción localizada en la costa del Pacífico mexicano que va de Nayarit y Jalisco hasta Chiapas, la cual tiene una extensión aproximada de mil kilómetros y es considerada una megafalla; está formada por la placa de Cocos y Rivera (en el norte de la de Cocos) y se ubica en el océano. También ha analizado la placa norteamericana, a nivel continental.

La exploración de sitio le permitió corroborar que en 1787 se produjo un sismo de magnitud 8.6 que desató un tsunami que inundó las costas de Guerrero y Oaxaca. En ese último lugar el agua del mar llegó hasta 5 kilómetros tierra adentro.

Otro estudio encabezado por Ramírez Herrera descubrió que el sismo de 1985, cuya magnitud fue 8.1 y causó graves daños a la Ciudad de México, también originó un maremoto, que inundó la costa de Michoacán y parte de Guerrero.

Destaca asimismo la revisión de un maremoto en el Pacífico sur,

luego de la erupción de un volcán cerca de la isla de Tonga, donde la recolección de datos del mareógrafo confirmó que los efectos habían llegado hasta las costas mexicanas.

La especialista, quien en 2021 fue galardonada con el premio Sor Juana Inés de la Cruz, que otorga la UNAM para reconocer las aportaciones de sus académicas, tiene claro que lo más importante de las investigaciones en que ha participado es conectar los conocimientos con las autoridades que toman decisiones. “Se trata de que instancias

▲ **María Teresa Ramírez Herrera, en su laboratorio del Instituto de Geografía de la UNAM.** Foto Sergio Hernández Vega

como Protección Civil o Desarrollo Urbano conozcan la información recolectada y se tomen medidas de protección para la población, que se elaboren planes de evacuación, y establezcan criterios sobre dónde se puede construir y dónde no”.

La académica comenzó a interesarse en la geología cuando, de niña, desde su casa en un barrio de Coyoacán, veía los volcanes Iztaccíhuatl y Popocatepetl. Decía: “¡Qué bonitos!, pero, ¿cómo se formaron?” Esa inquietud inicial fue alimentada por sus maestros de educación básica y más tarde pudo abordar el tema como profesionalista.

“Se tiene que fortalecer el estudio de las ciencias de la tierra y de las ciencias naturales en niveles básicos para que los niños se inspiren, se acerquen a ellas, con la curiosidad y el ánimo de responder a sus inquietudes”, finaliza.

“

La investigadora combina técnicas geológicas y de antropología en sus trabajos

“

Se trata de que Protección Civil o Desarrollo Urbano conozcan la información



La defensa de los animales da sentido a mi vida laboral, asegura Moby

“Disfruto crear música por la noche”

CHRIS HARVEY
THE INDEPENDENT

La pantalla está negra. Moby prefiere hacer entrevistas fuera de cámara, pero creo que podemos decir con certeza que no tiene cabello, usa gafas cuadradas y en su brazo derecho lleva tatuada las palabras ANIMAL y DERECHOS.

De 58 años, ha sido una estrella de la música durante décadas (su álbum *Play*, de 1999, fue un éxito multiplatino en todo el mundo). Pero, como dice ahora, está enfocado en la lucha para poner fin al sufrimiento animal y revertir el cambio climático. “Sencillamente dejé de ver la música como un trabajo. El activismo parece el único buen uso de mi vida laboral cotidiana; luego, por la noche, trabajo en música y ése es el refugio donde simplemente puedo respirar y disfrutar el tiempo que paso siendo creativo”.

Su proyecto colaborativo *Always Centred at Night* (*Siempre centrado en la noche*), que salió esta semana, es uno de los frutos de ese espacio creativo. Dio lugar a un álbum en el que Moby proporciona el telón de fondo musical para canciones interpretadas por *Lady Blackbird* así como el poeta británico Benjamin Zephaniah, quien murió en diciembre pasado. “Nunca lo había escuchado hacer poesía hablada”, dice Moby. Ambos se conocían como activistas veganos; sin embargo, su colaboración de drum’n'bass *¿Dónde está tu orgullo?* es una revelación.

También hay una versión de *We're Going Wrong*, de Cream. La mayoría de los otros cantantes destacados son artistas de color.

Nos preguntamos si Moby, quien usó voces negras que sampleó en *Play* —como la cantante folk Vera Hall, de los años 30, en *Natural Blues*—, fue consciente al elegir a sus colaboradores. “Es un campo minado semiótico, cultural, creativo y lleno de matices —afirma—. Todo lo que hago es tropezar y tratar de guiarme por el deseo de hacer la música que amo. Y, como sabemos, en esta parte del siglo XXI no se puede hacer nada sin ofender a alguien, y sé que algunas personas quedan paralizadas por eso, hasta el punto de que, o sólo crean el trabajo más anodino o no hacen nada”.

Su criterio para trabajar con alguien, dice, “es simplemente la

► Con su perrito *Bagel*. Foto tomada del Facebook del músico, que celebrará 25 años de *Play*, cuyas ganancias donará a su causa, y lanzará el disco *Always Centred at Night*

calidad emocional de su voz”.

Está en Los Ángeles. Moby solía vivir en un castillo de Hollywood de 12 habitaciones llamado Wolf’s Lair, pero lo redujo hace una década en la que describió como su existencia “Gatsby/Ciudadano Kane” después de darse cuenta de que pasaba casi todo su tiempo en un puñado de habitaciones pequeñas.

Vive solo. “La última relación que tuve fue hace unos 10 años, y cuando terminó (y puedes descartar que yo sea un angelino egocéntrico, delirante y narcisista) había una vocecita que decía: ‘Claro, lo tuyo en la vida no es tener una relación normal’”. Ha tenido bastantes a lo largo de los años, como en la primera década de 2000, con Lizzy Grant, quien se convertiría en la estrella del pop Lana Del Rey.

—Seguramente, Moby extraña el sexo o incluso la intimidad, se le comenta.

—No, lo único raro es que no lo extraño —responde—. Es evidente que vivimos en una época donde todo el mundo está obsesionado con todos los aspectos de las relaciones y la intimidad, y es muy inusual que te alejes no por razones virtuosas. No soy parte de una orden monástica. Es más bien un empirismo racional que dice ‘Está bien, supongo que ya no es parte de mi vida’.

Moby nació como Richard Hall en Harlem, Nueva York. Su madre le dijo que había sido concebido al son de *A Love Supreme*, de John Coltrane. Cuando tenía dos años, su padre se emborrachó después

“

Supongo que no tener relaciones amorosas ya es parte de mi vida



de una pelea matrimonial y condujo su automóvil a 200 kilómetros por hora; chocó contra la base de un puente de Nueva Jersey y murió. “A mis amigos que perdieron hermanos o padres cuando eran adolescentes los devastó y todavía les afecta —señala Moby—, pero no recuerdo haber tenido ninguna emoción por eso”.

Sin embargo, cuando alcanzó la edad que tenía su padre al morir, la imagen infantil de sus padres como entidades adultas dio paso a una nueva comprensión. “Falleció cuando tenía 26 años. Y cuando cumplí 27, me di cuenta de que no era un gran semidiós. Era un niño asustado”, acepta. “En ese momento era sólo un niño problemático, asustado y adicto a la bebida”.

Pequeño, su madre lo llevó de regreso a Connecticut, donde ella había crecido; luego a San Francisco y después nuevamente a Connecticut, y se instalaron en la pequeña ciudad de Darien, donde vivía su abuelo que trabajaba en Wall Street, aunque su madre luchaba para llegar a fin de mes. Más tarde regresaría a Nueva York para vivir en un almacén abandonado mientras tocaba en bandas de punk y conseguía trabajo de *diy* en la escena de clubes subterráneos, a menudo tocando hip-hop.

Cuando comenzó a lanzar su propia música, tuvo gran éxito en Reino Unido con *Go* (en 1991), que incluía una muestra del tema musical de la serie de televisión *Twin Peaks*.

Sus espectáculos lo ayudaron a crecer. En 1993, Melody Maker lo llamó “un *showman*/chamán consumado” en el escenario, así como

adicto a la adrenalina hiperventilada. La música de Moby es muy difícil de categorizar, pues oscila entre géneros, desde el ambient hasta el punk y el tecno, pero su núcleo melódico la hace accesible a todos.

Sin embargo, detrás del éxito había una historia alternativa discordante. En 1995 le dijo a un periodista que sentía tanto dolor y angustia por una ruptura, que había estado emborrachándose y salió a buscar consuelo en el sexo sin compromiso. En 2008, cuando estaba lanzando el álbum *Last Night*, su abuso de sustancias lo había llevado a un lugar oscuro. “Tenía tendencias suicidas y buscaba un bar donde pudiera beber hasta morir”, escribió en el libro *Then It Fell Apart*. Hoy puede verlo claramente: “estaba tocando fondo como alcohólico y como drogado. Y fue muy problemático”.

El libro ahorra algunos detalles sangrientos, pero escribió sobre su breve relación con la actriz Natalie Portman, a lo que ésta respondió con entusiasmo que su recuerdo era el de un “hombre mucho mayor que se mostraba espeluznante conmigo cuando acababa de graduarme de la secundaria... Dijo que tenía 20 años. Definitivamente no tenía esa edad. Yo era una adolescente. Acababa de cumplir 18”.

Al principio, Moby intentó respaldar la afirmación antes de disculparse públicamente por no haber hablado primero con Portman. Fue muy tarde; las redes sociales se volvieron contra él. “Aprendí una lección muy fría”.

El éxito también lo puso inevitablemente en contacto con otras personas famosas, incluidos íconos,

como su vecino de Manhattan, David Bowie, o su amigo Lou Reed.

“No confío plenamente en mi perspectiva, porque como hombre de 58 años es demasiado fácil para mí glorificar el pasado”, asegura; sin embargo, lo que sí dirá es que un adolescente que escucha música ahora probablemente esté haciendo otras 11 cosas al mismo tiempo. Están en Snapchat y TikTok y jugando a World of Warcraft.

Mafia vegana

—¿Está en contacto con otras celebridades defensoras de los derechos de los animales, como Ricky Gervais y Joaquin Phoenix?

—La mafia vegana... En su mayor parte, todos nos conocemos, especialmente porque yo tenía un restaurante en Los Ángeles llamado Little Pine, y en algún momento, todos los miembros de la mafia vegana comieron allí, desde Morrissey hasta Leo DiCaprio, Kate y Rooney Mara.

Es su propia pasión por los derechos de los animales lo que ha tentado a Moby a volver a la gira. Este otoño, para celebrar el 25 aniversario de *Play*, tocará en Reino Unido y el resto de Europa. Fue sólo al aceptar donar todas las ganancias a las causas en las que Moby cree que su mánager lo convenció de hacerlo, pero promete una colección de grandes éxitos.

Always Centred at Night salió a través de Mute Records.

La gira del aniversario de *Play* comienza en Manchester el 18 de septiembre.

Traducción: Juan José Olivares



Dan a conocer lista de nominados a Premios Ariel 2024

DE LA REDACCIÓN

La Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (Amacc) dio a conocer a los nominados para la edición 66 de los Premios Ariel, que se efectuarán por segunda ocasión en Guadalajara, Jalisco.

Destaca el reconocimiento –por

su trabajo de excelencia dentro de la industria cinematográfica a lo largo de su carrera– con el Ariel de Oro a la directora de arte Brigitte Broch, a la actriz y cantante Angélica María, asimismo a la cineasta Busi Cortés.

Armando Casas, titular de la Amacc, confirmó que el Ariel en su edición 66 se llevará a cabo, por

segundo año consecutivo, en el Teatro Degollado. “Es un inicio para una continua ceremonia de Ariel que sea itinerante y que suceda en diversas partes del país, es lo que esperamos que próximamente tengamos y esto ha sido punta de lanza para este momento”, dijo.

Las actrices Arcelia Ramírez y Fiona Palomo fueron las encargadas de anunciar a los 186 nominados que competirán en las 24 categorías por una estatuilla, los ganadores se darán a conocer en la ceremonia el próximo 7 de septiembre.

Asimismo, se informó que, como en años anteriores, se realizará el ciclo Rumbo al Ariel, en el cual se exhibirán las películas nominadas, entre largometrajes y cortometrajes, en 35 sedes, 19 estados y 22 ciudades del país, y por medio de Canal 22.

Por su parte, Lourdes Ariadna González Pérez, titular de la Secretaría de Cultura del estado de Jalisco, destacó el cambio de sede de ese encuentro, además agregó: “la apuesta por la descentralización que realizó la Academia fue un acierto absoluto”.

Dentro de las 24 categorías destacan los nominados a mejor dirección, entre los que se encuentran Tatiana Huezo, *El eco*; David Zonana, *Heroico*; Elisa Miller, *Temporada de huracanes*; Lila Avilés, *Tótem*, y Rodrigo García, *Familia*.

En la terna a mejor largometraje documental compiten *El eco*, de Tatiana Huezo; *La dama del silencio*. *El caso mataviejas*, de María José Cuevas; *La oscuridad de la Luz del Mundo*, de Carlos Pérez Osorio; *M20/Matamoros Ejido 20*, de Leo-

▲ De izquierda a derecha, la directora de arte Brigitte Broch, la cantante y artista Angélica María y la cineasta Busi Cortés, quienes serán reconocidas con galardón dorado por su trabajo de excelencia. Fotos Rumania Olivares, archivo y Filmoteca de la UNAM

nor Maldonado García, y *Una jauría llamada Ernesto*, de Everardo González.

Para la competencia a mejor actor, destacan Daniel Giménez Cacho por *Familia*, Harold Torres en *Desaparecer por completo*, Juan Daniel García por *Perdidos en la noche*, Noé Hernández en *Kokoloko* y Pedro de Tavira Egurrola por *Recursos humanos*.

Salvan el último cine asociativo de París

Scorsese y Tarantino apoyan rescate

AFP
PARÍS

Una agrupación de cinéfilos anunció la compra del último cine asociativo independiente de París, tras años de movilización y con el apoyo de grandes nombres de la industria, como Martin Scorsese y Quentin Tarantino.

El cine La Clef, fundado en 1973, fue uno de los pocos lugares culturales alternativos que sobrevivieron a la especulación inmobiliaria en el Barrio Latino, una zona histórica de París que se convirtió en un vecindario acomodado.

Tras su cierre en 2018, artistas, cinéfilos, asociaciones de defensa de la cultura y vecinos decidieron ocupar el edificio.

Comenzó así una movilización de seis años con la finalidad de salvar este espacio emblemático, que cuenta con el apoyo de grandes personalidades de la industria cinematográfica, como Martin Scorsese.

“La Clef tiene que seguir siendo un cine. El edificio debe ser salvado, y los proyectores deben seguir funcionando, y punto”, escribió el director y productor estadounidense en una carta en abril del año pasado.

Cineastas franceses como Céline Sciamma (*Retrato de una mujer en llamas*) y Leos Carax (*Los Amantes del Pont Neuf*) formaron parte de los 5 mil donantes que recaudaron 400 mil euros (420 mil dólares) en una campaña de financiación participativa.

Por otro lado, la asociación recibió contribuciones de siete mecenases, como Quentin Tarantino y Sandrine Dumas.

El colectivo La Clef Revival consiguió recaudar 2.7 millones de euros (aproximadamente 2.9 millones de dólares) y anunció el miércoles la compra del edificio.

El cine La Clef estará abierto del 27 al 31 de junio, antes de cerrar por reformas durante al menos un año.



▲ El colectivo La Clef Revival anunció la compra del cine, tras años de movilización y con apoyo de grandes nombres de la industria cinematográfica. El espacio

sobrevivió a la especulación inmobiliaria en el Barrio Latino, una zona histórica parisina que se convirtió en un vecindario acomodado. Foto tomada de Facebook



Chico Buarque cumple 80 años

PRENSA LATINA Y
DE LA REDACCIÓN
BRASILIA

El reconocido escritor, compositor y cantante brasileño Chico Buarque cumplió ayer 80 años y su canción más tocada en el país desde hace varios años es la versión en portugués de *Yolanda*, del cubano Pablo Milanés.

El portal O Povo reseña que Francisco Buarque de Hollanda (Chico Buarque), uno de los nombres más importantes en la historia de la música nacional, resulta referencia en diversos ámbitos del arte, la política y la filosofía.

Como músico, compuso cerca de 537 canciones. En primer lugar de sus interpretaciones se encuentra *Yolanda*, de Milanés, lanzada en 1986. *La Banda*, de 1966, se coloca en la segunda posición, la melodía fue compuesta por Buarque para su primer álbum de estudio.

En la secuencia aparece, *João e Maria* (1977), del artista, junto con el multinstrumentista Sivuca. *Gente humilde*, hecha en colaboración con Vinicius de Moraes y Menino.

De igual manera, en el listado de intérpretes que más grabaron obras de Buarque figura a la cabeza la cantante Maria Bethânia, quien cumplió 78 años antier.

El artista recibió en Lisboa, Portugal, el 24 abril de 2023, cuatro

años después de ganarlo, el Premio Camões, la distinción literaria más prestigiosa de lengua portuguesa.

Conquistó el Camões por el conjunto de su obra, una especie del Premio Cervantes en español. Sin embargo, el entonces mandatario Jair Bolsonaro no rubricó en la época el nombramiento.

“El ataque a la cultura en todas sus formas fue una dimensión importante del proyecto que la extrema derecha intentó implantar en Brasil”, afirmó el presidente Luiz Inácio Lula da Silva, cuando estuvo presente en la ceremonia en Portugal.

Respecto al premio y a la postura de Bolsonaro, el artista brasileño manifestó en el acto que le consuela “recordar que el ex presidente (Bolsonaro) tenía la rara fineza de no ensuciar el diploma de mi Premio Camões, dejando espacio para la firma de nuestro presidente Lula”.

Festeja 78 aniversario

La cantante brasileña Maria Bethânia cumplió esta semana 78 años. Su obra recorre la música, la literatura y el arte dramático.

Maria Bethânia Vianna Teles Velloso nació el 18 de junio de 1946, en Santo Amaro, Bahía, Brasil, su padre, João Telles Velloso fue funcionario público del Departamento de Correos y Telégrafos de Brasil. La música la adoptó por su madre, la

cantante Claudionora Vianna, *Dona Canô* como se le llama en su país, matriarca de artistas.

Formó parte del movimiento Tropicalismo y fue reconocida por la intensidad de sus interpretaciones; comenzó en 1963 con *Boca de ouro*, del escritor y dramaturgo brasileño Nelson Rodrigues. En 1978 se convirtió en la primera cantante en vender más de un millón de copias con su disco *Álibi*, el cual incluyó temas como *Negue, Explode coração* (Gonzaguinha), *Ronda* (Paulo Vanzolini), *Cálice* (Gilberto Gil y Chico Buarque), y la considerada por la prensa brasileña como “histórica” versión hecha junto a Gal Costa de *Sonho meu*.



◀ El escritor con su esposa en París, y la integrante del movimiento Tropicalismo Maria Bethânia. Fotos tomadas de Instagram y Facebook

JAZZ

Los Pablos

ANTONIO MALACARA

EN EL MÉXICO contracultural de todos tan conocido (bueno, casi todos), y de algunos tan temido, han sucedido y suceden encuentros con aroma de prodigio. Tal cual sucedió cuando el pianista Pablo Castro, el contrabajista Pablo Flores y el baterista costarricense Pablo Loaiza formaban la sección rítmica del cuarteto Bad Lemur. En 2019 el guitarrista deja el proyecto y los tres Pablos continúan como trío. Las rutas se replantean. El nombre ya estaba dado.

POCO TIEMPO DESPUÉS de aparecer en escena, Los Pablos eran ya una fuerte referencia en el circuito del jazz nacional. No sólo se trataba de tres excelentes instrumentistas, cada uno de los tres también componía y, ya en ensamble, dialogaban e improvisaban en una suerte de jazz fusión contemporáneo, con inclinaciones confesas hacia códigos tipo Brad Mehldau o Esbjörn Svensson.

ERAN (SON) PARTE central de la nueva generación del jazz en México. Muchas de estas nuevas agrupaciones han emergido de entre las múltiples fronteras del rock, cuando los pulsos creativos de este mismo lenguaje roquero los orilla a cruzar cercas y líneas para lanzarse al más allá. (y no porque

el más acá no valga la pena, sino porque en el más allá encuentran horizontes y gramáticas más extensas, más elásticas, con más rutas para abordar, más terrenos por descubrir, más colores por decantar.

AUNQUE HABRÁ QUE decir que el rock, por supuesto, siempre ha sido y será una de las músicas más creativas e importantes en la historia de nuestra especie.

PERO ESTÁBAMOS HABLANDO de jazz. Y de Los Pablos.

DESDE SUS CIMIENTOS hasta cada una de las habitaciones con que van construyendo sus mil entramados, sus propuestas, sus argumentos musicales, el trío, por momentos, logra pasajes muy cercanos a la exquisitez. Y así, con dos discos en las alforjas, están por iniciar una gira (el 26 de junio) con 22 conciertos por diferentes ciudades de México y Costa Rica. El calendario completo se encuentra en TikTok @LosPablos.

PLATICAMOS ENTONCES UN poco con Pablo Flores.

EN SUS INICIOS, el trío tenía una propuesta con más riesgos, más contemporánea; no recurrían prácticamente al swing tradicional. Pero de repente tú empezaste a componer menos denso, con un tenor un poco más clásico; en

tus mismos bajeos empezaste a recurrir a esas caminatas tradicionales. ¿Por qué lo hiciste?

CREO QUE ES un proceso un poco natural. Como compositor, uno empieza hacerlo desde sus primeras influencias. Yo, como mucha gente que se dedica al jazz, empecé en el rock; entonces, esas primeras composiciones reflejaban eso. Ahora estoy llegando a esa parte en que ya interioricé más clásico, más jazzero.

EN LOS PREVIOS no dejaba de ser jazz, aunque en las rutas de la vanguardia.

SÍ, DE JAZZ moderno, de vanguardia, que fue mi primer acercamiento a esta música improvisada.

¿A QUÉ COMPOSITORES te acercabas entonces?

ME ACUERDO MUCHO de Brad Mehldau, de Robert Glasper, un poco también Pat Metheny, o Bill Frisell tocando covers.

¿TIENEN DETECTADOS A los públicos jazzeros a donde van de gira?

ESA ES UNA muy buena pregunta. No. Vamos a foros que sabemos son de jazz, pero realmente vamos a presentar nuestra música esperando que haya una buena acogida. No sabemos a qué público vamos a llegar. Tenemos algunos amigos de la escena, nada más.

EN EL JAZZ siempre hay problemas para conseguir tocadas, pero ustedes, desde que aparecieron como Los Pablos, tocan con cierta frecuencia. ¿Cómo le hacen? ¿Cuál es la fórmula?

NOS LO PREGUNTAN mucho. Yo responsabilizo 100 por ciento al baterista, Pablo Loaiza, que tiene esa facilidad, ese don; le viene muy natural. Más lo poco que podemos aportar los otros dos Pablos. Para que nos abran el foro, creo que es importante tener una propuesta como Los Pablos, que no es el proyecto solista de alguien, sino que es una banda consolidada.

EN EL VOLUMEN 3 de la *Enciclopedia Fonográfica del Jazz en México*, al abordar a Los Pablos, se puede leer: “Pablo Castro estudió composición en la Escuela Nacional de Música y tiene una tradición bien impresionista; trabaja mucho con acordes; muchas de sus piezas son desarrollos largos de motivos y eventualmente se llega a un solo. Pablo Loaiza, por el contrario, es un gran compositor de melodías muy simples, muy sencillas, pero que siempre se quedan en la cabeza del escucha; él tiene muchas influencias del indie rock. Y yo compongo piezas muy abiertas a la interpretación; muchas cosas inspiradas en Ornette Coleman, en Thelonious Monk y en el free jazz también. Presento ideas y confío en ellos para que las desarrollen y lleguemos a buen término”. Salud.

amalacara@prodigy.net.mx

INSPIRÓ A MILLONES Y DEJA UN LEGADO INVALUABLE: BIDEN

Luto y homenajes tras la muerte de Mays, beisbolista que trascendió las Ligas Negras

DE LA REDACCIÓN

Willie Mays, legendario pelotero de Grandes Ligas quien murió el martes, fue un personaje cuyo esplendor iluminó el deporte de Estados Unidos y su fulgor alcanzó incluso otros ámbitos ajenos al campo de juego. Ayer, todo el circuito de la MLB rindió tributo al inolvidable beisbolista y el presidente Joe Biden le rindió un homenaje.

Paul Auster, quien falleció hace un mes, contó en un breve relato sobre cómo se hizo escritor a partir de un autógrafo que pidió al apodado *Say Hey Kid* para ilustrar la dimensión de su figura en la cultura popular de su país.

Auster cuenta que cuando era pequeño vio salir a Mays después de un juego cuando aún eran Gigantes de Nueva York. Con la voz a punto de quebrarse, aquel chico de ocho años le pidió un autógrafo. El pelotero le solicitó un lápiz para plasmar su firma, pero el niño no llevaba nada parecido. Perdió así una oportunidad irrepetible. Relató que desde entonces acostumbraba llevar consigo un lápiz, pues quien lleva uno algún día se sentirá tentado a usarlo. A Willie Mays, por tanto, atribuía el origen de su vocación como un hombre de letras.

Esa historia resume un poco la grandeza de Mays en el imaginario de los estadounidenses. La muerte a los 93 años de este pelotero tuvo eco en la Casa Blanca. Joe Biden, presidente de Estados Unidos, afirmó que el legendario jugador —quien comenzó su andar en las segregadas Ligas Negras— inspiró a millones de personas y deja un legado invaluable.

De esta forma, el mandatario se sumó a las muestras de pesar nacional que se manifiestan en todo el territorio estadounidense.

“Como tantos otros en mi vecindario y en todo el país, cuando jugaba en las ligas menores, quería



◀ El apodado *Say Hey Kid* conquistó a los aficionados de Grandes Ligas más allá de las barreras raciales. La admiración que despertaba se refleja en la mirada de un pequeño que escucha sus consejos durante una práctica en febrero de 1956. Foto Ap

memoración anual que recuerda el 19 de junio de 1865, fecha aquí del fin de la esclavitud.

“En este día, recordamos a Willie Mays como parte de la larga lista de patriotas negros que nos han ayudado a ver una mejor versión de nosotros mismos como estadounidenses y como nación”, enfatizó.

Porque la biografía de Mays arranca con un episodio amargo en la historia de ese país. Cuando aún era un adolescente, en 1948 fichó para los Black Barons de las Ligas Negras, el circuito donde segregaron a los peloteros afroestadunidenses. Un capítulo ominoso, pero que el escritor Philip Roth abordó de manera tangencial y con un humor agríndice en su libro *La gran novela americana*.

Las Ligas Negras existieron de 1920 a 1948 como un conjunto de campeonatos donde jugaban sólo afrodescendientes. Era un circuito que nació por el racismo y segregación de un país. De esas competencias surgieron nombres míticos como el de Jackie Robinson —a quien se atribuye derribar la barrera racial al firmar con los Dodgers de Brooklyn en las Grandes Ligas— y el propio Willie Mays.

“Las Ligas Negras fueron un producto de unos Estados Unidos segregados, creadas para dar oportunidades donde no existían”, comentó hace unos años Larry Lester, historiador de esos torneos.

“Como dijo Bart Giamatti, ex comisionado de beisbol, ‘Nunca debemos perderle la vista a nuestra historia y nunca repetirla, en cuanto a lo fea que resulta; en cuanto a lo gloriosa, hay que valorarla’”, agregó.

Con información de Prensa Latina

hacerlo en el jardín central gracias a Willie Mays”, acotó.

Fue un rito de iniciación —afirmó— practicar sus capturas de canasta, sus atrevidos robos y su dominio en el plato, sólo para que los entrenadores le dijeran que lo dejara porque nadie puede hacer lo que Mays podía, enfatizó en su mensaje.

Puntualizó que la carrera en el Salón de la Fama en Birmingham, Nueva York y San Francisco habla por sí sola y añadió que a lo largo de tres décadas su puntaje final fue de 660 jonrones, 3 mil 293 hits, promedio de bateo de .301, 12 Guantes de Oro y el título en la Serie Mundial de 1954.

Con su distintivo estilo de juego (en constante movimiento, con libertad individual, poder y gracia), el mundo se detuvo para verlo jugar, opinó.

El presidente Biden recordó que hay una coincidencia poderosa con la muerte de Mays, ya que ocurrió un día antes de la celebración en Estados Unidos del *Juneteenth*, con-

Rumbo a París, “tolerancia cero ante el dopaje”, afirma China

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO
ENVIADO
PEKÍN

China aseguró ayer que tiene una “actitud de tolerancia cero ante el dopaje”, tras revelar la lista oficial de los deportistas que competirán en los Juegos Olímpicos de París 2024, y en la que 11 de los atletas del equipo de natación, entre ellos los campeones Zhang Yufei y Shun Wang, enfrentan ese tipo de acusaciones, las cuales fueron comprobadas por la Agencia Mundial Antidopaje (AMA).

“China está comprometida a proteger el bienestar físico y mental de nuestros atletas, garantizar una

competencia justa en el deporte y contribuir a la campaña mundial unificada antidopaje”, indicó Lin Jian, vocero de la cancillería, en conferencia de prensa.

Lin resaltó que las autoridades del gigante asiático “respetan estrictamente el Código Mundial Antidopaje”, con lo que se garantiza “una competencia justa en el deporte”, de acuerdo con el diario *The Global Times*.

Un total de 23 nadadores chinos dieron positivo antes de los Olímpicos de Tokio 2020 a trimetazidina, medicamento utilizado para el corazón y prohibido desde hace 10 años por sus beneficios en la circulación sanguínea, revelaron

el diario estadounidense *New York Times* y la cadena alemana ARD hace unas semanas.

Los nadadores no fueron sancionados y compitieron luego de que la AMA aceptó el argumento del gobierno chino de que el caso fue provocado por contaminación de alimentos en “niveles muy bajos”, específicamente por el consumo de carne.

Travis Tygart, jefe de la Agencia Antidopaje de Estados Unidos, acusó de un “potencial encubrimiento” sobre los casos. Criticó que las asociaciones antidopaje chinas y mundiales habían “barrido en secreto, hasta ahora, estos aspectos positivos bajo la alfombra”.

Varios de los competidores ganaron medallas en Tokio, incluso el oro, por lo que 11 fueron incluidos en el equipo olímpico para la cita de París, de acuerdo con la lista publicada por las autoridades deportivas.

Entre los implicados figuran Yufei, quien ganó el oro en los 200 metros mariposa femeninos y en los 200 estilo libre; Wang, medallista dorado en los 200 metros combinados individuales masculinos; Yang Junxuan, primer lugar en 4x200 libre y plata en 4x100, y Qin Haiyang, campeón del mundo en los 50, 100 y 200 metros pecho en 2023.

La semana pasada, la AMA confirmó una historia del *Times* de

que tres de los 23 atletas chinos también habían dado positivo por clenbuterol y se encuentran entre la delegación que participará en París, aunque no fueron revelados sus nombres.

Sin embargo, la agencia de antidopaje aclaró que las trazas de esta droga habían sido “ingeridas a través de contaminación de la carne” y calificó la publicación del rotativo de “sensacionalista e inexacta”.

Este caso se produce después de que se prohibió la participación de la patinadora artística rusa Kamila Valieva, quien afirmó haber sido contaminada con trimetazidina antes de los Juegos Olímpicos de Invierno de Pekín 2022.



CROACIA, AL BORDE DE LA ELIMINACIÓN

La Mannschaft se clasifica a octavos; gana 2-0 a Hungría

DE LA REDACCIÓN

Una nueva generación de futbolistas en la selección alemana busca resarcir los tropiezos en los últimos torneos oficiales de la tetracampeona del mundo, que se mantiene invicta en la fase de grupos de la Eurocopa y consiguió ayer su clasificación a octavos de final al imponerse 2-0 a Hungría.

Desde que conquistó el Mundial en 2014, la maquinaria germana estuvo en la búsqueda de un cambio generacional que tuvo problemas para concretarse. En la Euro 2016, los síntomas de una baja de rendimiento ya se hacían notar al quedar fuera en semifinales ante Francia, aunque el verdadero inconveniente ocurrió al no pasar de la fase de grupos en las últimas dos citas (Rusia 2018 y Qatar 2022), así como terminar en octavos de final su participación en el certamen europeo de 2021.

El conjunto dirigido por Julian Nagelsmann salió ayer al campo con un cuadro que combinó juventud y experiencia. En el mediocampo, el veterano Toni Kroos e İlkay Gündogan equilibraron el juego ofensivo y defensivo de la Mannschaft, apoyándose al ataque en la versatilidad y dinamismo del joven de 21 años, Jamal Musiala, quien abrió el marcador en el primer tiempo, al aprovechar una desatención de la defensa húngara.

“Es quizás el jugador más importante en este instante para nosotros, especialmente cuando se

trata de crear, dar el último pase y anotar goles, que es algo que ha añadido a su juego también”, valoró Gündogan sobre el joven.

En el segundo periodo, el propio mediocampista azulgrana movió las redes al 67 para decretar el triunfo de su selección en el estadio Mercedes-Benz Arena en la ciudad de Stuttgart.

Con esta victoria, Alemania se encuentra con seis puntos en el grupo A y es la primera nación en validar su boleto a la fase de eliminación directa, ya que en el peor de los casos tiene asegurado ser al menos segunda de grupo, puesto que Suiza cuenta con cuatro puntos, tras empatar horas después 1-1 con Escocia, gracias a un gol memorable de su figura Xherdan Shaqiri.

En contraste, la Croacia liderada por Luka Modric se encuentra al borde de la eliminación tras empatar 2-2 con Albania en su segundo encuentro del torneo continental.

Los dirigidos por Zlatko Dalic acariciaron el triunfo, tras remontar la ventaja de un gol que marcó el albanés Qazim Laci en el arranque del encuentro (11). Un tanto de Andrej Kramaric al 74 y un autogol de Klaus Gjasula (76) pusieron al frente a Croacia a minutos del final.

Fue durante el tiempo de compensación donde el propio Gjasula pasó de villano a héroe, para decretar el agónico empate albanés.

Croacia tuvo un arranque complicado en el certamen al caer 3-0 ante España en su debut y con el resultado de ayer deberá sumar puntos ante Italia en su último duelo de la fase



de grupos para evitar la eliminación.

Además, como sanción a un problema que permanece en las gradas del certamen, la UEFA multó a las federaciones de Albania y Serbia con 10 mil 700 dólares después de que los aficionados desplegaron pancartas con mapas nacionalistas durante sus respectivos encuentros.

Cada federación fue acusada de “transmitir mensajes provocativos

y que no van acordes con un acto deportivo” debido a que son responsables de la conducta de sus seguidores en el estadio.

Los hinchas albaneses colocaron una pancarta con el mapa del país extendiendo más allá de sus fronteras hacia territorio de las naciones vecinas y que fue vista en la derrota 2-1 ante Italia el domingo en Dortmund, mientras los carteles de los seguidores serbios incluyeron el territorio in-

▲ Jamal Musiala (izquierda), la sensación alemana de 21 años, marcó el primer gol del equipo. En la imagen, con la marca del húngaro Andras Schafer. Foto Ap

dependiente de Kosovo con el mensaje “no nos rendiremos” en la derrota 1-0 ante Inglaterra en Gelsenkirchen el pasado fin de semana.

Con información de Ap y Afp



▲ Messi y Argentina arrancan hoy su paso en el torneo. Foto Ap

Disfrutemos a Messi y no pensemos en su retiro: Scaloni

AP Y AFP
ATLANTA

Todavía saturada por la euforia de su campeonato mundial, Argentina empezará hoy el camino para revivir su corona en la Copa América. Esta edición del certamen apunta a ser la última para algunas de las principales figuras de la Albiceleste como lo son: Lionel Messi y Ángel Di María, quienes han compartido vestidor por más de 15 años, desde que consiguieron juntos la medalla de oro olímpica en Pekín 2008.

Y más feliz que nunca en la recta final de su carrera, el 10 argentino suspira por otro título en el momen-

to más dulce con la casa de su país, desde que debutó con la misma hace 19 años, cuando el timonel era José Néstor Pékerman.

“Hoy por hoy, podemos decir que somos los mejores, porque somos los campeones del mundo. Pero eso no nos hace creer que vamos a ganar esta Copa América caminando”, declaró el capitán durante una entrevista a la televisión argentina la víspera del debut. “Va a ser muy igualada, y nuestro grupo es consciente de que va a tener que seguir haciendo lo mismo y más para volver a ganar”.

La defensa del título continental comenzará en el estadio Mercedes-Benz de Atlanta contra Canadá,

selección invitada que debuta en el torneo y cuyo máximo objetivo es ir moldeando su identidad con miras al Mundial del cual será coanfitrión dentro de dos años.

“El balance (desde 2021), más allá de los títulos, es que hemos disfrutado un montón. Es un placer verlos entrenar y jugar. No me preocupa el futuro de Messi ni el de Di María, no tiene mucho sentido pensar en su ausencia. Disfrutémolos ahora”, dijo el entrenador Lionel Scaloni en rueda de prensa.

La Albiceleste llega a la Copa América avalada por un invicto de cinco partidos sin derrotas, desde aquella caída ante Uruguay en eliminatorias rumbo a Qatar 2022.

“Argentina es la mejor selección del mundo y jugar contra ellos será una dura batalla”, advirtió el capitán canadiense del Bayern Múnich Alphonso Davies, multifacético lateral izquierdo que tendrá en el torneo continental otra vitrina para mostrarse en el mercado de fichajes. “Nos toca un rival de mucha clase y muy bien organizado, vamos a jugar contra los monarcas del mundo. No hay mejor motivación”, agregó.

Canadá se preparó para el certamen con dos exigentes rivales europeos. Cayó por goleada 4-0 ante Países Bajos en el primero, pero mejoró al sacar un empate 0-0 con Francia.

BUSCAN CONSOLIDAR A NUEVOS TALENTOS

Liga Mx y FMF anuncian regreso de la regla para menores y más reformas

KARLA TORRIJOS

El regreso de la regla para jugadores menores de 23 años, así como la inclusión de nuevos lineamientos para la contratación de extranjeros y la actualización del sistema de formación de directores técnicos son algunas de las reformas que se planea implementar en los próximos torneos y que forman parte de un proyecto con la mira puesta en 2030 en beneficio del balompié nacional.

Lo anterior lo anunciaron ayer autoridades de la Liga Mx y de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF).

En lo que respecta a la regla de menores, que entrará en vigor a partir del torneo Apertura 2024 y la cual se había eliminado en 2020 durante la pandemia de covid-19, se determinó que se aplicará en dos etapas. En la primera (temporada 2024-2025), los clubes tendrán la obligación de sumar mil minutos de juego con futbolistas de 19 años (categoría 2005) y menores, así como los nacidos entre 2001 y 2004; también se involucrará a la categoría olímpica (Sub-23).

Mientras en la segunda fase (temporada 2025-2026), el mínimo de minutos jugados por menores será de mil 530, y se tomará en cuenta sólo a las categorías 2006 a 2003, debido a que las demás ya no se verán reflejadas para el Mundial 2026. En ambos casos, los clubes sólo podrán acumular un máximo de 180 minutos por partido.

“En los últimos tres años hemos debutado a 202 jugadores, lo cual es una gran noticia. El problema es que no les damos continuidad. Cuatro de cada 10 sólo juegan su partido de debut, nueve de cada 10 no son tomados en cuenta en el torneo siguiente a su primera aparición. El promedio de minutos jugados de esos futbolistas en los últimos tres años es menor a dos partidos. En conclusión, el talento sí existe, lo que falta es impulsar su consolidación.



“A partir del próximo torneo Apertura 2024 regresa de manera oficial la regla de menores, misma que tuvimos de 2005 a 2011, donde aparecieron figuras como (Andrés) Guardado, Chicharito (Javier Hernández), Guillermo Ochoa y muchos más. Fue justo en ese periodo en el que México logró el oro olímpico (en Londres 2012), el tercer lugar en un Mundial Sub-20, y el campeonato Panamericano en Guadalajara”, señaló Mikel Arriola, presidente de la Liga Mx, en conferencia de prensa.

También se informó que a partir de la campaña 2025-2026, el fichaje de jugadores extranjeros tendrá que basarse en ciertas condiciones, entre ellas: mínimo de minutos en

partidos oficiales de su selección nacional mayor, así como en torneos continentales.

Asimismo, se estableció que los jugadores naturalizados que participen en un torneo oficial con la selección nacional dejarán de ser considerados No Formados en México (NFM), y se mantendrá el número de foráneos permitido por equipo en cancha, que es de siete.

“Debemos exigir que los jugadores NFM, que ya están en la liga, sumen valor, por lo que deberán ganarse su permanencia”, agregó el directivo.

En cuanto a la formación de entrenadores, se indicó que se está “rediseñando el Sistema Nacional de Capacitación para que, a

▲ El mexicano Rodrigo Huescas (13), de 20 años y quien disputa el balón al boliviano José Sagredo (21), será uno de los juveniles que se verá beneficiado por el nuevo proyecto. Foto @miseleccionmx

partir de junio de 2025, todos los directores técnicos que se formen en México cuenten con cursos apegados a los estándares FIFA y, principalmente, alineados a la metodología de licencias UEFA, que incluye los niveles C, B, A y Pro. Adicionalmente, agregaremos una licencia introductoria nivel D, que será gratuita, y estará enfocada en fútbol infantil”.

Real Madrid informa salida de la mexicana Kenti Robles

DE LA REDACCIÓN

El Real Madrid anunció este miércoles la salida de la futbolista mexicana Kenti Robles, quien se convirtió en una de las referentes del equipo desde su llegada en 2020.

“Ha sido un honor contar con una deportista ejemplar como tú en las cuatro primeras temporadas de nuestra historia. Nuestros mejores deseos en esta nueva etapa”, publicó el conjunto merengue en un comunicado de prensa.

“Queridos madridistas, fueron cuatro años inolvidables en los que hemos disfrutado de grandes momentos. Ha sido y será un privilegio haber vestido los colores del mejor equipo del mundo y hacerlo como mexicana y capitana. Nunca olvidaré marcar el primer gol en la historia de la Champions. Les deseo lo mejor. ¡Hala, Madrid!”, expresó a su vez la zaguera en un video publicado en sus redes sociales.

La también seleccionada nacional formó parte de la escuadra merengue desde su fundación, en 2020. En las cuatro temporadas que militó en el equipo, disputó 123 partidos, anotó cuatro goles, incluido el primero del club en la Liga de Campeones Femenina y asistió en siete ocasiones.

Se especula que Robles podría incorporarse a la Liga Mx Femenil a partir de la próxima temporada. Algunos de los clubes que han mostrado interés en ella son Tigres, Pachuca y Monterrey.

De concretarse su llegada al fútbol nacional, la defensa dejaría la liga española después de casi dos décadas de carrera, la cual inició a los 14 años en el Español, club con el que ganó su primera Copa de la Reina. También jugó con el Barcelona y el Atlético de Madrid antes de unirse al cuadro merengue.

En el torneo ibérico, Robles ha conquistado cuatro copas de la reina (una con el Español, dos con el Barça y una con el Atlético), así como seis títulos de liga (tres con el conjunto azulgrana y tres con la escuadra colchonera).

Rayadas hace oficial la llegada de Katty Martínez

Por otro lado, Rayadas anunció de manera oficial el fichaje de la ex delantera del América Katty Martínez a partir del próximo torneo Apertura 2024.

A su vez, las Águilas dieron a conocer la salida de la defensa española Andrea Pereira, quien llegó al equipo en el Apertura 2022 y al parecer se incorporará al fútbol estadounidense.

Kevin Berlín se une a atletas que vencen a Conade

DE LA REDACCIÓN

Kevin Berlín se unió a la lista de atletas que vencieron a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) en tribunales, luego de que un juzgado ordenó a la institución devolverle los apoyos económicos.

El clavadista, quien competirá en las pruebas de plataforma individual y sincronizada en los Juegos Olímpicos París 2024, interpuso una demanda respaldado por los resultados obtenidos en el Mundial de Fukuoka 2023, donde obtuvo presea de bronce.

Después de meses de espera, la sentencia fue en su favor.

“Las becas y apoyos deberán otorgarse de manera oportuna con el fin de contribuir a elevar el desarrollo deportivo de nuestro país en respuesta a tratados o convenios de cooperación internacional”, cita el documento presentado por el abogado Luis Jiménez.

Al igual que la mayoría de los seleccionados de disciplinas acuáticas, el clavadista no recibía beca desde el año pasado cuando, por problemas legales de su federación, la Conade determinó no otorgarles recursos.

El amparo de Berlín es uno de

los más de 60 casos que enfrenta la Conade, a cargo de Ana Guevara, quien ha intentado minimizar los fallos en su contra. Recientemente calificó de “violatorio” el dictamen definitivo del pasado 12 de junio por parte de un juez que le ordenó la liberación de los apoyos correspondientes a la selección de natación artística por su desempeño deportivo hasta la fecha.

El principal argumento de la ex velocista es que los atletas no contaban con el Registro Único del Deporte (RUD) que tendría que emitir la Federación Mexicana de Natación, algo imposible de entregar, ya que la misma Conade

desconoció al organismo encabezado por Kiril Todorov.

“Tales omisiones no son atribuibles a la parte quejosa, pues esos elementos deben expedirse y entregarse por la Asociación Deportiva Nacional correspondiente, que en el caso es la FMN, a la cual Conade revocó el RUD; lo que, desde luego, implica que su falta de presentación no puede imputarse al peticionario por existir un impedimento legal para ello”, agrega el documento.

Berlín consiguió el boleto a los Juegos Olímpicos de París 2024 en febrero del presente año, tras su participación en el Mundial de Doha, donde se clasificó a la final.



Que suenen los timbales

ROSA MIRIAM ELIZALDE

Un submarino ruso surcó las aguas cubanas el otro día. En realidad, no fue sólo un sumergible el que hizo el bojeo por la costa norte de Cuba. El grupo de barcos de la Flota del Norte que llegó a los mares tropicales está integrado por la fragata *Almirante Gorshkov*, el buque cisterna de suministros *Akademik Pashin* y el remolcador de rescate *Nikolai Chiker*, equipado con un helipuerto.

El submarino *Kazan* forma parte de esa flota desde 2021 y no lleva misiles de ningún tipo, según han asegurado una y otra vez las autoridades rusas y cubanas, y hasta las estadounidenses. La vocera del Pentágono, Sabrina Singh, declaró el 12 de junio que era una visita de rutina y que “el *Kazan* no lleva armas nucleares a bordo”. Santa palabra, aunque a la par el gobierno estadounidense hizo llegar su propio submarino, el *USS Helena*, a la base naval en territorio ocupado de Guantánamo, una insolente demostración de fuerza.

Mientras esto sucede en las aguas del archipiélago cubano, los medios navales de la superpotencia hegemónica estadounidense andan por los mares del mundo como Pedro por su casa. Más de 800 bases albergan el mayor arsenal bélico del planeta y miles de efectivos militares están listos para la guerra permanente de Estados Unidos contra el mundo.

Ya lo cantaron Los Beatles “todos vivimos en un submarino amarillo” (“We all live in a yellow submarine”), y esta pequeña tormenta en un vaso de agua es sólo eso: aspaviento. Daría para una novela de John Le Carré y hasta para un canto a la sicodelia, porque recordemos que la canción *Yellow submarine* es también un código escapista asociado al barbitúrico Nembutal, que se vendía por todo Londres en cápsulas amarillas.

La presencia de unidades navales de otros países en aguas cubanas suele ser práctica habitual, al punto de que la agrupación naval rusa coincidió con las visitas del buque patrullero de la Armada Real de Canadá *Harry DeWolf HMCS Margaret Brooke* y del buque escuela *AB Simón Bolívar*, de la República Bolivariana de Venezuela, que atracó en el puerto de Santiago de Cuba. La singularidad de este momento es el *USS Helena*, submarino de ataque rápido de propulsión nuclear estadounidense, que llegó también a territorio cubano, pero al usurpado ilegalmente por Estados Unidos, Guantánamo.

“Conocíamos de la presencia del *USS Helena* en Guantánamo, pues conforme a procedimientos que hemos seguido desde hace años, Estados Unidos nos informó con antelación”, apuntó a *Cuba-debate* el viceministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Carlos Fernández de Cossío, y añadió: “Pero, evidentemente, no nos gusta la presencia en nuestro territorio y transitando por nuestras aguas de un medio de esa naturaleza,

perteneciente a una potencia que mantiene una política oficial y práctica que es hostil contra Cuba”.

Lo que dijo a continuación De Cossío es puro sentido común: “Lo importante a recordar es el carácter ilegal e inaceptable de la ocupación de una parte de nuestro territorio por una potencia extranjera en contra de la voluntad del pueblo cubano. Es una ocupación militar ilegítima y eso es lo que marca la diferencia”.

En Cuba muchos se toman estas coincidencias con humor. El *post* más viral que anda dando vueltas en redes sociales resume el hecho con un cubanismo lapidario: “Recibimos a quien nos da la gana a puro timbal”. Timbal es una especie de tambor en forma de media esfera y generalmente se tocan dos a la vez, templados con tonos diferentes. Según el diccionario de cubanismos, es también sinónimo de valentía y audacia.

“

La presencia de unidades navales de otros países en aguas cubanas suele ser habitual, al punto de que la agrupación rusa coincidió con las visitas del buque patrullero de la Armada Real de Canadá Harry DeWolf HMCS Margaret Brooke y del buque escuela AB Simón Bolívar, de Venezuela

Les dejo este delicioso párrafo de autoría anónima que llegó a mi WhatsApp:

“Cuba no tiene el poderío económico ni militar de Estados Unidos, pero sí le sobran... instrumentos musicales de percusión (como los timbales) para compartirlos con quienes lo necesiten para apaciguar temores. Y que conste: no es bravuconería. Es un hecho. Entonces, que suenen los timbales”.

La corte de la discordia

ILÁN SEMO

La Organización de Naciones Unidas (ONU) es un organismo extraño. Si su cometido original fue –y continúa siendo– preservar la paz entre las naciones, su eficiencia ha sido, desde su fundación, prácticamente nula. Hoy, al igual que antes de 1948, en la esfera mundial no existe ningún poder superior al cual apelar en caso de conflicto. Las relaciones entre las naciones se rigen por la fuerza que cada una es capaz de ejercer sobre las otras, y no por ningún tipo de ley general. En otras palabras, valga el paroxismo: el orden mundial tiene un carácter esencialmente anárquico.

Y, sin embargo, existe un plano en que la ONU mantiene cierta eficacia: la conformación de la opinión pública mundial. Por más que las grandes potencias –las cuales proveen su financiamiento– dicten el carácter de sus acciones, el consenso de la Asamblea General se dirime día a día de manera impredecible. Es decir: la ONU pertenece al mundo del espectáculo, no al de las decisiones. Si bien se trata de un espectáculo central. En la opinión pública mundial se dirimen las percepciones que se tienen sobre la acción de cada Estado. Y éstas pueden afectar su política interna.

En las comisiones e instituciones que la conforman prima, en cambio, una situación distinta. No es fácil descifrar su conducta. Algunas de ellas funcionan, sin duda, bajo la estricta égida de las grandes potencias, sobre todo de Estados Unidos. En particular, tres de ellas: el Comité de Derechos Humanos, el Comité de Sanciones y algunas Relatorías Especiales. En el primero, Washington califica y descalifica a naciones enteras según las exigencias de su política interna; el segundo ha devenido uno de sus principales instrumentos de guerra, y las Relatorías son más impredecibles. A veces, se instauran *ad cassum*; y, a veces, adquieren más permanencia.

Es el caso de la Relatoría Especial sobre la Independencia de Magistrados y Abogados, conformada por la Comisión de Derechos Humanos en octubre de 2022. Su encargada es Margaret Satterthwaite, quien el 16 de junio ofreció una imprevista conferencia de prensa sobre la situación del Poder Judicial en México. Satterthwaite imputó a la Presidencia mexicana una labor de “estigmatizar sin pruebas a los magistrados” como “corruptos” y “delincuentes”, lo cual afectaría la legitimidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). No casualmente, se olvidó de mencionar las toneladas de “pruebas” y testimonios que existen sobre la colusión del Poder Judicial con las redes del crimen organizado y las grandes empresas. En otras palabras: se trata de la Casa Blanca enviando un mensaje a través de la ONU de que se opone a la reforma del Poder Judicial anunciada por la presidenta entrante. De la misma manera pueden ser interpretadas las opiniones de las calificadoras de la economía mexicana que han provocado las variaciones recientes en el precio internacional del peso.

En primer lugar, no es ningún secreto.

El actual Poder Judicial en México se encuentra atrapado en las redes del narcotráfico global. En cierta manera, sirve como un mecanismo para protegerlas. Y son las agencias estadounidenses que dictan cuántos etupefacientes ingresan cada año al mercado vecino, las que regulan estas redes.

En segundo lugar, desde hace más de década y media, Washington ha delineado una política para transformar a los poderes judiciales en un instrumento de intervención contra los poderes ejecutivos de la región. Sobre todo cuando éstos se proponen introducir modificaciones a la política neoliberal. Ese fue el caso del papel corrosivo que las cortes desempeñaron en Brasil, Argentina, Ecuador y Perú. También en México, desde que Norma Piña ascendió a la presidencia de la SCJN.

Sin una reforma al Poder Judicial, la recién electa administración de Morena será incapaz de hacer frente al desafío de reducir el impacto del crimen organizado en la vida pública y cotidiana del país. Se trata acaso del principal bastión que hace hoy posible la autosostenibilidad de los insumos que requiere el mundo del crimen para reproducirse y extender sus dominios cada día más.

“

Se trata de la Casa Blanca enviando un mensaje a través de la ONU de que se opone a la reforma del Poder Judicial anunciada por la presidenta entrante

Hace poco, AMLO ironizó a Claudio X. González –ese patético émulo de Vox, Jean Marie Le Pen y Fratelli d'Italia– por su “falta de oficio político” en la reciente contienda electoral. Nada más justificado. Sin embargo, la pregunta nos obliga a una reflexión más detenida: ¿en qué consiste exactamente el “oficio de la política”? De Maquiavelo a Max Weber, la repuesta del pensamiento político moderno al respecto es invariable: el centro del oficio del político es salvaguardar el monopolio legítimo y legal sobre la violencia pública, condición fundamental para procurar el mínimo bienestar a la población. Lo otro es la guerra de todos contra todos, tal y como sucede en el actual holocausto mexicano. El primer gobierno de Morena hizo caso omiso de esta responsabilidad durante seis años. Y ahora hereda esta truculenta tarea a la primera presidenta que gobernará al país. Es un exceso, por decirlo de la manera más comedida. Pero ya dirá el tiempo de qué trata “el oficio de la política”.



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	17.82	18.91
Euro	19.81	19.82

Tasas de interés	
Cetes 28 días	10.95%
Cetes 91 días	11.15%
TIE 28 días	11.24%

Inflación	
Mayo	-0.19%
De mayo 2023 a mayo 2024	4.69%
Reservas internacionales	
219 mil 728.5 mdd al 14 de junio de 2024	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	81.35	-0.22
Brent	85.07	-0.26
Mezcla mexicana	No se publicó	

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	53 mil 323.37 unidades
Variación puntos	+86.91
Variación por ciento	+0.16

REPUNTARON LAS OBLIGACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL

Pasivos de Pemex reducen a la mitad su participación en la deuda pública

DORA VILLANUEVA

Los obligaciones financieras de Petróleos Mexicanos (Pemex) se redujeron prácticamente a la mitad, como participación en la deuda pública de México, luego de que al cierre de 2016 y 2017 llegaron a representar una quinta parte de todos los pasivos financieros del sector público del país.

Esa disminución está acompañada por una reducción de los pasivos de la petrolera y un repunte en las

obligaciones del gobierno federal, exhiben informes oficiales.

Datos de la Secretaría de Hacienda y de Pemex muestran que hasta el primer trimestre de 2024 los pasivos de la petrolera representaron 11 por ciento del saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP), la medida más amplia de la deuda pública.

Ese monto representa una reducción de prácticamente la mitad respecto al 20.3 por ciento que la deuda de Pemex ocupó en el SHRFSP al cierre de 2017, durante el

sexenio del ex presidente Enrique Peña Nieto.

En esa administración—de 2012 a 2018—los pasivos de la empresa productiva del Estado prácticamente se duplicaron en medio de las reformas que abrieron al capital privado y extrajero la explotación de crudo en el país y casos de corrupción que no tienen a ningún ex funcionario de alto cargo en la cárcel.

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador—que concluye en poco más de tres meses—tomó como meta el saneamiento

financiero de la empresa, que ha sido apoyada con inyecciones de capital para pagar amortizaciones de deuda, con inversión directa en infraestructura y con la reducción de la carga tributaria.

Hay resultados, según las estadísticas financieras de la compañía, pero aún insuficiente para una reestructura que “tomará años”, dada la dimensión de los pasivos, de acuerdo con lo declarado por Rogelio Ramírez de la O, el secretario de Hacienda de ésta y la próxima administración.

La reducción de la deuda de Pemex como proporción de todos los pasivos en el balance público, se debe por un lado a que el SHRFSP aumentó, impulsado por la deuda que contrata directamente el gobierno federal, pero también a que los pasivos de la petrolera han disminuido.

La valuación del tipo de cambio ha ayudado a bajar las obligaciones de Pemex en moneda mexicana. En pesos corrientes se redujo en 389 mil 482.5 millones de pesos del cierre de 2018 al primer trimestre de 2024, una caída nominal de 18.7 por ciento. En el periodo comparable, el SHRFSP aumentó 46.3 por ciento, también en pesos corrientes, y sólo la deuda del gobierno federal se disparó 81.2 por ciento.

En pesos corrientes, el SHRFSP ha aumentado en 4 billones 883 mil 807.5 millones de pesos en lo que va del actual sexenio. Pasó de 10 billones 551 mil 718.5 millones de pesos en diciembre de 2018 a 15 billones 435 mil 526.1 millones de pesos en marzo de 2024. Hay datos hasta abril, pero se usan los compatibles con lo hasta ahora reportado por Pemex.

Como parte de la medida más amplia de la deuda pública, las obligaciones del gobierno federal casi se duplicaron, al avanzar de 6 billones 203 mil 635.4 millones de pesos en diciembre de 2018 a 11 billones 238 mil 710.4 millones de pesos en marzo de 2024. La deuda del soberano ha sido menos afectada por las bajas en la nota crediticia que la petrolera, de ahí que (en teoría) este financiamiento es más barato.

PRODUCCIÓN MINERA TUVO SU MEJOR COMPORTAMIENTO EN UN AÑO

► La producción minerometalúrgica en México se disparó 18 por ciento en abril, su mejor comportamiento en un año, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Sin embargo, en su comparación con abril de 2023 cayó 3.5 por ciento, con lo que sumó 13 lecturas anuales con contracción, pero la de abril fue la menos pronunciada desde hace un año. Su registro se ubicó en 83 puntos, nivel que no se veía desde el año pasado. La producción de azufre descendió 49 por ciento; la de cobre, 23.4 por ciento y la de plomo, 18.7 por ciento. El zinc, la fluorita y el oro se incrementaron en 1.3, 2 y 27.6 por ciento, respectivamente. Más información en <https://bit.ly/45z7OPv>. Foto Alfredo Valadez



Ingreso de bancos por el cobro de intereses perdió impulso en abril

JULIO GUTIÉRREZ

Hasta abril, el conjunto de bancos que operan en el país obtuvo ingresos por el cobro de intereses por 570 mil 55 millones de pesos, un crecimiento de 8.6 por ciento en términos reales si se compara con los 501 mil 517 millones obtenidos hasta el mismo mes del año previo, muestran las últimas cifras disponibles de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Aunque los ingresos por el cobro de intereses de los bancos continúan al alza, en un entorno marcado por la permanencia de las elevadas tasas de interés, el crecimiento de estos cada vez es menor si se compara con los incrementos

de los meses anteriores, algo que las instituciones ya descontaban desde el año pasado.

De acuerdo con la información de la CNBV, en marzo el crecimiento de estos ingresos, que son todos los que cobra la banca a los deudores y los obtenidos por las inversiones que realizan, era de 9.3 por ciento; en febrero, de 11.1 por ciento, y en enero, de 9.9 por ciento.

En abril del año pasado, los ingresos por el cobro de intereses crecían a un ritmo de 41.6 por ciento. En ese mes, la tasa de referencia, el instrumento que marca el costo de los financiamientos, se encontraba en su nivel más alto desde que hay registros, en 11.25 por ciento, y hoy se sitúa en 11 por ciento.

El año pasado las elevadas tasas

de interés provocaron que las instituciones bancarias consolidaran su mejor año de operación en el país, con un alto margen por el ingreso de intereses y la mejor generación de ganancias desde que se tienen registros, mismas que superaron 270 mil millones de pesos.

El mayor ingreso de intereses en abril de este año vino de los financiamientos, con un monto de 344 mil 169 millones de pesos, que representan 60 por ciento del total y que se incrementaron 8 por ciento frente al mismo mes del año anterior.

Hasta abril de 2023, el ingreso por el cobro de intereses de todos los financiamientos crecía a un ritmo de 31.5 por ciento.

De ese monto, 164 mil 471 millones de pesos provienen de los

financiamientos comerciales o empresariales, cifra que aumentó 6.5 por ciento respecto a lo reportado el año pasado. En 2023, el alza era de 57.2 por ciento.

Por los financiamientos al consumo, que incluyen tarjetas de crédito, personales, de nómina y para autos, entre otros, los ingresos por intereses sumaron 136 mil 787 millones de pesos, lo que implicó un alza de 10.4 por ciento. En abril de 2023, el crecimiento de estos ingresos era de 16.9 por ciento.

Respecto a los préstamos hipotecarios, los ingresos por intereses sumaron 42 mil 911 millones de pesos, una cifra 6.1 por ciento superior en el periodo de referencia.

Se trata del único segmento en el cual el crecimiento es mayor frente

al que se tenía hace un año, pues en abril de 2023, el alza era de 5.6 por ciento.

Las cifras también señalan que el conjunto de los siete bancos de importancia sistémica—aquellos que en caso de quiebra pondrían en riesgo la estabilidad del sistema financiero nacional—concentraron 73 por ciento de los intereses, con un monto que suma 421 mil 721 millones de pesos.

Esta cifra supuso un alza de 7.8 por ciento comparado con lo reportado en el mismo mes del año previo. En 2023, el crecimiento en el cobro de intereses de estas instituciones (que son BBVA, Santander, Citibanamex, HSBC, Scotiabank, Inbursa y Banorte) era de 40.5 por ciento.



La exportación de aguacates para el 4 de julio, más rentable que en el Supertazón

Inspectores de la APHIS nunca estuvieron en riesgo, dice el gobernador michoacano

BRAULIO CARBAJAL

El bloqueo temporal de Estados Unidos a las exportaciones mexicanas de aguacate se da en un momento clave: la temporada en la que los aguacateros nacionales obtienen mayores beneficios, dado que datos oficiales revelan que los envíos relacionados con las celebraciones del 4 de julio (Día de la Independencia de Estados Unidos), son más redituables que los vinculados con el tradicional Supertazón.

Datos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés), señalan que en enero de 2023 México exportó 119 mil 378 toneladas de aguacate a EU, por un valor de 215.3 millones de dólares, para febrero (mes del Supertazón) de ese año fueron 95 mil toneladas, equivalentes a 176.1 millones de dólares.

En tanto, en junio de ese año se mandaron a EU un total de 69 mil

655 toneladas de aguacate con un valor de 197.9 millones de dólares, mientras que en julio (mes de la celebración de la independencia de ese país) se enviaron 55 mil 480 toneladas, equivalentes a 204.7 millones de dólares.

Rodolfo Vega, productor de aguacate de Michoacán, explicó que a principios de año, antes del Supertazón, el clima en EU no es favorable para la producción del fruto, lo que no sucede en México. Esa situación, más un precio atractivo por la elevada demanda y una gran labor de promoción, hace que se disparen las exportaciones a ese país.

No obstante explicó, el 4 de julio se ha posicionado como otra importante fecha en la que las familias que viven en EU se reúnen y consumen altas cantidades de aguacate; sin embargo, en esta época el precio del fruto en México es tradicionalmente más elevado, lo que provoca que las exportaciones sean menores, pero dejen mejores dividendos a los productores mexicanos.

Vega López destacó que el bloqueo temporal que ha impuesto el gobierno de Estados Unidos a Michoacán (principal productor y exportador de aguacate de México) por un incidente con un par de inspectores en la entidad, es un duro golpe para los productores,

dado que "el 4 de julio es más importante que el Supertazón. La afectación es abrumadora, ya que en estos momentos la caja de aguacate está muy cerca de 50 dólares".

No hubo un problema de seguridad: Ramírez Bedolla

El gobierno estadounidense detuvo las inspecciones de aguacate y mango en Michoacán y por tanto, las exportaciones a su territorio, luego de que el viernes pasado dos inspectores del Servicio de Inspección Sanitaria de Animales y Plantas (APHIS, por sus siglas en inglés), quienes viajaban en un vehículo, toparon con un bloqueo y fueron bajados y despojados tanto de sus pertenencias como de la unidad.

Al respecto, el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, enfatizó que el incidente no estuvo relacionado con motivos de inseguridad cometida por delincuencia organizada o delincuencia común, sino que había una manifestación de tipo social en la carretera Aranza-Paracho. Aseguró que los inspectores nunca estuvieron en riesgo y que otros conductores fueron detenidos por el bloqueo.

Por su parte, en su conferencia matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador descartó

que esto pueda derivar en un pleito entre ambos países. Preciso que ya dio instrucciones a la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, para establecer los contactos con las instancias de gobierno y la embajada estadounidense y subsanar el problema.

A pregunta expresa sobre este potencial conflicto con el principal socio comercial, comentó que se debe resolver y si ellos sienten que hay amenazas para sus inspectores, se busque su protección, se les ayude en su función "pero que no se tomen medidas unilaterales que no corresponden a una buena relación amistosa y comercial".

El secretario de gobierno de Michoacán, Elías Ibarra, aseguró que el cierre ha sido parcial, dado que los empaques de aguacate y mango que ya estaban en tránsito fueron recibidos.

Se esperaba que el bloqueo fuera retirado este miércoles, pero al cierre de esta edición aún continúan las negociaciones entre autoridades mexicanas y la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México, con el Departamento de Agricultura de EU y otras autoridades de ese país.

Con información de Ernesto Martínez Elorriaga, Alonso Urrutia y Emir Olivares

Se cuadruplica el precio del cilantro

BRAULIO CARBAJAL

El precio del cilantro se cuadruplicó en semanas recientes al pasar de alrededor de 110 pesos promedio por un manojo de 5 kilos a 450 pesos, revela información del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM).

Algunos de los estados donde se han reportado alzas de ese nivel e incluso mayores son Ciudad de México, Yucatán, San Luis Potosí, Hidalgo, Estado de México y Puebla, entre otros.

En abril y mayo, de acuerdo con productores, se registró la pérdida de alrededor de mil hectáreas de cilantro en Puebla (principal estado productor) derivada de una combinación de mal clima y plagas.

Según datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con más de 47 mil toneladas al año, Puebla es el principal productor de cilantro del país, lo que equivale a 40 por ciento de la producción nacional. Le siguen Baja California con 18 mil toneladas y Aguascalientes y Sonora con 10 mil toneladas, cada uno.

La granizada no fue la única responsable de la escasez de cilantro en Puebla, pues según productores, otro mal que aqueja a la región desde hace por lo menos tres años es una plaga llamada la calandria.

¡DESPIERTA TU INSTINTO!

BOLSA MÍNIMA GARANTIZADA DE \$300 MIL PESOS

Desde 1 línea GANAS

JUEGA EN LÍNEA Y EN PUNTOS DE VENTA Martes, jueves y sábado, 21:00 h

Alegria LOTERÍA .com

Tu suerte transforma México

+18 JUEGA CON RESPONSABILIDAD

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | LOTERÍA NACIONAL

loterianacional.gob.mx



Dejará AMLO reserva de más de \$600 mil millones a su sucesora

Los recursos, “por lo que se pueda necesitar” ante la elección en EU, aclara

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

Ante la posibilidad de que la definición del ganador en la elección presidencial en Estados Unidos genere una inestabilidad económica que impacte en México, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseveró que dejará una reserva de entre 600 mil y 700 mil millones de pesos a la siguiente administración que encabezará Claudia Sheinbaum Pardo, “por lo que se pueda necesitar”.

Esta reserva, explicó en su conferencia de ayer, se obtendrá porque el crecimiento de la deuda que dejará durante su mandato será menor en 2 puntos del PIB a la que dejaron Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

“Esto se mide de acuerdo al producto interno bruto, ellos incrementaron (la deuda) 7 o 7.5 puntos en promedio, y nosotros estamos luchando por que sean 5 o 5.5, es decir, dejar 2 puntos del PIB, que son como 600, 700 mil



millones de pesos de reserva, por lo que se pueda necesitar”.

Confirió en que esos recursos no se requieran, aunque acotó: “Hay que actuar de manera precavida, sobre todo pensando en las elecciones de Estados Unidos, no en el proceso de elección. No veo que haya inestabilidad económica, ninguna crisis, hasta noviembre, diciembre, que pasen las elecciones”.

Pero auguró que podría darse una inestabilidad con la toma de posesión de quien resulte ganador de la elección presidencial estadounidense. “Si, como sucede a veces, cuando llegan los nuevos

gobiernos llevan a cabo políticas de ajuste y éstas sí tienen un impacto; y cuando se trata de la economía de Estados Unidos, sí impacta en el mundo. Y si tenemos una relación económica cercana, como sucede, somos socios comerciales y está muy integrada nuestra economía a la de ellos y la de ellos a la nuestra, sí puede haber un factor de inestabilidad económica, financiera, y por eso hay que blindar la economía mexicana”.

Subrayó que si bien todas las obras pendientes están garantizadas, ya no puede comprometer más recursos hacia el futuro, por-

▲ López Obrador señaló en su conferencia matutina la importancia de dejar finanzas públicas sanas a Claudia Sheinbaum. Foto Presidencia

que “se deben dejar finanzas públicas sanas para que la presidenta electa y luego presidenta constitucional tenga todo el poder, finanzas públicas sanas, porque eso es importantísimo, no andar pidiendo prestado, recurriendo al Fondo Monetario Internacional o al Banco Mundial para que nos pongan condiciones. ¡No!”

Destaca FAO el crecimiento del campo mexicano

A pesar de la pandemia y el aumento mundial en los precios de los alimentos, el campo mexicano mantuvo un crecimiento con récords históricos en el comercio internacional y en los volúmenes de producción, así como avances en la disminución de la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, destacó la representante de la FAO en México, Lina Pohl Alfaro.

Durante la presentación de resultados del proyecto Acompañamiento Técnico a la Política Agropecuaria UTF/MEX/145/MEX, orientado a la construcción de sistemas agrícolas, pecuarios y acuícolas sostenibles, resilientes, inclusivos y rentables, consideró que esta iniciativa abonó a la construcción de una agricultura próspera en México.

Por su parte, el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos, destacó que esta iniciativa siempre contó con la valiosa experiencia de la FAO, principalmente en los procesos de desarrollo tecnológico, buenas prácticas e innovación.

Resaltó que los componentes del proyecto han dado resultados en la conservación de recursos genéticos para la agricultura y la alimentación, y en la información estratégica para calcular los costos de producción para pequeños y medianos productores, así como en la rehabilitación de cuencas en Michoacán y al fortalecimiento de la cadena de valor del amaranto.

De la Redacción

Respuestas encontradas: certezas y riesgos

ORLANDO DELGADO SELLEY

Tras el reciente resultado electoral, los mercados reaccionaron demandando dólares, lo que significó que la cotización peso-dólar se modificara al alza, al tiempo que el índice de la Bolsa de Valores (BV) cayó 5.5 puntos porcentuales. Esta reacción da cuenta de que los inversionistas modificaron sus posiciones financieras, convirtiendo pesos en dólares y vendiendo sus acciones y derivados, lo que muestra el posicionamiento político de las empresas que dan asesoría financiera a inversionistas nacionales y extranjeros, así como la reacción inmediata de esos inversionistas a la decisión de los electores mexicanos que dieron una apabullante mayoría legislativa a Morena.

La reacción de los mercados, es necesario repetirlo, no ha sido homogénea. El presidente de la BV señaló el 13 de junio: “la cotización del tipo de cambio no nos espanta. Para varios sectores... este tipo de cambio es mucho mejor que el que teníamos antes de las elecciones... El tema del tipo de cambio tiene pros y contras”. No les espanta el tipo de cambio, porque reconocen que la macroeconomía de México está “muy sólida”. Los banqueros,

por su parte, de nuevo respaldaron a la próxima administración federal, como lo hicieron a días de la elección, manteniendo que no hay riesgos relevantes en el escenario próximo.

Estas reacciones encontradas también aparecen en indicadores relevantes: mientras se informa que en la primera semana de junio crecieron las inversiones de extranjeros en bonos gubernamentales en 3 mil 500 millones de pesos, en la subasta semanal de valores del gobierno federal la tasa de interés del bono a tres años aumentó 51 puntos base, llegando a un nuevo máximo de 10.16 por ciento, lo que quiere decir que está aumentando el costo de la deuda pública interna. Aumentan las posiciones de extranjeros, al tiempo que los intermediarios financieros con operaciones en México demandan mayores rendimientos.

Se trata de respuestas económicas diferentes que indican distintos posicionamientos políticos. Algunos intermediarios financieros en México expresan que los cambios constitucionales que puede realizar Morena aumentan el riesgo de sus inversiones, mientras a los inversionistas extranjeros no parece afectarles la nueva composición política del Legislativo mexicano y no les interesa que haya cambios constitucionales. Lo que para estos inversionistas era un riesgo,

resulta que la decisión de los electores lo concretó. En consecuencia, hay que entender que la reforma al Poder Judicial se concretará.

Descontado esto, es decir, reconociendo que la 4T no va a ceder en este punto central de su proyecto de país y que Morena, a cambio de la modificación constitucional al Poder Judicial, va a aceptar postergar las otras reformas, la electoral, la desaparición de comisiones y organismos autónomos. De modo que va a cambiar la manera en que lleguen los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y los actuales ministros serán removidos una vez aprobada la reforma, pero se mantendrán los mecanismos judiciales que permiten ampararse frente a decisiones controvertidas, permisos rechazados, disputas comerciales en ámbitos importantes, etcétera.

Cambia el procedimiento de entrada a la SCJN, pero se mantiene sin cambios la legislación relevante en materia judicial. Con esta nueva manera de procesar el ingreso de ministros, se espera que este Poder Judicial modificado sea capaz de administrar eficiente y adecuadamente la impartición de justicia. Por supuesto, hay muchos riesgos involucrados en un procedimiento que acude a los electores para que resuelvan la composición del Poder Judicial. Pero debe entenderse que

el estado actual de la impartición de justicia era insostenible desde la perspectiva de una nueva mayoría política en el país.

Sobre esto no habrá marcha atrás. Por el contrario, todas las señales que está enviando la presidenta electa dan cuenta de que harán la reforma al Poder Judicial y que están dispuestos a enfrentar las reacciones de actores políticos y económicos, es decir, de los mercados y de la oposición política. Lo que debe reconocerse es que la 4T ha propuesto una ruta en la que se posponen otras reformas también controvertidas, reconociendo que conviene caminar cuidadosamente en el terreno de las reformas.

En otros ámbitos hay riesgos importantes que conviene plantearse. La propuesta de paquete económico para 2025 plantea desafíos importantes: el dato previsto de ingresos públicos y de gasto es relevante, porque señalará la magnitud del esfuerzo de contención del déficit fiscal que este año se acercará a 6 por ciento del PIB. El asunto es complejo y tiene consecuencias en diversos ámbitos que será necesario explicitar. Junto a ello, el resultado de la elección en Estados Unidos abre un frente sobre el que hay que prepararse. Estos son riesgos que están ya planteados y que debieran ser discutidos ampliamente.

odsolley@gmail.com



ALMA E. MUÑOZ
Y JULIO GUTIÉRREZ

Respaldo de Citigroup a proyectos económicos de Claudia Sheinbaum

Jane Fraser, directora de Citigroup a nivel internacional, sostuvo una reunión con Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa de México, a quien le manifestó que el país tiene “muchas posibilidades de inversión”, en un día en el que también tuvo un encuentro con Rogelio Ramírez de la O, titular de la Secretaría de Hacienda.

Tras el encuentro, Sheinbaum dijo a los medios que la directora del consorcio estadounidense resaltó que “México tiene ahora muchas posibilidades de inversión y hablamos de que no hay ningún problema con la reforma judicial”.

Al ser interrogada sobre si Fraser

manifestó preocupación sobre la reforma al Poder Judicial, la virtual presidenta expresó que “al revés, más bien dijo que era importante que se difundiera lo que se requería, que es lo que se estaba planteando y si eso tenía algún impacto en las inversiones. Le explicamos que no tiene ninguno, que es una cuestión interna y que la ley de todas maneras se tiene que cumplir... Ella ve muy bien al país”.

Sheinbaum describió el encuentro como productivo, y consideró que Fraser “es una mujer muy inte-

ligente. Es de las mujeres que más conoce la situación, no sólo financiera sino de política mundial y fue muy interesante la conversación y la expectativa de México”.

En la reunión se abordó la situación de Citibanamex, institución que se encuentra en proceso de venta, y también los proyectos del nuevo gobierno.

A la pregunta de si la directora de Citi dio detalles sobre la venta de Banamex, Sheinbaum señaló que ese tema “lo vamos a platicar en una siguiente reunión, cuando

yo entre al gobierno... Platicamos sobre la importancia de México y como lo vemos nosotras, fue una reunión muy productiva”.

Por separado, Citi informó que Fraser felicitó a Sheinbaum por su “histórico triunfo” en los comicios del pasado 2 de junio y “celebró que éste se haya dado en un ambiente democrático, expresando su beneplácito porque México tendrá por primera ocasión una presidenta”.

Sostuvo que Jane Fraser refrendó al gobierno entrante el compromiso de la institución con México

e intercambiaron ideas sobre las oportunidades que ofrece el país en los próximos años y el respaldo del consorcio “a los proyectos económicos sostenibles y con bienestar compartido que ha planteado la virtual presidenta electa y que ambas líderes comparten”.

Por su parte, la banquera recalco que para el segundo semestre de este año, se dará la separación de Citi y de Banamex, con lo que el consorcio se quedará con las cuentas de alto y valor, y la parte mexicana, la que está en el proceso de venta, con la banca minorista.

Sobre la reunión de Fraser con Ramírez de la O, en la que también estuvo presente Manuel Romo, director general de Citibanamex, y Ernesto Torres Cantú, director de Citi Internacional, no se dieron detalles.

Comenzó la distribución de diésel desde Dos Bocas

DE LA REDACCIÓN

La Refinería Olmeca de Petróleos Mexicanos (Pemex) en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, comenzó a distribuir diésel de manera comercial a estaciones de servicio ubicadas en sus alrededores, reportó la empresa petrolera.

Algunas estaciones de servicio reciben el diésel producido en Dos Bocas —una de las obras de infraestructura emblemáticas del actual gobierno federal— desde la última semana de mayo, lo que marca la etapa inicial de comercialización del combustible procesado en esas instalaciones, de acuerdo con Leopoldo Figueroa, gerente de transporte en Pemex Transformación Industrial, el área en cargada de las actividades de refinación.

Hasta ahora no han sido detalladas las cantidades con que se inició el proceso de comercialización del combustible producido en la nueva refinería de Pemex, la séptima que opera en el país y la primera que es construida por la empresa en varias décadas.

Pemex tiene refinerías en Minatitlán, Veracruz; Salamanca, Guanajuato; Tula, Hidalgo; Cadereyta, Nuevo León; Madero, Tamaulipas, y Salina, Cruz, Oaxaca, además de controlar una en Deer Park, Texas.

El funcionario de Pemex declaró que en unos días más se dará a conocer información puntual sobre la producción en Dos Bocas. Destacó que la entrada en operación de la séptima refinería de Pemex representa un avance en el objetivo planteado por el gobierno federal de lograr la autosuficiencia en la producción de combustibles.

Pemex tiene como meta procesar este año un millón 452 mil barriles de petróleo para elaborar combustibles. De esa cantidad, según datos de la empresa, Dos Bocas aportará 177 mil barriles diarios; las otras seis refinerías ubicadas en territorio nacional contribuirán con un millón cuatro mil barriles, y Deer Park con los restantes 271 mil barriles.

LOTERÍA NACIONAL

¿Qué sueño CUMPLIRÁS?

¡Con cada \$1 puedes ganar hasta **\$50,000!**

Juega Tris más

¡5 sorteos al día!

Super Par

MULTIPLICADOR

Juega en línea y en puntos de Venta

¡Escoge tus números de la suerte!

+18 JUEGA CON RESPONSABILIDAD

JUEGA AQUÍ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LOTERÍA NACIONAL

f t i y loterianacional.gob.mx



MÉXICO SA

Hijo de El Marro saluda a la DEA // Juez de Querétaro lo libera sin más // Vienen pensiones con “copete”

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

“**A**LARMADA” ANTE LA inminente reforma constitucional al Poder Judicial, la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) descaradamente mete su cuchara sin que nadie la convoque y se suma a la machacona campaña sucia de jueces, magistrados, ministros, “asociaciones” de abogados, “especialistas” por doquier y sicarios mediáticos, para “alertar” sobre la “penetración” del crimen organizado en el aparato mexicano de “impartición de justicia” si se lleva a cabo tal modificación a la Carta Magna.

PUES BIEN, POR la vía de los hechos la agencia dependiente del Departamento estadounidense de Justicia de inmediato recibió respuesta, más allá de los puntuales señalamientos presidenciales sobre su permanente intromisión en asuntos internos: resulta que lo que la DEA dice visualizar en su bola de cristal (la intromisión del crimen organizado en el aparato de “impartición de justicia”) no es a futuro, sino que se registra de tiempo atrás, dada la permanente “colaboración” (colusión) de los encargados de “aplicar la ley”.

DICHA RESPUESTA SE dio en la mañana de ayer (como en tantas otras ocasiones en las que se ha informado y denunciado sobre la liberación de delincuentes, incluidos de cuello blanco, por parte de “impartidores de justicia”), cuando la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, dio a conocer que en la noche del pasado martes “un juez de Querétaro decretó la libertad, en 24 horas, de inmediato, de tres miembros del cártel de Santa Rosa de Lima y uno de ellos es hijo de José Antonio Yépez Ortiz, *El Marro* (narcotraficante y *huachicolero*); es una situación delicada”.

ANTE TAL SITUACIÓN, el presidente López Obrador dijo que “esto es una constante, no es de extrañar, porque hay mucho influyentismo y corrupción” en donde la “preocupadísima” DEA (que aparentemente “no se ha dado cuenta” de la realidad imperante en el Poder Judicial) asegura que se presentarían “situaciones peligrosas” si se lleva a cabo la citada reforma constitucional, pues, asegura, “se abrirían las puertas al crimen organizado”.

POR CIERTO, CUATRO años atrás, un juez que despacha en Guanajuato liberó a Rodolfo Yépez, padre de *El Marro*, detenido en Celaya por la Guardia Nacional y las Fuerzas de Seguridad Pública del estado. El abogado de ese personaje

“confirmó que su cliente abandonó la prisión después de pagar una fianza de 10 mil pesos; el juez había decretado como medida cautelar la prisión preventiva, pero la modificó porque el hombre es mayor de 60 años y es vulnerable a contagiarse de coronavirus” (*La Jornada*).

Y DE TIEMPO atrás (es decir, mucho antes de que se presentara siquiera la idea de reformar constitucionalmente al Poder Judicial), casos como los citados son el pan de todos los días, pero parece que la siempre injerencista agencia del Departamento de Estado “no se ha dado cuenta”. Tampoco, todo indica, el Consejo de la Judicatura Federal, que mantiene intocados a los “impartidores de justicia” que a diestra y siniestra liberan o amparan a delincuentes.

LA DEA, PUES, “preocupadísima”, según dice, pero ¿en serio a lo largo de su añeja presencia e intromisión en México no se ha dado cuenta de la podredumbre imperante en el Poder Judicial, de la descarada connivencia de jueces, magistrados y ministros con el crimen organizado, incluido el de cuello blanco? Entonces, si no lo registró es señal de que sólo sirve para meter la cuchara en donde nadie la llama.

EN VÍA DE mientras, el presidente López Obrador “cuestionó el involucramiento de la DEA; debe actuar con prudencia, porque México es un país independiente. ¿Quiénes son ellos para decidir sobre asuntos que corresponden a los mexicanos? ¿Quién les autorizó a meter su cuchara? Es como si yo doy la opinión sobre por qué no informan sobre la ampliación de los plazos para juzgar a García Luna, de que ya llevan no sé cuánto tiempo dando largas y largas, pero pues no me corresponde”.

LA CITADA REFORMA constitucional, dijo, “no es para limitar derechos, quitar libertades, implantar la corrupción por tiempo indefinido, legalizar el influyentismo, el nepotismo. Todo lo contrario: tener un Poder Judicial que actúe con integridad, que haya un auténtico estado de derecho, que no se dé preferencia a los que tienen influencias o dinero, que la justicia sea pronta y expedita. No es concentrar el poder. Es limpiar, purificar”.

Las rebanadas del pastel

EN MENOS DE dos semanas comenzarán a pagarse jubilaciones “con copete”, porque ayer se instaló el Fondo de Pensiones para el Bienestar, que rige a partir del próximo primero de julio.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ En primer plano, la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, y frente al micrófono el secretario de Hacienda, Rogelio

Ramírez de la O, durante la instalación del Fondo de Pensiones para el Bienestar. Foto SHCP

Otis, capítulo cerrado; 2024 será muy activo en huracanes: AMIS

CLARA ZEPEDA

Tras 219 días del paso del huracán *Otis* por Acapulco, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) reveló que el siniestro está prácticamente cerrado en materia de indemnizaciones. No obstante, alertó que México enfrentará una temporada muy activa de huracanes de categorías 3, 4 y 5 y los estados que podrían resultar más afectados son Baja California, Sinaloa, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz.

Los daños en bienes asegurados, causados por el huracán *Otis* en Guerrero –viviendas, hoteles, comercios e infraestructura federal– se estimaron en 38 mil 451 millones de pesos, equivalente a 2 mil 103 millones de dólares, y representa el tercer evento catastrófico más oneroso en la historia de la industria de seguros en el país.

De los 10 siniestros más costosos que ha enfrentado el sector asegurador en el país, cinco son huracanes y destaca *Wilma* en 2005, con 2 mil 755 millones de dólares.

En conferencia de prensa, Norma Alicia Rosas, directora general de la AMIS, reveló que el sector reportó 42 mil 703 siniestros de sus asegurados, de los cuales 63 por ciento corresponden a pólizas del seguro de daños (27 mil 114) y 37 por ciento de autos (15 mil 589).

De la estimación de pérdidas por daños, poco más de uno de cada cuatro pesos correspondió a bienes habitacionales asegurados en los 22 mil 276 siniestros reportados.

En tanto, que se registraron 110 siniestros en hoteles, con estimaciones de los daños asegurados en alrededor de 8 mil 172 millones de pesos.

Más conciencia

Debido a *Otis*, la AMIS sostuvo que se ha generado una mayor conciencia y aumentaron las coberturas para seguros de daños catastróficos en otras entidades del país, en aproximadamente 10 por ciento.

Ahora bien, en México no sólo las entidades costeras son susceptibles de sufrir daños por riesgos hidrometeorológicos; antes de la llegada de *Otis* los estados no costeros representaron 55 por ciento de los daños asegurados por este tipo de eventos, informó la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.

Al comienzo de la temporada de huracanes, que va del 15 de mayo al 30 de noviembre de este año, la AMIS recuerda que no todos los siniestros de riesgos hidrometeorológicos cubiertos por las aseguradoras son de ciclones, en 2023 el 41 por ciento de las pérdidas se debieron a inundaciones, granizadas y daños por lluvias.

Brasil pausa recortes a tasa de interés; queda en 10.5%

REUTERS
BRASILIA

El Banco Central de Brasil decidió el miércoles detener el ciclo de recortes de tasas iniciado en agosto, pues las expectativas de inflación han aumentado y los mercados financieros han caído por las dificultades para equilibrar el presupuesto federal, mientras los recortes de tasas en Estados Unidos parecen más lejanos.

El comité de fijación de tasas del banco, conocido como Copom, mantuvo el tipo de interés de referencia Selic en 10.5 por ciento en una decisión unánime.

“El Comité decidió por unanimidad interrumpir el ciclo de relajación”, dijeron los responsables políticos en su declaración, añadiendo que “la resiliencia de la actividad económica, el aumento de sus propias previsiones de inflación y las expectativas desancladas requieren una mayor cautela”.

En mayo, los responsables políticos ya habían ralentizado el ritmo de la relajación monetaria con un recorte de un cuarto de punto porcentual tras seis reducciones del doble de ese tamaño.

La nueva decisión se produjo en un contexto de aumento de las expectativas de inflación del mercado. El banco central elevó sus previsiones de inflación a 4 por ciento este año y a 3.4 por ciento en 2025, frente a 3.8 por ciento y 3.3 por ciento anteriores.

Los precios al consumo subieron 3.93 por ciento en los 12 meses anteriores a mayo, frente a 4.61 por ciento de agosto. Las históricas inundaciones en el sur de Brasil han aumentado la incertidumbre sobre la continuidad de esta tendencia.

Sin cambios en China

Por su parte, China dejó sin cambios las tasas de referencia de los préstamos, en línea con las expectativas del mercado.

La tasa preferencial de préstamos (LPR) a un año se mantuvo en 3.45 por ciento, mientras la LPR a cinco años se situó en 3.95 por ciento.

Las estables fijaciones mensuales del LPR subrayan que los esfuerzos de flexibilización monetaria de Pekín continuaron estando limitados por la reducción de los márgenes de las tasas de interés y el debilitamiento de la moneda.



SE BRINDARÁN ASISTENCIA EN CASO DE AGRESIÓN

Rusia y Norcorea suscriben acuerdo de ayuda mutua

Putin y Kim subrayan que el pacto es de carácter “pacífico y defensivo”

JUAN PABLO DUCH
CORRESPONSAL
MOSCÚ

Convencidos de que se enfrentan a un mismo enemigo, Estados Unidos, los líderes de Rusia, Vladimir Putin, y de Corea del Norte, Kim Jong-un, firmaron ayer en Pyongyang el Acuerdo Integral de Asociación Estratégica, en una ceremonia que transmitió en directo la televisión local el segundo y último día de la visita oficial del presidente ruso al país asiático, la primera en casi un cuarto de siglo.

Aunque el Kremlin no ha distribuido el texto completo del documento, Putin precisó que incluye una cláusula que prevé asistencia mutua en caso de agresión contra cualquiera de ellos.

Esto —en opinión de analistas— deja abierta la puerta para dos eventuales situaciones: una, además de conseguir el derecho de proporcionar armas a Rusia, poder incorporar soldados norcoreanos al ejército ruso en la operación en Ucrania y, la otra, en caso de guerra entre las Coreas, Rusia tendría las manos libres para prestarle la ayuda militar que mejor le parezca.

Moscú y Pyongyang no confirman ni desmienten ninguno de estos extremos y enfatizan, en cambio, que su acuerdo estratégico tiene un carácter esencialmente “pacífico y defensivo”.

Para el anfitrión, “las relaciones entre nuestros dos países están encaminadas a un mayor desarrollo prometedor y próspero para alcanzar el progreso de ambos países y aumentar el bienestar de nuestros pueblos a través de la cooperación activa en diversos ámbitos, incluyendo la política, la economía, la cultura y los asuntos militares”.

El huésped coincidió en que este documento “es verdaderamente revolucionario y refleja el deseo de los dos países de no dormirse en los



laureles, sino de elevar nuestras relaciones a un nuevo nivel cualitativo al establecer objetivos y directrices a gran escala para profundizar los lazos ruso-coreanos a largo plazo”.

Putin y Kim sellaron con este pacto el fortalecimiento de los nexos de Rusia y Corea del Norte, que empezaron a adquirir especial dinamismo en los dos años y medio recientes a partir del apoyo que están dando los norcoreanos al ponerse del lado ruso en el conflicto de Ucrania, respaldo que el titular del Kremlin agradeció apenas llegó a Pyongyang, capital que visita por segunda ocasión después de su primer viaje en julio de 2000, recién estrenado como presidente

de Rusia, cuando se entrevistó con Kim Jong-il, padre del actual líder norcoreano.

“Rusia aprecia el apoyo constante e inquebrantable de la República Popular Democrática de Corea a las políticas rusas, incluyendo lo que se refiere a una solución negociada en Ucrania”, subrayó Putin, citado por la agencia noticiosa oficial Tass, y destacó: “los amigos coreanos adoptaron una posición objetiva y equilibrada sobre cómo resolver el problema ucranio y comprenden las verdaderas causas iniciales de la crisis, lo cual confirma que la política de las autoridades coreanas es verdaderamente independiente, autónoma y soberana”.

▲ El presidente ruso, Vladimir Putin, y el líder de Corea del Norte, Kim Jong-un, ayer en la residencia oficial de Kumsusan, en Pyongyang. Foto Afp/Kristina Kormilitsyna/Distribuida por la agencia Sputnik

Por su parte, en la versión difundida por la agencia central de noticias de Corea (KCNA, por sus siglas en inglés), Kim expresó el “pleno apoyo y solidaridad para con el gobierno, el ejército y el pueblo rusos en cuanto a su operación militar especial en Ucrania para proteger su soberanía, sus intereses en ma-

teria de seguridad y su integridad territorial”.

Enseguida, Putin apuntó: “hoy luchamos juntos contra el hegemonismo y las prácticas neocoloniales de Estados Unidos y sus satélites, oponiéndonos a los intentos de imponer modelos de desarrollo y valores que son ajenos para nosotros”.

Estas frases dejaron ver la buena sintonía que existe entre Putin y Kim, quienes en septiembre pasado, durante la visita del segundo al extremo oriente ruso, alcanzaron un acuerdo que —según Ucrania, Estados Unidos y Corea del Sur— permite al ejército ruso adquirir misiles balísticos, proyectiles de artillería y municiones del cuantioso arsenal soviético de Corea del Norte.

Moscú y Pyongyang no reconocen de modo oficial esos suministros, que podrían constituir una violación de la prohibición a comerciar con armas impuesta a Corea del Norte por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, sanciones que “habría que reconsiderar”, dijo Putin durante sus conversaciones en la capital norcoreana.

Al término de la reunión en formato ampliado, con miembros de las respectivas comitivas, en especial los cancilleres y los ministros de Defensa de ambos países, en la cual durante hora y media se discutieron diferentes proyectos en las áreas en que Corea del Norte está más interesada, como son alimentos, combustibles, tecnologías, sanidad y turismo rusos, Putin y Kim sostuvieron un encuentro a solas, con intérpretes, para tratar por espacio de dos horas los asuntos más delicados que ambos países mantienen en secreto.

Una vez afinados los últimos detalles, los mandatarios ruso y norcoreano procedieron a firmar el acuerdo de asociación estratégica, que sustituye los tratados de amistad y cooperación suscritos en 1961, 2000 y 2001.

Putin viajó a Vietnam, donde continuará su gira asiática.

“

El jefe del Kremlin viajó a Vietnam, donde continuará su gira por Asia

REUTERS Y EUROPA PRESS
OTTAWA

Llama la OTAN a conformar un “frente unido” ante arreglo Pyongyang–Moscú

El nuevo pacto defensivo de Rusia con Corea del Norte muestra el creciente alineamiento entre potencias autoritarias y subraya la importancia de que las democracias presenten un frente unido, afirmó ayer el jefe de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Jens Stoltenberg.

Aseguró que Norcorea proporcionó “una enorme cantidad de munición” a la Federación Rusa, mientras tanto China como Irán

apoyaban militarmente a Rusia en su guerra contra Ucrania.

“Tenemos que ser conscientes de que las potencias autoritarias se están alineando cada vez más. Se están apoyando de una forma que no habíamos visto”, expresó en una mesa de discusión durante una visita oficial a Ottawa.

“Cuando están cada vez más alineados —regímenes autoritarios

como Corea del Norte, China, Irán y Rusia—, entonces es aún más importante que estemos unidos como países que creen en la libertad y la democracia”, afirmó.

La creciente cercanía entre Rusia y otras naciones asiáticas significa que es aún más importante que la OTAN trabaje con los aliados de Asia-Pacífico, mencionó, al subrayar que esta era la razón por la que

los líderes de Australia, Japón, Nueva Zelanda y Corea del Sur fueron invitados a una cumbre de la OTAN en Washington el próximo mes.

Stoltenberg añadió que esperaba que Canadá cumpliera el objetivo de la OTAN de destinar 2 por ciento del PIB a defensa.

El gobierno liberal de Canadá, que ha invertido miles de millones en programas sociales, sólo gasta

1.37 por ciento del PIB en su ejército. En abril publicó un plan para alcanzar 1.76 por ciento en 2030.

Otros miembros de la OTAN “están preocupados por el equilibrio fiscal, quieren gastar dinero en salud y educación”, pero advirtió: “si no somos capaces de preservar la paz, entonces lo que hagamos en salud, cambio climático y educación fracasará”.

Desde Kiev, el asesor presidencial Mijailo Podoliak calificó el acuerdo de Rusia y Corea del Norte de “pacto demostrativo sobre la destrucción conjunta” de las normas internacionales.



REUTERS, AFP,
EUROPA PRESS Y AP
EL CAIRO

El gobierno de Joe Biden reaccionó ayer de manera furiosa a las declaraciones del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, quien la víspera declaró que es “inconcebible” que Estados Unidos frene el envío de armas y municiones destinadas a Israel para su guerra en Gaza y, en represalia, canceló una reunión de alto nivel con funcionarios israelíes sobre Irán.

Netanyahu habló de un retraso de armas, supuestamente deliberado, en un video publicado en X en el cual insinuó que, como resultado, la capacidad de Israel para prevalecer en la guerra de nueve meses con Hamas es obstaculizada, informó *The Guardian*.

Netanyahu expresó su gratitud en una reunión reciente con Antony Blinken, el secretario de Estado de Estados Unidos, por el apoyo estadounidense desde el ataque de Hamas a Israel en octubre pasado, en el que murieron unas mil 200 personas y 250 fueron tomadas como rehenes.

“Pero también sostuve que es inconcebible que en los últimos meses la administración haya estado reteniendo armas y municiones a Israel, el aliado más cercano de Estados Unidos, que lucha por su vida, que lucha contra Irán y otros enemigos comunes.”

RECHAZA WASHINGTON DICHS DE NETANYAHU

EU cancela reunión de “alto nivel” con Israel

Blinken reitera que el único envío a su aliado que está “bajo revisión” es el de bombas de 900 kilogramos

Netanyahu comentó que “durante la Segunda Guerra Mundial, Churchill dijo a Estados Unidos: ‘danos las herramientas, haremos el trabajo’. Y yo digo: danos las herramientas y terminaremos el trabajo mucho más rápido”.

La andanada pareció tomar por sorpresa a los funcionarios estadounidenses. La secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre, aseveró: “realmente, no sabemos de qué está hablando”.

Blinken explicó más tarde que las únicas armas retrasadas eran bombas de 900 kilogramos, cuyo envío Biden ordenó revisar debido a las preocupaciones sobre el plan israelí para una incursión en Rafah.

“Eso sigue bajo revisión. Pero todo lo demás avanza con normalidad”, añadió Blinken.

El sitio de noticias *Axios*, citando dos fuentes anónimas, informó que se canceló una reunión bilateral a realizarse el 20 de junio para enviar una señal a Netanyahu.

En Gaza, las fuerzas israelíes profundizaron la ofensiva contra Rafah por tierra y aire, con una serie de ataques sobre “la zona segura” de Al Mawasi, donde un gran número de palestinos viven hacinados.

Tanques israelíes respaldados por cazas y aviones no tripulados se adentraron ayer en la parte occidental de Rafah, matando a ocho personas, según médicos palestinos.

Los residentes afirmaron que los tanques se adentraron en cinco barrios después de medianoche.

Nueve personas murieron ayer en un ataque israelí a comerciantes de la calle Salah Din, en el sur de la

franja de Gaza, mientras esperaban camiones de ayuda que transportaban mercancías a través del cruce de Kerem Shalom, reportaron fuentes médicas.

Medios de comunicación de Hamas y médicos dieron a conocer que ocho palestinos perecieron en Al Mawasi y que muchas familias huyeron hacia el norte.

Israel volvió a enviar una columna de tanques al barrio de Zeitoun, en la ciudad de Gaza, y los residentes hablaron de fuego intenso de tanques y cazas, pero también de tiroteos con combatientes dirigidos por Hamas.

En el barrio Sheikh Radwan, un ataque aéreo israelí acabó con la vida de cuatro palestinos, entre ellos un niño, de acuerdo con fuentes médicas. Un total de 20

personas fallecieron en toda Gaza.

Error, pensar que es posible “erradicar” a Hamas

En tanto, el portavoz del ejército israelí, Daniel Hagari, pidió a Netanyahu dejar de engañar a los israelíes y encontrar una alternativa a su idea de “erradicar a Hamas”, que se encuentra profundamente arraigado en el corazón de la gente; “quien piense que podemos eliminarlos se equivoca”, aseveró.

“Hamas es una ideología, no podemos eliminar una ideología. Decir que vamos a desaparecer a Hamas es arrojar arena a los ojos de la gente”, manifestó Hagari a la emisora israelí Canal 13.

Mientras, el ejército israelí anunció que “se aprobaron y validaron planes operativos para una ofensiva en Líbano”, mientras Hassan Nasrallah, líder de Hezbollah, aseguró que Líbano no piensa en una “guerra total”, pero advirtió a Tel Aviv que cuenta con nuevas armas y capacidades de inteligencia que podrían ayudarle a atacar más posiciones críticas en el interior de Israel, si decide emprender una ofensiva a gran escala contra el grupo miliciano.

Nasrallah amenazó también a Chipre, al aseverar que este país del Mediterráneo oriental, miembro de la Unión Europea, sería considerado “parte de la guerra” si autoriza a Tel Aviv a usar sus aeropuertos y bases para atacar territorio libanés.

DE LA REDACCIÓN

Una investigación de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre los bombardeos del ejército israelí en Gaza reveló que se han “violado de manera sistemática” las leyes de la guerra respecto del uso de bombas y la supuesta falta de distinción entre combatientes y civiles, de acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

El organismo investigó seis ataques “embleáticos” de las fuerzas israelíes, en los que se sospecha que se utilizaron bombas de 920 kilogramos contra edificios residenciales, una escuela, campos de refugiados y un mercado, informó la ONU en su portal.

Estas armas, junto con versiones más pequeñas, fueron desplegadas entre el 9 de octubre y el 2 de diciembre pasados causando 218 muertos, aunque la cifra fue probablemente mucho mayor, añadió.

“El requisito de seleccionar medios y métodos de guerra que eviten o al menos reduzcan al mínimo los daños a la población civil parece haber sido violado en la campaña de bombardeos de Israel”, declaró el alto comisionado Volker Türk.

Citó una actualización de las Fuerzas de Defensa Israelíes del 11 de noviembre, según la cual la fuerza aérea había “atacado más de 5 mil objetivos para eliminar amenazas” desde que comenzó la guerra. Para entonces el saldo de palestinos fallecidos era de 11 mil 78, según autoridades gazatíes.

La magnitud de los daños mostró que se emplearon nueve bombas GBU-31 de 900 kilogramos, según la ONU, y 60 personas perecieron.

Sistemática violación de Tel Aviv a las leyes de guerra: ONU



El informe también refiere que los grupos armados palestinos han seguido disparando proyectiles contra Israel. Esto es contrario a sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario, afirmó.

Por su parte, la Comisión Internacional Independiente de Investigación de la ONU sobre el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, e Israel señaló

en otro informe que las autoridades israelíes son responsables de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad cometidos en Gaza.

Aseveró que las autoridades israelíes son responsables de los crímenes de guerra de inanición como método de guerra, asesinato o homicidio intencional, dirigir intencionalmente ataques contra civiles y bienes de carácter civil, traslado

forzoso, violencia sexual, tortura y tratos inhumanos o crueles, detención arbitraria y ultrajes contra la dignidad personal.

En relación con el ataque de Hamas en Israel, el informe concluye que el brazo militar de Hamas y otros seis grupos armados palestinos son responsables de los crímenes de guerra de dirigir ataques contra civiles, asesinato u homicidio doloso, tortura, trato inhumano o

▲ Niño palestino en el hospital Nasser, en Jan Yunis, sur de la franja de Gaza. Foto Xinhua

cruel, destrucción o apoderamiento de la propiedad de un adversario, ultrajes a la dignidad personal y toma de rehenes, incluidos niños.

Más información en el portal de la ONU <https://shorturl.at/rbzBg>



QUIEREN QUE EU VUELVA A SER “UN LUGAR DE PIEDAD”

Ley en Luisiana ordena exhibir en escuelas los Diez Mandamientos

El gobernador, legisladores y un juez de la Suprema Corte, implicados en la “batalla sagrada”

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

El gobernador del estado de Luisiana, Jeff Landry, promulgó una ley que obliga a exhibir los Diez Mandamientos de la Biblia cristiana en todas las aulas de sus escuelas, parte de lo que un juez de la Suprema Corte de Estados Unidos afirmó este mes que ya hay una batalla en curso para “retornar” a este país a ser “un lugar de piedad”, o sea, una nación cristiana.

La decisión de la bancada del Partido Republicano, la cual controla la mayoría, de nombrar a Mike Johnson presidente de la cámara baja en octubre pasado —puesto que es el segundo en la sucesión presidencial—, fue percibida por cristianos conservadores como evidencia de que este país está retornando a sus raíces religiosas. “No creo en las coincidencias. Creo que Dios ha ordenado y nos ha permitido llegar aquí en este momento específico”, declaró el cristiano ultraconservador Johnson después de ser nombrado por sus colegas.

El diputado Jared Huffman, demócrata que encabeza un caucus legislativo de 20 miembros que abogan por la libertad de fe, ve un peligro real en lo que está sucediendo. “Nadie debería confundirse con el movimiento nacionalista cristiano como sólo un grupo de gente de fe que desea practicar su fe. Es lo opuesto de eso”, afirmó recientemente. “Esta es gente que desea poder y control sobre otros. Desean tomar el control de nuestro gobierno. Desean eliminar la separación de Iglesia y Estado e imponer una teocracia bíblicamente sancionada”.

La Primera Enmienda de la Constitución de Estados Unidos afirma que “el Congreso no elaborará ninguna ley respecto al establecimiento de una religión”. Pero Huffman tiene razón en que ultraconservadores en este país han luchado durante décadas para establecer oficialmente a Estados Unidos como nación “cristiana”. Un sondeo en febrero del no partidista Public Religion Research Institute registró que tres de cada 10 estadounidenses creen que las leyes de este país deberían estar basadas en valores cristianos, que



el gobierno debería declarar a este país “nación cristiana” y que “Dios ha llamado a los cristianos a ejercer dominio sobre todos los rubros de la sociedad estadounidense”.

Todo esto es parte de lo que motivó a la mayoría republicana en el estado de Luisiana. “Si quieres respetar el imperio de la ley, tienes que empezar con el legislador original, que fue Moisés”, declaró el gobernador de Luisiana al promulgar la ley este miércoles, la cual obliga a que se exhiban los Diez Mandamientos en todas las aulas de las escuelas del estado.

Impugnarán en tribunales

Quienes apoyan la medida argumentan que los mandamientos bíblicos forman parte importante de la historia estadounidense, pero la Unión Estadounidense por las Libertades Civiles ya anunció que presentara demandas legales en tribunales para anular la ley al argumentar que viola la separación de Iglesia y Estado.

Hace décadas, la Suprema Corte de Estados Unidos falló en contra de una ley del estado de Kentucky que ordenaba la exhibición de los Diez Mandamientos al declararla inconstitucional, pero el máximo tribunal del país se ha vuelto mucho más derechista en las últimas dos décadas.

De hecho, este mes un activista clandestino grabó una conversación con el juez Samuel Alito, de la Suprema Corte, durante la cual

expresó estar de acuerdo con que Estados Unidos necesitaba regresar a ser un “lugar de piedad”. El juez, quien como todos sus ocho colegas supremos es vitalicio en su puesto, agregó que “uno u otro lado va a ganar”, indicando que ésta es una batalla sagrada.

La mujer que secretamente grabó la conversación, la activista liberal Lauren Windsor, posteriormente intentó convencer al juez jefe de la Suprema Corte, John Roberts, de decir que su tribuna tenía una responsabilidad para colocar al país sobre un camino más moral, pero el juez se negó. “Eso le corresponde a la gente que se elige, eso no es para abogados”.

Pero no hay duda de que los jueces derechistas de la Suprema Corte se han vuelto más activistas. Poco después de que simpatizantes violentos de Donald Trump asaltaron el Capitolio el 6 de enero de 2021 para intentar frenar la certificación de los resultados de la elección presidencial, el juez Alito izó una bandera estadounidense boca abajo frente a su casa —señal de protesta— en apoyo a los fanáticos, con casi mil de ellos ya declarados culpables de delitos por ese ataque sin precedente. Alito después responsabilizó a su esposa por lo de la bandera y se ha negado a excusarse de participar en decidir casos presentados ante la Suprema Corte relacionados con el intento de golpe de Estado.

Un ex funcionario de la presi-

▲ Trabajadores pintan un cartel con los Diez Mandamientos en la carretera Interestatal 71, cerca de Chenoweth, Ohio, en imagen de 2023. Luisiana se convirtió ayer en el primer estado de EU en exigir que estos preceptos se exhiban en todas las aulas de las escuelas públicas, según la ley promulgada por el gobernador republicano, Jeff Landry. Foto Ap

dencia de Trump, según reportó *Politico*, ya está desarrollando planes para impulsar ideas nacionalistas cristianas si su ex jefe logra regresar a la Casa Blanca.

“Una mayoría de adherentes del nacionalismo cristiano expresan que ‘se aproxima una tormenta que barrerá a las élites en el poder y restaurará a los líderes correctos’”, reporta el Public Religion Research Institute. Agrega que según sus sondeos, “casi cuatro de cada 10 adherentes del nacionalismo cristiano están de acuerdo en que “debido a que las cosas se han descarrilado tanto (en Estados Unidos), los reales patriotas estadounidenses podrían tener que recurrir a la violencia para salvar al país”.

Aunque el propio Trump pareciera estar cada vez más lejos de ser el mejor ejemplo de un cristiano piadoso que respeta los Diez Mandamientos, 55 por ciento de sus simpatizantes se identifica con el nacionalismo cristiano.

Al menos 900 muertos en la peregrinación a La Meca por calor extremo

AFP Y AP
RIAD

La peregrinación a La Meca, conocida como *El hach*, se saldó con la muerte de unos 900 fieles debido al calor extremo; aproximadamente 600 de los fallecidos son de nacionalidad egipcia. En la Gran Mezquita las temperaturas alcanzaron el lunes 51.8 grados Celsius.

Cientos de personas formaron filas ayer frente al Complejo de Emergencia del vecindario de Al Muaisem, en La Meca, en busca de información sobre sus familiares desaparecidos.

Representantes egipcios en Arabia Saudita “fueron informados hasta ahora de mil 400 casos de peregrinos desaparecidos”, cifra que incluye a los 600 fallecidos, añadió un diplomático árabe.

Estos decesos elevan a 922 el número de muertos este año en la peregrinación, según un balance de víctimas de la agencia Afp con datos recabados por país.

“Todas las muertes recién confirmadas se debieron al calor”, aseguró el diplomático árabe, después de que funcionarios habían reportado al menos 323 muertos egipcios.

Un diplomático asiático en Arabia Saudita contó a Afp que 68 ciudadanos indios se encontraban entre los cientos de fallecidos.

Diversas nacionalidades

Además de peregrinos de Egipto, se reportan víctimas de Jordania, Indonesia, Irán, Senegal, Túnez y el kurdistán iraquí.

El hach, de cinco días de duración, es uno de los cinco pilares del islam y los musulmanes deben hacerlo al menos una vez en su vida.

Las autoridades sauditas afirmaron el domingo haber tratado a más de 2 mil peregrinos que sufrían estrés térmico, sin proporcionar información precisa sobre decesos.

Este año se reporta la visita a La Meca de 1.8 millones de peregrinos, de los que 1.6 millones procedían del extranjero, según las autoridades sauditas.

Los fallecimientos en *El hach* son frecuentes, ya que cada año atrae a cientos de miles de peregrinos de naciones de bajos ingresos, “muchos de los cuales reciben poca o ninguna atención sanitaria”, se lee en un artículo de la edición de abril de la revista *Journal of Infection and Public Health*.

Las enfermedades transmisibles se pueden propagar entre las personas reunidas, muchas de las cuales ahorraron toda su vida para hacer el viaje y pueden ser personas de la tercera edad con enfermedades preexistentes, se lee en el artículo, e incluso en la historia de la peregrinación se han producido estampidas y epidemias.



RAMAPHOSA JURA PARA SEGUNDO MANDATO EN SUDÁFRICA



▲ El presidente sudafricano, Cyril Ramaphosa (derecha, de pie), juró ayer en Pretoria su cargo para un segundo mandato en el que su Congreso Nacional Africano (CNA) compartirá el poder con otros partidos tras perder la mayoría por primera vez en 30 años de democracia. El CNA es el antiguo

movimiento de liberación que llegó al poder bajo el liderazgo de Nelson Mandela en las elecciones de 1994 que marcaron el fin del régimen segregacionista de *apartheid*, y fue imbatible durante mucho tiempo, aunque acabó perdiendo brillo. Foto Xinhua

GRADUAL RETORNO DEL SERVICIO

Líneas de transmisión defectuosas provocan apagón en todo Ecuador

REUTERS, AP Y AFP
QUITO

El suministro eléctrico se restableció casi por completo en Ecuador ayer por la tarde tras un apagón nacional que afectó a usuarios residenciales, hospitales y al sistema de Metro de la capital. Fue un fallo que las autoridades atribuyeron a líneas de transmisión defectuosas.

El ministro de Obras Públicas, Roberto Luque, dijo en un *post* en X que 95 por ciento del servicio se había restablecido a última hora de la tarde de ayer.

El apagón dejó a oscuras a una nación de unos 18 millones de habitantes. El ministro señaló la falta de mantenimiento como un factor contribuyente.

“Este tema que ha ocurrido hoy día es una muestra más de la crisis energética que estamos viviendo”, dijo, al recordar recientes problemas causados por la insuficiente generación de electricidad, que ha provocado cortes no programados del servicio.

Luque, también ministro de Energía en funciones, subrayó que el apagón se debió a una falta de inversión en transmisión que podría haberse evitado. Más temprano

había culpado a una falla en la línea de transmisión que causó “una desconexión en cascada”.

En algunos sectores del país el corte duró 20 minutos, mientras en otras áreas de la capital fue retornando paulatinamente. Pasada más de una hora del apagón, ciudades como Guayaquil seguían sin luz.

El alcalde de Quito, Pabel Muñoz, señaló en X que la capital se vio afectada por la caída del servicio. Incluso el Metro de la ciudad, “que usa un sistema aislado” al de la red general, sufrió afectaciones.

“He dispuesto la activación de todos los equipos de reacción del municipio de Quito para que se sumen a facilitar la movilidad, prevenir accidentes en las principales intersecciones y cuidar los espacios públicos”, agregó.

En Guayaquil (suroeste del país, segunda ciudad de Ecuador), la empresa de agua potable llamó a la población a “abastecerse”, mientras que el tranvía de la ciudad andina de Cuenca suspendió el servicio.

Medios de comunicación y usuarios de redes sociales reportaron que el problema generó inconvenientes incluso en hospitales.

Ecuador enfrenta desde el año pasado una crisis de generación eléctrica que derivó en raciona-

mientos en todo el país y que en abril llegó a provocar cortes de luz programados por el gobierno del presidente Daniel Noboa de entre 8 y 12 horas diarias y fueron disminuyendo paulatinamente.

Debido al fuerte temporal invernal, las centrales hidroeléctricas Coca Codo y San Francisco paralizaron sus actividades, pues los embalses que los abastecen traían gran cantidad de desperdicios.

Emilia Cevallos, joven mesera en un restaurante en una zona comercial del norte de la capital, comentó a Associated Press que el apagón fue sorpresivo. “Creímos que era sólo en este sector, pero al salir nos dimos cuenta de que algunos locales conectaron generadores, pero la mayoría no tenía luz”.

El municipio capitalino informó que se movilizaron agentes de tránsito para coordinar el flujo de tránsito. La empresa que opera el Metro de Quito reportó que debido al fallo eléctrico el servicio quedó suspendido. Los usuarios hacían fila a la espera del reinicio de operaciones.

En Cuenca, a 300 kilómetros al sur de la capital, la situación se repetía con anuncios desde la alcaldía sobre la gestión del tránsito y la suspensión de operaciones de un tranvía.

Frenan en Brasil proyecto de ley que criminaliza el aborto en caso de violación

AFP
BRASILIA

La Cámara de Diputados de Brasil revirtió su decisión de acelerar la gestión de un polémico proyecto de ley que contempla criminalizar el aborto en caso de violación, luego de que el avance relámpago de la medida desató protestas, informó ayer su presidente.

Los legisladores crearán una “comisión representativa” para debatir el asunto “de manera amplia en el segundo semestre”, dijo a periodistas el presidente de la Cámara Baja, Arthur Lira.

La presión de las bancadas conservadoras logró la semana pasada aprobar un requerimiento de “urgencia”, que empujaba el texto directo al pleno de la Cámara, sin ser debatido en las comisiones.

El avance de la iniciativa suscitó una polémica y miles de manifestantes protestaron en varias ciudades, mientras el presidente Luiz Inácio Lula da Silva, contrario al aborto, la tachó de “locura”.

Ante el clamor, Lira subrayó la “importancia de un amplio debate”. Dijo que la Cámara no aprobará proyectos que hagan “retroceder los derechos ya ga-

rantizados” o provoquen “daños a las mujeres”.

El proyecto busca modificar el Código Penal, que hoy no castiga el aborto en casos de violación, riesgo de muerte de la gestante o malformación cerebral del feto.

Fuera de esas excepciones, el aborto está penado con hasta cuatro años de cárcel.

La reforma impulsada por la influyente bancada evangélica califica de “homicidio simple” cualquier aborto que se practique después de la semana 22, incluyendo los que son para detener una gestación producto de una violación. En estos casos, la nueva norma prevé un castigo de seis a 20 años, el doble de la pena máxima a la que se enfrenta un violador.

Ello puede afectar especialmente a jóvenes que no se atreven a hablar de que fueron violadas o que detectan sus embarazos tiempo después.

La portavoz de la oficina de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, Elizabeth Throssell, dijo que el proyecto debe ser extensamente discutido “para entender sus implicaciones y su conformidad con los estándares internacionales en derechos humanos”.

Nueva andanada de insultos de Milei al presidente de España

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

En vísperas de su segunda visita privada a España, desde que asumió el poder en Argentina, el presidente de Argentina, Javier Milei, calificó al mandatario español, el socialista Pedro Sánchez, de “cobarde” y de “atacar a la libertad de expresión” con un “modelo” similar al del gobernante venezolano, Nicolás Maduro.

Milei estará mañana sólo unas horas en España, donde tiene previsto reunirse con la presidenta de la Comunidad de Madrid, la derechista Isabel Díaz Ayuso, y para recibir un premio de la Fundación ultraliberal Juan de Mariana.

En su primer viaje, participó en la cumbre de partidos de extrema derecha europeos organizado por Vox, que se llamó Viva24, en mayo.

Después de que el gobierno español, a través de su vocera, Pilar Alegría, pidió “respeto” a Milei para el “pueblo español y sus instituciones”, el mandatario argentino volvió a arremeter contra Sánchez, al que llamó “cobarde”, al sostener que “yo no uso el aparato represivo del Estado para perseguir. Eso pasó cuando fue que el cobarde [en alusión a Sánchez] mandó a todos sus ministros a insultarme”, dijo durante una entrevista con el canal de te-

levisión argentino *Todo Noticias*.

Detalló algunos de esos “insultos” que le propinaron representantes del gobierno español antes de su primer viaje a España: “Arrancó con el ministro de Transportes, Óscar Puente, quien dio a entender que consumía sustancias. Y después, como yo no respondía, muy cobardemente mandó a las mujeres a agredirme. Para después tildarme de misógino. Como no contesté después, entonces ya se sumó él”.

Tras España, Milei tiene previsto viajar a Alemania y la República Checa, donde en un principio iba a mantener dos cumbres presidenciales. Sin embargo, y ante la polémica con España, el canciller alemán, Olaf Scholz, anunció que se reunirá con Milei.

El gobierno alemán tenía previsto recibir a Milei como a cualquier otro jefe de Estado, con honores militares y diversos actos en las más altas esferas del Estado, pero los insultos a Sánchez y la sintonía de Scholz con el español —ambos de la Internacional Socialista— podrían estar detrás del cambio de agenda.

El vocero del gobierno argentino, Manuel Adorni, aseguró que no estaba prevista ninguna cumbre bilateral y que el viaje de Milei a Alemania es principalmente para recibir una medalla en Hamburgo por parte de una asociación de economistas liberales.



SUSPENDEN ACTIVIDADES

Murieron tres menores en NL por las lluvias de Alberto

La tormenta impactaría entre Tamaulipas y Veracruz

DE LOS CORRESPONSALES

Tres menores murieron en Nuevo León en medio de las primeras lluvias de la tormenta tropical *Alberto*, que obligaron al gobierno estatal a suspender todas las actividades, excepto en hospitales y albergues; mientras, la Secretaría de la Defensa Nacional aplicó el Plan DN-III-E, de auxilio a la población, en municipios del sur de Tamaulipas, ante la previsión de que el meteoro tocaría tierra la madrugada de este jueves en los límites de ese estado y Veracruz.

Según el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), el ciclón impactaría en Ciudad Madero, Tampico y Altamira, Tamaulipas, así como en Pueblo Viejo y Tampico Alto, Veracruz. Al cierre de la edición, *Alberto* se localizaba 145 kilómetros al este de Cabo Rojo, Veracruz, y 220 kilómetros al este-sureste de Tampico, Tamaulipas; se desplazaba al oeste a 15 kilómetros por hora, con vientos máximos sostenidos de 85 kilómetros por hora y rachas hasta de 100.

El SMN, en coordinación con el Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos estableció zona de prevención desde la desembocadura del Río Grande (frontera norte de México) hasta Tecolutla, Veracruz.

De acuerdo con Alejandra Margarita Méndez Girón, coordinadora del SMN, no se descarta que esta primera tormenta tropical de la temporada se convierta en huracán categoría 1 debido a que las aguas del Golfo de México tienen temperaturas superiores a 31 grados.

No obstante, señaló que se prevé que esta misma tarde *Alberto* se ubique en el occidente de San Luis Potosí, como depresión tropical, y se espera que tenga una duración de hasta tres días en el territorio nacional, ocasionando precipitaciones en el noreste.

En Nuevo León, las lluvias se intensificaron alrededor de las 4 de la tarde y horas después autoridades municipales y estatales dieron a conocer que tres menores habrían fallecido en percances relacionados con el temporal.

En el sur de Monterrey, un adolescente de 15 años que se encontraba jugando fútbol en un parque ubicado a la orilla del río La Silla trató de recuperar un balón que se le fue al agua, pero la corriente lo arrastró.

Por otra parte, dos niños de 12 años murieron electrocutados en el municipio de Allende cuando iban a bordo de una bicicleta y tocaron accidentalmente un cable de alta tensión durante las precipitaciones. El gobernador Samuel García



Sepúlveda lamentó el deceso de los menores y exhortó a los padres de familia a cuidar a sus hijos.

Por otra parte, el mandatario se mostró optimista respecto a la captación de agua de las presas que abastecen a la zona metropolitana de Monterrey.

Consideró que el embalse La Boca, en el municipio de Santiago (con capacidad de 40 millones de metros cúbicos), podría llenarse y El Cuchillo, en la localidad de China, (que puede albergar hasta mil 123 millones de metros cúbicos de agua), pasaría de 36 a 80 por ciento de almacenamiento.

Por la noche, García Sepúlveda informó que publicaría un acuerdo en el periódico oficial del estado para suspender todas las actividades económicas en la entidad, así como el transporte, a partir de las 10 de la noche de ayer y hasta las 12 del mediodía de este jueves; precisó que sólo quedarían abiertos hospitales y albergues.

En Tamaulipas, desde el mediodía comenzaron las precipitaciones en la zona metropolitana de Tampico, al sur de la entidad, después de más de seis meses sin llu-

vias y de tener un sistema lagunario con niveles mínimos históricos que afectó en las tres semanas anteriores a unos 800 mil habitantes por la falta de líquido.

También comenzó a llover desde temprana hora en los municipios fronterizos de Matamoros, Valle Hermoso, San Fernando y Reynosa; en esta última demarcación se reportaron encharcamientos.

En tanto, en Veracruz se suspenderán clases en todos los niveles, hoy y mañana, en los municipios de Pánuco, Ozuluama, Pueblo Viejo, Tampico Alto, Tempoal y El Higo.

Desde el miércoles en Tamaulipas y Nuevo León se tomó la misma medida; en Coahuila el gobierno estatal señaló que las actividades educativas podrían reanudarse este jueves, aunque diversos subsistemas como el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, mantendrá cerrados sus planteles hasta mañana.

Mientras, en San Luis Potosí la Coordinación Estatal de Protección Civil implementó un operativo de prevención desde ayer en 20 municipios de la Huasteca, que en los últimos meses fue azotada por una sequía extrema prolongada.

▲ Las torrenciales lluvias por la aproximación de la tormenta tropical *Alberto* incrementaron el caudal del río Santa Catarina, que atraviesa la ciudad de Monterrey, Nuevo León, después de dos años de sequía que han afectado a la entidad. Foto Adrián Esparza / ABC Noticias

Debido a la amplia circulación de *Alberto* habrá lluvias extraordinarias en Hidalgo, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz; torrenciales, en Coahuila; intensas, en Campeche, Chiapas, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco y noreste de Zacatecas; muy fuertes en Tlaxcala, Yucatán y Guanajuato, y fuertes en el estado de México.

Se pronostican rachas de viento de 70 a 90 kilómetros por hora en las costas de Tamaulipas y el norte de Veracruz, así como oleaje de dos a cuatro metros de altura.

Raúl Robledo, Martín Sánchez, David Castellanos, Carlos Figueroa, Julia Le Duc, Iván Sánchez y Vicente Juárez, corresponsales, y Laura Poy, reportera

Arruinan inundaciones al menos 100 hectáreas de hortalizas en Campeche

LORENZO CHIM
CORRESPONSAL
CAMPECHE, CAMP.

Alrededor de 100 hectáreas de cultivos de hortalizas quedaron bajo el agua en la zona rural de este municipio tras el paso del ciclón tropical 1 —que ayer evolucionó a la tormenta tropical *Alberto*—, lo que dejará pérdidas millonarias a los productores, que en su mayoría son de escasos recursos.

Las siembras más afectadas fueron de rábano, cilantro, calabaza, pepino, lechuga, remolacha, tomate y chile habanero, que abastecerían

al mercado local, por lo que los agricultores anticipan que habrá escasez y encarecimiento de esos alimentos en las próximas semanas.

Ante esta situación, los campesinos demandaron a la Secretaría de Desarrollo Rural del estado que evalúe los estragos a fin de gestionar apoyos de emergencia.

Rita Chablé, habitante de la comunidad Bethania, aseguró que más de 50 habitantes del poblado perdieron parte de sus sembradíos.

“Las parcelas se inundaron y es muy poco lo que se logró rescatar; están dañadas y no tendremos más cosecha. Lo que trajimos hoy (al mercado principal de la ciudad de

Campeche) es todo lo que tenemos, y las ventas están bajas”, expuso.

Horticultores del ejido Chemblás, también ubicado en el municipio capitalino, reportaron pérdida total de sus cultivos. El labriego David Miss dijo que tras dos días de aguaceros ininterrumpidos, sus siembras de cilantro, lechuga y rábano quedaron sumergidas.

El horticultor César Calan comentó: “Cuando crees que la tormenta pasó y no es así, iniciar el día sin lluvia pero con la sorpresa de encontrar todo bajo agua, pérdida total, inversión, tiempo, esfuerzo, dedicación, amor, ¿a quien reclamar? ¿A la naturaleza?”



También se reportaron afectaciones en las comunidades Kobén, Tikinmul y Cayal. Los daños podrían ser mayores si se incluye los municipios de Hopelchén y Hecelchakán, donde se agaron cultivos.

▲ Uno de los agricultores afectados por las inundaciones tras dos días de lluvias observa sus cultivos de lechuga y rábano arruinados, en la ciudad de Campeche. Foto Cuartoscuro

GOBERNADORA ANUNCIA AYUDA A AFECTADOS

Una persona muerta y dos intoxicadas a causa de lluvias atípicas en QR

Rescatan a padre y su hijo atrapados en un vehículo

PATRICIA VÁZQUEZ
CORRESPONSAL
CHETUMAL, QR

Las lluvias atípicas que se iniciaron en Chetumal el pasado fin de semana han dejado como saldo un hombre muerto, encontrado flotando en una colonia irregular, y dos hospitalizados por inhalación de monóxido de carbono, quienes quedaron atrapados en su vehículo particular cuando las tormentas comenzaron.

Funcionarios de la Secretaría de Salud estatal informaron que el individuo fallecido fue localizado a las orillas de esta capital durante la noche del martes, a unos metros de una alcantarilla. Señalaron que presumiblemente pereció ahogado.

En cuanto a los internados en el Hospital General de Chetumal, son un hombre y su hijo que, según fuentes no oficiales, estaban en un automóvil, del que no pudieron salir por un anegamiento ocurrido en el centro de la ciudad.

Pidieron ayuda a través de mensajes de WhatsApp. Cuando llegaron elementos de bomberos a rescatarlos, los dos habían perdido el conocimiento. Indicaron que la salud del hijo aún se reporta grave,

pero se logró estabilizar al padre.

En este contexto, la Secretaría de Educación estatal anunció que luego de tres días de inactividad, este jueves se reanudarán las clases en los municipios de Bacalar y Othón P. Blanco (Chetumal).

Pese a que en el norte del estado no se decretó suspensión de actividades escolares por las precipitaciones, hubo gran ausentismo en varias demarcaciones, y en Solidaridad (Playa del Carmen) algunos planteles no abrieron por estar inundados.

Además, fuertes vientos arrojaron sargazo a Playa Norte, en Isla Mujeres, cuyo gobierno municipal envió cuadrillas de trabajadores para retirar las algas.

La gobernadora Mara Lezama realizó ayer su primer acto público luego de los aguaceros que paralizaron Chetumal durante cinco días en perjuicio de miles de ciudadanos que perdieron sus bienes.

La mandataria morenista anunció una reasignación presupuestal de 37 millones de pesos, como parte de un "paquete integral de acciones para atención de la emergencia".

Durante un recorrido por calles de Chetumal, Mara Lezama explicó que 18 millones de pesos se destinarán a comprar refrigeradores, estu-

fas, colchones y comedores, entre otros artículos, para reponer los de los habitantes afectados.

Para ello, dijo, se tendrán como base censos que han realizado 200 encuestadores de diversas dependencias y 150 colaboradores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del estado, para hacer una entrega "cien por ciento transparente".

Indicó que entre la noche del viernes y el sábado de la semana anterior "llovió en una hora lo que normalmente llueve en un mes; esto provocó que se afectaran bienes de habitantes de colonias de aquí, de nuestra capital".

Precisó que otros 2 millones de pesos se entregarán a pequeños comerciantes, con montos de entre 10 mil y 20 mil pesos, y 5 millones más se aplicarán para reponer pisos y techos de concreto dañados.

Adelantó que 9.1 millones de pesos estarán disponibles para reparar vialidades, y ya se destinaron 2.85 millones de pesos en la adquisición y entrega de 5 mil despensas para familias que las requieran mientras dura la emergencia.

Lezama apuntó que algunas de las colonias chetumaleñas más afectadas son Las Casitas, Pro Territorio, Adolfo López Mateos y Caribe.

Ganaderos de Durango recurren a pipas y tinacos para preservar sus hatos

SAÚL MALDONADO
CORRESPONSAL
DURANGO, DGO.

La prolongada sequía que azota a la entidad ha llevado a ganaderos a decidir entre usar su poca agua disponible para consumo humano o darla a sus reses, informó el productor Mauricio Gándara, del municipio de Pánuco de Coronado.

Aseguró que en varias comunidades ya no hay agua potable en las redes, y habitantes deben obtenerla a través de camiones cisterna.

Señaló que el hato ganadero en Pánuco de Coronado, ubicado en el centro de la entidad, es de 50 mil cabezas, que requieren beber cada día 50 litros de agua en promedio.

Gándara lamentó que en San José de Avino y otros poblados ya no hay agua desde hace dos meses, y cuando sale de las llaves es sólo "un chorrito", por lo que ya se les envía en pipas.

Recordó que en años anteriores, residentes de comunidades cercanas a San José de Avino solían obtener de esa localidad agua que se llevaban en tinacos, pero ahora acuden a la cabecera municipal para llenar sus contenedores.

Ignacio Valadez, jefe de cuartel de San José de Avino, expuso que ha tenido problemas de abasto del líquido desde hace dos meses, pues el que queda en la noria que abastece a la localidad, que consta de unas 400 viviendas, sólo

surte agua a 60 de ellas al día.

Martha Acevedo vive desde hace décadas en esa demarcación y asegura que el estiaje de este año ha sido el peor de todos; su hijo le lleva un tinaco lleno de agua cada dos semanas, y cuando han pretendido obtener líquido de poblados vecinos, se las niegan diciéndoles que el que les queda es para sus animales.

Historias similares se cuentan en los municipios de Cuencamé, Durango, Guadalupe Victoria y otros, donde los ganaderos llevan sus vacas a corrales, porque dejarlas en los agostaderos sería condenarlas a muerte bajo el sol, sin agua ni alimento.

Vicente Victorio Robles, productor de Cuencamé, contó que reses y humanos comparten el agua que obtienen de las redes municipales. "Muy pronto nos vamos a acabar la que queda", alertó.

El hato ganadero de Durango asciende a 925 mil cabezas y según productores, esos animales requieren entre 50 y 100 litros de agua al día para vivir. Considerando la cifra menor, esas vacas necesitan beber 46.25 millones de litros diarios.

Las 10 principales presas en Durango se encuentran actualmente a 29 por ciento de sus aforos, en promedio, y dos de ellas están en situaciones críticas: el embalse Santa Elena, del municipio de SÚchil, está a 11 por ciento, y la llamada Peña del Águila, en el municipio de Durango, tiene 10 por ciento de su capacidad.

Bloquean el Arco Norte para exigir indemnización por tierras

RICARDO MONTOYA
Y **JAVIER SALINAS**
CORRESPONSALES

Ejidatarios de los estados de México, Hidalgo, Tlaxcala y Puebla mantienen desde hace dos días un bloqueo en la autopista Arco Norte, en protesta por la falta de indemnización de sus tierras, utilizadas hace 18 años para construir dicha vialidad.

Desde el martes, conductores de tractocamiones, autobuses y automóviles particulares, algunos con familias completas, se quedaron varados sobre la vía en un tramo comprendido de Aticpac, municipio mexicano de Axapusco, y Tolcayuca, Hidalgo. Ayer se pudo observar que las filas de unidades alcanzaron 30 kilómetros.

Los campesinos se apostaron en plantón, a la altura del kilóme-

tro 148 de la carretera, en ambos sentidos, lo que provoca caos vial. Advirtieron que se mantendrán por lo menos 24 horas más porque las autoridades mexiquenses les propusieron atenderlos el jueves en una mesa de trabajo.

"La exigencia es que nos paguen nuestras tierras que fueron afectadas desde 2006. No están expropiadas, siguen siendo de los ejidatarios y exigimos el pago que nos corresponde. Ellos (autoridades) construyeron una carretera y cobran diario; nosotros estamos sin recibir un peso", reprochó Gumaro Curiel Olvera, presidente de comisariado ejidal de Santa María Aticpac.

"Queremos un pago justo para todos, aquí estamos de varios estados y queremos establecer un acuerdo con las diferencias dependencias de gobierno y con quienes haya que hablar", expuso.

Explicó que son más de 5 mil la-

brigos de Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y estado de México a quienes no les han pagado. "Hemos tenido reuniones, pero sin acuerdos. Solo nos han dado largas y por eso es que decidimos cerrar la carretera", comentó.

"Las tierras del Arco Norte son de nuestros ejidos y siguen siendo de nosotros porque no han sido expropiadas. Llevamos desde el lunes protestando y no nos vamos a quitar hasta que nos den solución", puntualizó.

Los inconformes instalaron un campamento a un costado de la autopista en el kilómetro 148, donde esperan les den una solución; mientras, en la autopista colocaron piedras, palos y ramas para impedir el paso vehicular.

Señalaron que el pasado 6 de junio tenían programada una reunión con funcionarios de la Secretaría de Gobernación federal, pero ellos no acudieron a la cita.



▲ Camionetas equipadas con tinacos para acarrear agua se han convertido en una alternativa ante la sequía extrema que viven los habitantes del poblado de San José de Avino, municipio de Pánuco de Coronado, Durango. Foto Saúl Maldonado



PROPONEN MESA DE TRABAJO

Desplazados de Tila exigen una base del Ejército y servicios

Realizan marcha en Yajalón // Viaja una comisión a Tuxtla Gutiérrez

ELIO HENRÍQUEZ
CORRESPONSAL
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS.

Pobladores de Tila que el pasado 7 de junio abandonaron sus casas por la violencia que prevalece en el municipio participaron ayer en una "peregrinación por la vida y la paz", realizada en Yajalón—donde se encuentran refugiados—, en la que exigieron a las autoridades condiciones de seguridad para regresar a sus hogares.

Integrantes de la comisión negociadora explicaron que los afectados demandan "dos puntos clave" para su retorno a Tila. El primero es que se establezca una base permanente del Ejército Mexicano que garantice la protección de todos los habitantes, lo cual deberá quedar asentado un documento firmado por representantes de los tres niveles de gobierno.

El segundo es dejar abierta una mesa de trabajo para que se aborden temas como la aplicación del estado de derecho, la reparación de daños, el otorgamiento de servicios de salud, educación "y lo que se haya perdido en el transcurso de los años".

Manifestaron que efectuaron esta movilización para ser escuchados "porque tenemos que regresar a nuestras casas, pero con la garantía de que haya seguridad y desarme y no que en una semana o un mes nos vuelvan a intimidar".

Recalaron que son muchas familias las que se encuentran "en medio de cárteles y de grupos de choque, y ya no queremos que la situación siga así, sino que deseamos vivir en paz con nuestros hijos. Muchos años hemos sufrido".

De acuerdo con cifras oficiales, más de 4 mil habitantes de la cabecera de Tila se desplazaron el 7 de junio, luego de un enfrentamiento



entre dos grupos antagónicos que dejó tres personas muertas, cuatro heridas, 17 casas y 21 vehículos incendiados y vandalizados, así como dos mujeres violadas.

Vestidos con camisetas blancas y portando globos del mismo color, los asistentes a la manifestación partieron por la mañana del albergue que tienen en el campo de fútbol rápido de Yajalón, vecino de Tila, hacia el parque central, donde concluyeron con un acto.

Ahí informaron que una comisión viajó a Tuxtla Gutiérrez para formar parte de una mesa de diálogo con funcionarios de la Secretaría de Gobernación federal, del gobierno estatal y del ayuntamiento de Tila.

"Acordamos que sería una pe-

reginación en silencio y con ropa blanca. Llevamos cartulinas con el sentir de los niños, pancartas que piden y exigen la seguridad para cada una de las familias. Si realmente queremos lograr la paz en el mundo tendremos que empezar con los niños", dijeron los organizadores.

Los desplazados escribieron mensajes como: "Todos somos Tila", "No hay camino hacia la paz, la paz es el camino", "No quiero sentirme valiente cuando salgo a la calle, quiero sentirme libre", "No a la violencia. Queremos un Tila seguro" y "Quiero salir a jugar e ir a la escuela con mis amiguitos".

Miembros de la comisión negociadora insistieron en que por ahora no hay garantías de seguridad

▲ Pobladores desplazados por la violencia en Tila, Chiapas, ayer, durante una manifestación en la localidad de Yajalón, para exigir paz, seguridad, salud y educación como condiciones para el regreso a sus hogares. Foto Cuartoscuro

para que regresen a dicho municipio situado en el norte de la entidad. "Nuestro pueblo está golpeado, cansado, con lágrimas. Somos más de 4 mil que participamos en la peregrinación, pero asciende a más de 12 mil la cifra de desplazados en total. Hay embarazadas y ancianos que salieron en sillas de ruedas, en camillas", aseguraron.

Cumplió ocho años impune la matanza en Asunción Nochixtlán

JORGE A. PÉREZ ALFONSO
CORRESPONSAL
OAXACA, OAX.

A ocho años del fallido desalojo de maestros y pobladores de Asunción Nochixtlán que protestaban contra la reforma educativa, operativo que ordenó el entonces gobernador de Oaxaca, Gabino Cué Monteagudo (2010-2016), apoyado por el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018), las víctimas no han recibido justicia, pues ningún policía o ex funcionario ha recibido castigo, acusaron profesores y familiares de víctimas en una marcha realizada ayer.

Junto con sobrevivientes de lo ocurrido el 19 de junio de 2016, e integrantes de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación, docentes y familiares marcharon por las principales calles de Asunción Nochixtlán para conmemorar el fallido desalojo y exigir castigo para los responsables.

A nombre del Comité de Víctimas por Justicia y Verdad 19 de Junio (Covic), el profesor Santiago Ambrosio reiteró que los afectados que se agrupan en este comité rechazaron tajantemente la reparación del daño que el gobierno federal pretende entregar, porque para ellos lo más importante es la justicia.

Recordó que hace ocho años se llevaba a cabo una lucha por la defensa de la educación pública y en contra de la reforma educativa impuesta por el gobierno de Enrique Peña Nieto; sin embargo, el Estado mexicano pensó que con acciones como las ocurridas en Nochixtlán iban a callar las voces de la protesta social, pero ocurrió lo contrario.

Señaló que el castigo para los responsables no ha llegado porque éstos gozan de protección.

Refirió que una de las demandas es que se sancione a integrantes de la cadena de mando del Operativo Oaxaca.

RUTILIO ESCANDÓN Y EDNA VEGA ENCABEZAN REUNIÓN PARA CIERRE DEL PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN



▲ En la reunión para el cierre del Programa Nacional de Reconstrucción con la subsecretaria de Ordenamiento Territorial y Agrario de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Edna Vega Rangel, el gobernador Rutilio Escandón Cadenas celebró los resultados en beneficio del pueblo de Chiapas que fue afectado por el sismo de 2017. Durante el encuentro,

agradeció a las autoridades federales por cumplir con esta responsabilidad y hacerlo con valor agregado, al tiempo de hacer una mención especial a David Cervantes Peredo, comisionado nacional para la reconstrucción que falleció en 2022 y quien, dijo, buscó siempre el bienestar de las y los chiapanecos.

De la Redacción



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER											
Ozono	máximo	hora	Centro	50	13	pm-10	máximo	hora	Centro	38	10
Noroeste	40	12	Suroeste	57	13	Noroeste	90	19	Suroeste	35	17
Noreste	42	13	Sureste	47	13	Noreste	97	19	Sureste	68	10

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

HOY NO CIRCULA

VERDE

Todos los vehículos con hologramas 1 y 2 cuya terminación de placas sean 1 y 2.

CARECÍA DE REGISTROS Y DE PERMISOS DE LA CUAUHTÉMOC

Bar El Perro Salado funcionaba de forma clandestina, revela alcaldía

Cambios frecuentes en la administración de Cuevas impidieron verificaciones

LAURA GÓMEZ FLORES

El bar El Perro Salado, de la colonia Tránsito, contra el que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) abrió una carpeta de investigación por corrupción de menores, operaba de manera clandestina. De acuerdo con información oficial, el local no cuenta con ningún registro en la Unidad de Giros Mercantiles de la alcaldía Cuauhtémoc y tampoco en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles.

Pese a eso, el negocio no había sido suspendido ni clausurado, como sucedió el pasado 14 de junio, cuando fueron sacados alrededor de 500 jóvenes y menores de edad a quienes se vendía bebidas alcohólicas.

El alcalde Raúl Ortega sostuvo que los cambios tan frecuentes en la administración de su antecesora, Sandra Cuevas, ocasionaron que no hubiera continuidad en las verificaciones, pero de noviembre pasado a la fecha se han revisado mil 500 negocios, entre ellos los bares.

De manera conjunta con autoridades del gobierno central se realizan operativos para detectar bares que incumplen con la normatividad y proceder a suspenderlos y/o clausurarlos, "pues no queremos tener otro New's Divine". Hace 16 años se registró una tragedia en dicha discoteca —donde murieron 12 jóvenes— durante un operativo tras denuncias de venta de droga y bebidas alcohólicas a menores de edad, "y no queremos que se vuelva a repetir, por lo que estamos actuando".

Comentó que el bar Black, que presentaba una concurrencia mayor a la permitida y donde ocho menores resultaron intoxicados

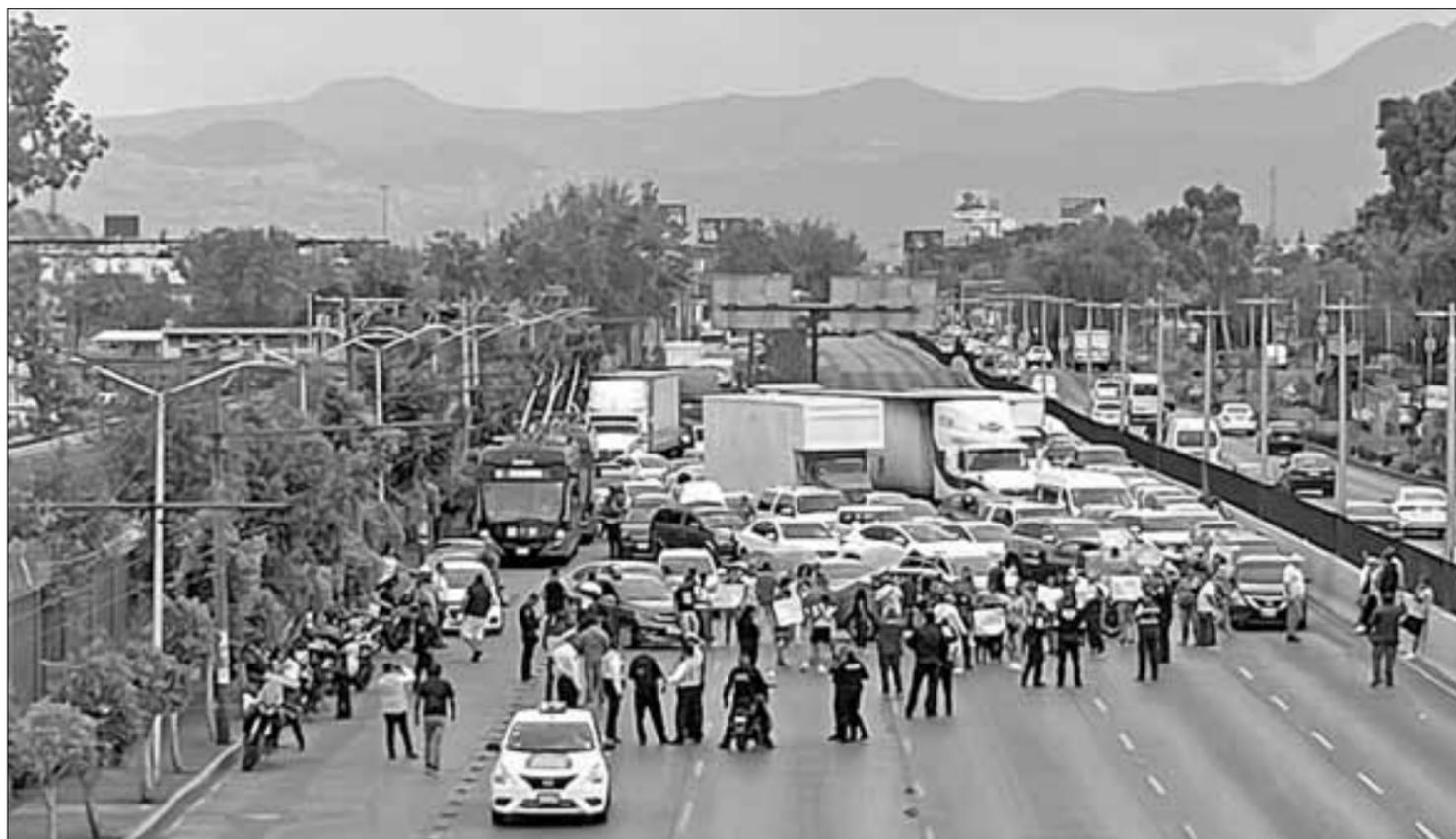
por consumir bebidas embriagantes, cuenta con un permiso de la alcaldía para operar hasta el 31 de diciembre. Sin embargo, el funcionario se reservó el nombre del dueño debido a que la FGJ tiene una investigación abierta.

Durante la revisión previa a que el personal del Instituto de Verificación Administrativa suspendiera sus actividades, se detectó que el local no cuenta con salidas de emergencia para desalojar a tal cantidad de personas y carece de señalética.

Una vez que sea liberado por la fiscalía, "y si no cumple con la documentación y medidas de protección civil y de seguridad requeridas, revisaremos junto con autoridades de la administración capitalina si continúa operando".

Se trata, sostuvo Ortega, de garantizar la seguridad de los asistentes y trabajadores, "por lo que estamos visitando bares como los ubicados en Plaza Juárez, en avenida Juárez 30-32, y otros de los que hemos recibido quejas".

CAOS POR BLOQUEO DEL CIRCUITO INTERIOR



▲ Al menos 30 personas de la colonia Moctezuma, que se localiza frente al aeropuerto, protestaron porque dicen que agentes de la FGJ

han hecho cateos de forma ilegal en sus domicilios y les han robado pertenencias. Foto Alfredo Domínguez

Próxima Legislatura tendrá 20 representantes de población vulnerable

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Congreso de la Ciudad de México recibió el acuerdo del Instituto Electoral local (IECM) sobre la designación de diputados que integrarán la tercera Legislatura, en la que habrá 20 escaños que representarán a núcleos de población vulnerable.

Durante la sesión, el pleno de la Comisión Permanente se dio por enterado de los oficios que dan por ganadora a la morenista Clara Brugada Molina a la jefatura de Gobier-

no, así como de los candidatos uninominales que obtuvieron el triunfo en los diversos distritos electorales y la designación de legisladores plurinominales. En este último rubro, también se hicieron extensivos los escritos de los siete candidatos que pidieron pertenecer a los partidos Verde y del Trabajo.

Aparte, el instituto informó que 20 de los 66 escaños cumplen con las acciones afirmativas o cuotas, con lo que estarán representados los grupos de atención prioritaria: personas con discapacidad, adultos

mayores, pertenecientes a pueblos y barrios originarios, comunidades indígenas, de la diversidad sexual y género, así como de la comunidad afromexicana. Dicha cifra representa 30.3 por ciento de la integración de la tercera Legislatura.

Después de la jornada del 2 de junio, el IECM registró poco más de 5.5 millones de votos ciudadanos en la capital para elegir a las 66 personas que ocuparán un escaño en el Congreso local, con sus respectivas suplencias. De ellas, 34 fueron electas por mayoría relativa, incluyendo

la diputación migrante, y 32 más fueron asignadas según el principio de representación proporcional.

Al tiempo que algunos diputados se reincorporaron a sus curules, el Poder Legislativo fue informado de la ausencia temporal de la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, así como una solicitud de licencia del diputado migrante Raúl Torres.

Ayer se hizo del conocimiento del pleno el regreso de las diputadas Circe Camacho (PT) y Nancy Núñez (Morena), que ganaron las alcaldías Xochimilco y Azcapotzalco.

En contraste, Limón informó que desde el 14 de junio estará fuera de su cargo, sin bien no especificó la razón de su ausencia ni las fechas, detalló que su salida es menor a 15 días, por lo que la directora general de Gobierno de la alcaldía, Mariana Rodríguez, quedará como encargada del despacho.

Por último, el diputado Torres solicitó licencia a su cargo desde el 17 de junio al 22 de agosto "por motivos de salud", por lo que su suplente Nancy Rangel rindió protesta.



INVERSIÓN DE \$14 MILLONES

Habilitan pozo para surtir de agua a barrio de Coyoacán

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO
Y ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Con una inversión de 14 millones de pesos, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) inició las obras de reposición de un pozo en Barrio del Niño Jesús, Coyoacán, que a partir de septiembre dotará 40 litros por segundo a 17 mil personas. Durante el acto protocolario, dos vecinos expresaron a gritos su rechazo a la obra, a lo que el jefe de Gobierno, Martí Batres, respondió que “hay quienes aún no se curan las heridas de hace dos semanas, les doy un abrazo fuerte, ya se recuperarán, pero mientras vamos a avanzar, nada nos va a detener porque nuestro compromiso es atender las demandas”.

Y aún más: “Nada nos va a borrar la sonrisa, el entusiasmo renovado por el apoyo del pueblo en toda la

ciudad y en todo el país. Y estamos muy contentos porque sigue la Cuarta Transformación. Y a quienes están sufriendo, también los abrazo fuerte, como dice la canción: ‘ya supérame’”.

La interrupción de los inconformes generó una rechifla de los asistentes y porras a favor del mandatario, quien justificó la obra al señalar que hace unos meses la comunidad protestó por el desabasto de agua, se hicieron asambleas y se planteó la reposición del pozo.

Explicó que antes de comenzar la obra se socializó el proyecto entre la población. “Las autoridades se entrevistaron con los vecinos y se dieron muchas reuniones, hace unos meses vinimos a una asamblea acá en el atrio de la iglesia con todos (...) se dio esta información y la verdad, todos estaban muy contentos”.

A su vez, la representante vecinal de Barrio del Niño Jesús, Yolanda



Mendoza, llamó a la unidad de los habitantes porque el pozo beneficiará a toda la comunidad.

Por otra parte, alcaldías descartaron graves afectaciones por los trabajos para reparar una fuga en la planta Los Berros, del sistema Cutzamala, que implicarán suspender el suministro de agua a la ciudad, siempre y cuando los trabajos no se prolonguen más del tiempo previsto por la Comisión Nacional del Agua, que van de las 20 horas de ayer a las 2 de la mañana de este jueves.

La alcaldía Tlalpan estimó que al mediodía de hoy se reanudaría el

suministro en una docena de colonias de la demarcación que reciben el líquido por tandeo, entre ellas Héroes de Padierna, Pedregal de San Nicolás secciones 2 y 3 y Santa Úrsula Xitla. En el caso de Iztacalco, las autoridades informaron que alrededor de 30 por ciento de las colonias se abastecen con el Cutzamala, como Militar Marte y los barrios, donde el corte se reflejaría

por unas horas dos días después. Lo mismo ocurre en el caso de Azcapotzalco, donde se informó que la mayor parte de la alcaldía recibe agua del Cutzamala, pero si los trabajos no se prolongan más del previsto y dado que en los últimos días no se han presentado problemas en el suministro, el agua almacenada en cisternas será suficiente para evitar el desabasto.

por unas horas dos días después. Lo mismo ocurre en el caso de Azcapotzalco, donde se informó que la mayor parte de la alcaldía recibe agua del Cutzamala, pero si los trabajos no se prolongan más del previsto y dado que en los últimos días no se han presentado problemas en el suministro, el agua almacenada en cisternas será suficiente para evitar el desabasto.

Constructora de torre Mítikah incumple con obras de mitigación

Erigirá otros cuatro edificios mientras el pueblo de Xoco recibe líquido por tandeo pocas veces a la semana

ELBA MÓNICA BRAVO Y
ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Habitantes del pueblo de Xoco carecen de agua potable en sus casas al menos tres veces por semana, además de que el suministro es por tandeo y en mínima cantidad, ya que hasta el momento no han recibido las obras de mitigación a las que se comprometió la empresa constructora de la torre Mítikah, reprochó el presidente de la asamblea ciudadana, Álvaro Antonio Rosales.

Entrevistado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, alertó que se pretende edificar otras cuatro torres en el predio que ocupó el Centro Coyoacán, “y es lo preocupante, porque no tenemos agua y el pozo que se habilitó para abastecer al pueblo suponemos que es para la torre Mítikah. Además, el predio no ha sido donado a los pobladores, como prometió”.

En tanto, la profesora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Martha Olivares, señaló

durante su participación en la presentación del peritaje social, antropológico y en derechos humanos del pueblo originario de San Sebastián Xoco, que la urbanización ha producido diversos tipos de violencia hacia los pueblos, lo que ha llevado a una fragmentación territorial y en el tejido social, a lo que se suma el fenómeno del desplazamiento forzado y la aculturización.

Por otra parte, la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural

(Corenadr) acordó con productores de la zona chinampera de San Luis Tlaxialtemalco, Xochimilco, realizar trabajos de desazolve en zanjas y aplanter para recuperar niveles que favorezcan la circulación del agua, tras la disminución que se registró el mes pasado debido a una falla en el suministro de la planta de tratamiento Cerro de la Estrella.

En un recorrido por el paraje San Sebastián Tlacoapa que realizó ayer la titular del organismo, Columba López, junto con funcionarios del Sacmex para revisar las condiciones de la red canalera, se acordó la participación de los productores en trabajos de restauración agroecológica en la zona.

A su vez, el Sacmex se comprometió a reparar una fuga que se detectó en un tubo de 48 pulgadas contiguo al vaso regulador de San Lorenzo y, de ser necesario, la Corenadr apoyará con fuerza de trabajo a fin de evitar mermas en el volumen con que se alimentan los canales de la planta de Iztapalapa.

“Reprochan que el predio donde estuvo Centro Coyoacán no se les ha entregado

Plan de protección civil, forzoso para estaciones del transporte público

DE LA REDACCIÓN

Cada una de las estaciones de los servicios de transporte público –Metrobús y eléctricos (trolebús y Cablebús)– de la Ciudad de México deberán contar con programas de protección civil con el propósito de establecer los protocolos necesarios para la atención de emergencias en dichos lugares.

En un acuerdo publicado ayer en la *Gaceta Oficial* por la Secretaría de Gestión de Riesgos y Protección Civil, se establece que parabuses, centros de transferencia modal, patios de maniobras y edificios administrativos deberán tener un plan en la materia.

Los programas internos tendrán que estar listos en 120 días naturales y contar con un análisis de riesgos; en el caso de las del trolebús elevado y Cablebús, necesitan poseer una constancia de seguridad estructural.

Asimismo, cada una deberá acreditar el buen estado de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias por medio de un acta circunstanciada elaborada por el titular del

área de mantenimiento, además de contratar una póliza de seguro de responsabilidad civil no cancelable.

El documento establece también que se debe capacitar a todo el personal en materia de protección civil, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, evacuación y repliegue, así como comunicaciones, incluyendo aspectos de auxilio a personas con discapacidad y grupos de atención prioritaria, además de efectuar simulacros a los que convoque la autoridad.

Las estaciones tienen que contar con el equipo adecuado y suficiente contra incendios, señalizaciones sobre qué hacer en caso de un siniestro, al igual que instalaciones, equipos y materiales que permitan prevenir y mitigar riesgos a la integridad física y la vida de quienes trabajan o hacen uso de ellas, lo que incluye a personas con discapacidad.

Los programas internos de protección civil tienen que incluir un análisis e identificación de riesgos, plan de reducción de los mismos, equipamiento y zonificación para atención de emergencias, así como planes de contingencias y continuidad de operaciones.



SOSPECHOSOS FUERON DETENIDOS EN EL CENTRO

Motosicarios desatan balacera en tianguis; un muerto y 3 heridos

Seguimiento con cámaras del C5 ubicaron a los probables responsables cuando escapaban de la zona

LAURA GÓMEZ FLORES

El ataque directo en un tianguis ubicado en cerrada de Fray Servando Teresa de Mier y callejón de San Antonio Abad, colonia Tránsito, alcaldía Cuauhtémoc, dejó una persona muerta, tres lesionadas e igual número de detenidas, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

De acuerdo con los primeros reportes, las víctimas, tres hombres que se encontraban en un puesto semifijo de venta de ropa de segunda mano, fueron agredidos por varios sujetos con disparos de arma de fuego, quienes luego escaparon en motocicletas.

Los disparos ocasionaron que la gente corriera a resguardarse detrás de los puestos o entre los vehículos estacionados en la zona, donde quedó el cuerpo de un hombre de aproximadamente 35 años.

Efectivos del sector Asturias de la SSC arribaron al lugar, así como paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas,

quienes verificaron que la víctima ya no tenía signos vitales tras recibir un impacto en la cabeza.

Otros dos hombres fueron trasladados a los hospitales generales de Balbuena y Rubén Leñero, mientras uno más fue llevado a una clínica particular.

Con el apoyo de cámaras de videovigilancia del C5 se realizó un cerco virtual para seguir a las motocicletas en las que huyeron los atacantes, por lo que fueron ubicados en el cruce de la avenida 20 de Noviembre y la calle Venustiano Carranza.

Los oficiales en campo se trasladaron a dicho punto donde arribaron también policías en patrullas, quienes bloquearon su paso y los detuvieron ante la mirada de decenas de curiosos que se encontraban en esa zona del Centro Histórico.

Los sospechosos fueron subidos a un vehículo costero y sus motocicletas a otro, custodiados por policías para dirigirse hacia la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio, ubicada en

▲ Tras las detonaciones, vendedores y clientes buscaron refugio entre puestos y automóviles. Foto La Jornada

avenida Jardín, en Azcapotzalco, donde fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público.

El representante social dio intervención a personal de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales para recabar indicios y proceder a levantar el cuerpo.

Mientras, policías de investigación entrevistaron a testigos y realizan el análisis de las cámaras de videovigilancia públicas y privadas a fin de identificar a los agresores, y para que el agente del Ministerio Público integre su carpeta de investigación por homicidio y lesiones dolosas.

Por otra parte, una célula multidisciplinaria de la Coordinación General de Atención a Víctimas brindará acompañamiento jurídico y sicoemocional a familiares de la persona fallecida.

Policía Cibernética alerta sobre el riesgo de usar wifi gratuito

LAURA GÓMEZ FLORES

El uso de redes públicas con conexión inalámbrica a Internet puede representar riesgos significativos para la seguridad y privacidad de los usuarios, ya que son sujetos al robo de información, de datos sensibles o incluso a su identidad, alertó la Unidad de la Policía Cibernética.

Durante patrullajes que su personal efectúa por la web, el personal especializado de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) ha detectado que una de las principales amenazas al usarlas es la posibilidad de que los datos transmitidos sean interceptados por ciberdelincuentes.

En redes no seguras, como las de cafeterías, aeropuertos, bibliotecas y centros comerciales, la información enviada y recibida —correos electrónicos, mensajes o datos de inicio de sesión— puede ser usada para el robo de datos sensibles.

Además, los cibercriminales pueden crear puntos de acceso falsos con nombres similares a los de redes legítimas, a los que usuarios desprevenidos que buscan ahorrar datos de sus planes se llegan a conectar sin saber que pueden comprometer su seguridad.

Una vez que ingresan a wifi apócrifo, los atacantes pueden ver toda la actividad del usuario y robar

información personal y hasta la identidad, por lo que la Policía Cibernética recomendó no realizar operaciones bancarias, ya que se ingresan datos sensibles.

También recomiendan a las personas no hacer compras en línea cuando estén conectados a una red pública, verificar el nombre con el proveedor del servicio para asegurarse que sea legítima y no una falsa creada por un atacante.

Al configurar los dispositivos evitar que se conecten automáticamente a redes abiertas o públicas y sólo navegar en sitios web que utilicen el código de conexión HTTPS (en el que aparece el símbolo de un candado en la barra de direcciones), que agrega una capa de seguridad adicional son otras medidas para evitar el robo de información.

Otras recomendaciones es desconectar la opción de compartir archivos y la detección de redes en el dispositivo cuando se use una señal wifi pública, con el fin de evitar que otros usuarios que ingresen a ellas puedan ver sus carpetas y los dispositivos.

La SSC informó que la Unidad de la Policía Cibernética está disponible las 24 horas del día en el teléfono 5552 425100 extensión 5086 para responder cualquier pregunta, consulta o necesidad de orientación adicional sobre el tema.

Tremendo Jazz destaca el trabajo de músicos becarios del Injuve

BERTHA TERESA RAMÍREZ

El desarrollo en el arte musical de una veintena de jóvenes oriundos de diferentes barrios con altos niveles de violencia que han encontrado en la música una salida a ese entorno, es reflejado en el documental *Tremendo Jazz: sentenciados a la colaboración*, que presentó ayer el Instituto de la Juventud (Injuve) en el Faro Cosmos.

El documental narra el desarrollo de los ensayos de la Big Band Jazz Mex Dry Ice del Injuve y la banda de ska La Tremenda Korte para su presentación en el Festival Jóvenes por la Paz volumen I celebrado en el Monumento a la Revolución el pasado 24 de mayo.

Las prácticas tienen realce por tratarse de la primera colaboración entre La Tremenda Korte, con una larga trayectoria, y la Big Band Jazz, que es una agrupación conformada por músicos beneficiarios del programa Jóvenes Unen al Barrio, explica Alberto Plata, director del instituto.

Este proyecto tiene alrededor de mil 500 beneficiarios de diferentes

zonas de la ciudad que la Secretaría de Seguridad Ciudadana considera prioritarias para promover no sólo un apoyo económico a los muchachos, sino actividades de arte, cultura y deporte.

Muchos se han inscrito para hacer tareas relacionadas con la cultura, algunos son músicos que se han integrado en grupos como la Big Band Jazz, que cuenta con 20 integrantes, una orquesta sinfónica, con 60, y la banda sinfónica, que reúne a 52 personas.

Al concluir la presentación del documental, Manuel Corona, *Manueloko*, vocalista y fundador de La Tremenda Korte, agradeció a los músicos la hermandad presente en ese concierto, “y nos encantaría que muy pronto nos pudieran volver a compartir de su enseñanza, su corazón, su talento para poderse compartir a todos esos jóvenes que están allá afuera en dinámicas de violencia y de frustración por no poder estudiar”.

El músico ofreció promover este proyecto para que se siga reproduciendo e impacte en todas las colonias de la urbe que necesitan urgentemente reconocimiento.



Indígenas de Guerrero denuncian que no se respetan sus usos y costumbres

SERGIO OCAMPO ARISTA
CORRESPONSAL
CHILPANCINGO, GRO.

Autoridades comunales de los municipios de Malinaltepec, Iliatenco y Tlacoapa, en la Montaña Alta de Guerrero, integrantes del Concejo Regional de Autoridades Agrarias en Defensa del Territorio (Craadet), dieron a conocer que el Registro Agrario Nacional (RAN) rechazó la inscripción de sus estatutos y reglamentos elaborados mediante sus usos y costumbres.

Encabezados por el presidente del Craadet, Gelasio Ambrosio Santana, expusieron que el delegado del RAN en Guerrero, Roberto Olivares Pita, los acusó de violar las leyes. Explicaron que “en nuestros estatutos se contemplan los usos y costumbres, pero eso no quiere decir que no estemos respetando las demás leyes, como la Ley Agraria y la Constitución. Por eso hoy estamos pidiendo su registro”.

Federico Salgado Toribio, secretario del Craadet, reprochó: “No tomaron en cuenta los usos y costumbres de nuestros pueblos. Entonces, ¿dónde quedan nuestros derechos como pueblos originarios? No son respetados, dicen que son violatorios”.

Sostuvo que “como indígenas de la Montaña, nuestra voz no es escuchada, pero el 22 de junio llevaremos a cabo una asamblea del Craadet, en la que vamos a dar a co-



nocer los resultados de la reunión que no fue benéfica para los pueblos originarios”.

Apuntó que la mayoría de sus manifestaciones son “pacíficas, no tomamos carreteras ni oficinas. Lo único que pedimos es que se respeten nuestros derechos y opiniones como pueblos originarios”.

Ambrosio Santana, representante de los bienes comunales de San Miguel del Progreso, municipio de Malinaltepec, expuso: “Queremos que el RAN reconozca nuestros estatutos. Siempre como pueblos ori-

ginarios nos tienen aplastados; los gobiernos pasados nos han hablado muy bonito, nos entregan programas sociales, pero no reconocen nuestros derechos como pueblos originarios.

“Presentamos nuestros estatutos porque estamos en contra de las empresas mineras. Eso beneficia no sólo a la gente de la Montaña, sino a todos. Nos preocupa el calentamiento global y por eso no llueve, pero eso sí, ya las empresas mineras quieren entrar a la Montaña.”

▲ Indígenas de la Montaña Alta de Guerrero denunciaron que la delegación del Registro Agrario Nacional rechazó la inscripción de sus estatutos y reglamentos. Foto Sergio Ocampo

Lamentaron que el RAN negara el registro de sus actas y estatutos comunales, por lo que anunciaron que en la próxima reunión, pasado mañana, analizarán las medidas a tomar por los pueblos originarios de la Montaña Alta.

Presentan corto en memoria de jesuitas asesinados en Cerocahui

CAROLINA GÓMEZ MENA

Con motivo del segundo aniversario del asesinato de los sacerdotes jesuitas Javier Campos y Joaquín Mora en Cerocahui, Chihuahua, la Compañía de Jesús en México dio a conocer el cortometraje *Yawimé: Las huellas de Javier y Joaquín*, producido por integrantes de la congregación de la Tarahumara y las fundaciones Loyola y Sertull.

Asimismo, hoy se oficiarán misas en memoria de los sacerdotes asesinados, en Cerocahui a mediodía y en la Parroquia de la Sagrada Familia, en la colonia Roma Norte, a las 19 horas. Al final de ésta se devará el mural *Memoria Cerocahui*.

Luis Gerardo Moro Madrid, provincial de la Compañía de Jesús en México; Rogelio Cabrera López, presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), y José Luis Loyola, presidente de la Conferencia de Superiores Mayores de Religiosos de México (CIRM), señalaron que dicho crimen “nos ha permitido resignificar el dolor que mora en los corazones de muchos rincones del país”, a fin de “construir un movimiento compartido que tiene la paz como horizonte y las víctimas de la violencia como punto de partida, y estar dispuestos a no claudicar hasta volver habitable cada territorio del país”.

Espíritu que prevalece

En el filme, habitantes del poblado que conocieron a los religiosos narran lo vivido con ellos, sobre todo la cercanía y amistad. Algunos colegas presbíteros hablan de la entrega de los clérigos, pese a las situaciones de violencia en la zona. Todos coinciden en que, pese a que físicamente ya no están, su espíritu prevalece. Una religiosa de la región refiere que Campos, a quien conocían como *Gallo*, le dijo que aún después de su muerte, él seguiría en la Sierra Tarahumara.

La Compañía de Jesús, la CEM y la CIRM destacaron que en recuerdo de “miles de víctimas de la violencia por todo el país, iniciamos la tercera etapa del Diálogo Nacional por la Paz e invitamos a toda persona de buena voluntad a sumarse a las diversas acciones”.

Agregaron que estos diálogos “son espacios de encuentro entre funcionarios públicos y ciudadanos para dar seguimiento a los Compromisos por la Paz. Se trata de erigir puentes entre los distintos sectores y órdenes de gobierno para construir acuerdos que permitan imaginar y construir un futuro posible”.

AL CIERRE

Destacan mexicanos en las Grandes Ligas



◀ Cedric Mullins, de los Orioles de Baltimore (izquierda), y Ramón Urías celebran un jonrón de este último en la quinta entrada contra los Yanquis de Nueva York. Foto Ap

de una lesión en el codo. Permitted tres hits, ponchó a cinco y dio una base por bolas en 62 lanzamientos, 40 de ellos *strikes*.

A su vez, Paredes conectó su undécimo vuelacercas del año en la apertura del tercer episodio para adelantar provisionalmente a su equipo, Tampa Bay, por 1-0 ante los Mellizos de Minnesota, que terminaron por caer 3-2 también en *extrainnings*, con lo que vieron cortada una racha de seis victorias.

El también mexicano Randy Arozarena anotó en la décima entrada la carrera de la victoria de los Rays luego de un error del tercera base, Royce Lewis.

Así, Tampa Bay mejoró a una foja de 25-11 (la mejor de las Grandes Ligas) en encuentros definidos por una o dos carreras. Ganó apenas por cuarta vez en sus pasados 12 duelos.

En tanto, dos carreras en la séptima entrada, producto del quinto

cuadrangular de la temporada del dominicano Leody Taveras, dieron el triunfo 5-3 a los campeones Rangers de Texas sobre los Mets de Nueva York.

Taveras, de 25 años, había conectado su último cuadrangular de la temporada el 30 de abril frente a los Nacionales de Washington.

Mientras, el dominicano José Ureña (3-5) entró al relevo y lanzó dos entradas en las que permitió dos hits para quedarse con su tercera victoria de la temporada.

También fue una jornada triunfal para los Astros de Houston, que se impusieron 4-1 sobre los Medias Blancas de Chicago, con el mexicano César Salazar como figura del partido al impulsar dos carreras con dos imparables.

El hondureño Mauricio Dubón, el venezolano José Altuve y el dominicano Jeremy Peña también conectaron imparables.

Más resultados: Atlanta 7-0 Detroit, Pittsburgh 1-0 Cincinnati, Miami 4-3 San Luis, San Diego 5-2 Filadelfia, Chicago 6-5 San Francisco, Washington 3-1 Arizona, Cleveland 8-0 Seattle, Boston 7-3 Toronto, Colorado 7-6 Dodgers, Milwaukee 2-0 Angelinos y Oakland 5-1 Kansas City.

DE LA REDACCIÓN Y AFP

Los mexicanos Ramón Urías e Isaac Paredes destacaron ayer en el beisbol de las Grandes Ligas al conectar cuadrangulares con los Orioles de Baltimore y los Rays de Tampa Bay, respectivamente.

Urías consiguió su cuarto jonrón de la temporada, un cañonazo de dos anotaciones en la quinta entrada, para romper un empate y dar

ventaja momentánea de 3-1 a los Orioles sobre los Yanquis de Nueva York, que finalmente perdieron por 7-6 en *extrainnings*.

Cedric Mullins conectó un sencillo que acabó con otra igualada en el décimo capítulo y anotó en un error de tiro para ayudar a Baltimore a obtener el triunfo.

El as de Nueva York, Gerrit Cole, cargó con dos carreras en más de cuatro entradas al debutar en esta temporada, después de recuperarse



PUBLIQUE SU EDICTO EN LA JORNADA

Cotizaciones:

559183 0484
(teléfono directo)

559183 0300
ext. 4192, 4184 y 4157

55 4145 6888
y **55 2919 4945**

Correos electrónicos:
edictos@jornada.com.mx
cmacias@jornada.com.mx
eemartinez@jornada.com.mx

AVISO NOTARIAL 1/2

Licenciado MAURICIO MONTOYA MANZO Notario Público Número 169 del Estado de Michoacán, hago saber para los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura pública número 7,561 de fecha 14 de JUNIO del 2024, ante mí:

- 1.- Se inició la Tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria de la señora MARÍA SOCORRO VEGA RODRÍGUEZ Y/O MA. SOCORRO VEGA RODRÍGUEZ.
- 2.- Los señores JOSÉ ANTONIO, MA. TERESA, PATRICIA, ALICIA, ROSA MARÍA y MIGUEL ÁNGEL todos de apellidos TORRES VEGA hijos legítimos de la autora de la sucesión:
 - a) Me exhibieron copia certificada del acta de defunción de la de cujus.
 - b) Acreditaron su carácter de hijos legítimos.
 - c) Se acreditó el último domicilio de la de cujus en calle Río Zitacuaro número 15, colonia Fovissste Melchor Ocampo, de esta ciudad de La Piedad, Michoacán, código postal número 59375.
- 3.- Se llevó a cabo la información testimonial de los señores MARÍA DEL SOCORRO TORRES LEÓN y CARLOS HERNÁNDEZ AYALA.
- 4.- El señor JOSÉ ANTONIO TORRES VEGA se reconoció el carácter de único y universal heredero por el REPUDIO de sus hermanos MA. TERESA, PATRICIA, ALICIA, ROSA MARÍA y MIGUEL ÁNGEL todos de apellidos TORRES VEGA, y expresamente aceptó la herencia que le corresponde en la Sucesión; y conviene en asumir el cargo de ALBACEA DEFINITIVO de la misma, manifestando que con tal carácter procederá a la formulación del inventario y avalúos del acervo hereditario, relevándose de otorgar caución por lo antes expuesto.

La Piedad, Michoacán, a 14 de Junio de 2024.
LICENCIADO MAURICIO MONTOYA MANZO
Notario Público Número 169 del Estado de
Michoacán
R.F.C. MOMM-710913-D2A.

JUZGADO TRIGÉSIMO SEXTO CIVIL DE PROCESO ORAL

EDICTO (PRIMERA PUBLICACIÓN)

PARA CONVOCAR A LOS POSTORES AL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.

En los autos del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL seguido por MARÍA DEL MAR BLANQUER CARNERO en contra de RRA ASESORES DE NEGOCIOS E INVERSIÓN, S.A.P.I. DE C.V. con número de expediente 57/2021, el C. Juez Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral, Licenciado ERIC DANIEL PRADO MARTÍNEZ en auto emitido el veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro, ordenó publicar por Edictos a publicarse dos veces en el periódico "LA JORNADA" la convocatoria a los postores al Remate en Primera Almoneda. En consecuencia, por dichos medios de comunicación procesal se hace del conocimiento de la referida demandada, lo siguiente:

"Ciudad de México a veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro..."

... para que tenga lugar el Remate en Primera Almoneda del bien inmueble embargado identificado como: FINCA SIEMPREVIVA TABLAJE 460, UBICADO EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DZITAS ESTADO DE YUCATÁN, se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO...

...sirviendo de base para el remate la cantidad de \$5'500,000.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) que resulta del dictamen pericial que rindió el perito tercero en discordia, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado".

La diligencia de remate se llevará a cabo en el local del Juzgado Trigésimo Sexto de Civil de Proceso Oral, ubicado en el piso 13 del inmueble ubicado en Avenida Patriotismo #230, colonia San Pedro de los Pinos, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, c.p. 03800.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS.
LIC. ROSA ELIA JIMENEZ REYES.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Licenciada RITA RAQUEL MARTÍNEZ SALGADO, Notaria pública número 63 del Estado de México, hago constar: Que por instrumento 37,857, de fecha 23 de Mayo de 2024, se radicó en esta Notaría, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la De Cujus SEBASTIANA MONTES MEJÍA.

Los señores CESAR HERNÁNDEZ MONTES, RUBÉN HERNÁNDEZ MONTES, JUAN HERNÁNDEZ MONTES y JORGE HERNÁNDEZ MONTES, como los "PRESUNTOS HEREDEROS", otorgan su consentimiento para que en la Notaría a mi cargo, se tramite la Sucesión Intestamentaria. Por lo anteriormente expuesto solicito a usted realizar dos publicaciones con intervalo de siete días hábiles entre una y otra, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

ATENTAMENTE

LICENCIADA RITA RAQUEL MARTÍNEZ SALGADO,
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 63 DEL ESTADO DE
MÉXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN

EDICTO

En el expediente 787/2024 del índice de este Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en ciudad del Carmen, promovido por Durby Polanco Jiménez, se emplace a juicio a la moral Sociedad Mutualista del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, parte demandada en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconocen su domicilio. Cuenta con el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurren a este Tercer Tribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a su interés convenga. Apercibidos que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvenición; asimismo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, seis de mayo de dos mil veinticuatro.

Marcial Laguna Cardona
Juez de Distrito adscrito al Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Consejo de la Judicatura Federal Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 433/2024 (antes 446/2023), promovido por Arturo Eduardo García Martínez, se ordena emplazar a juicio por edictos a Goimar, sociedad anónima de capital variable, demandada en este procedimiento, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Ciudad de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofreciendo pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derechos para ofrecer pruebas y formular reconvenición; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 16 de mayo de 2024.
Lorena Orquidea Cerino Moyer

Jueza de Distrito adscrita al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "A", Expediente 883/2023.
PARA EMPLAZAR A: JULIETA LUNA CASTRO En cumplimiento a lo ordenado en autos dictado de DIECISEIS DE MAYO y VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por "CIBANCO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO F/00782", en contra de LUNA CASTRO JULIETA exp 883/2023; la C. Juez Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México ordenó emplazar por medio de EDICTOS a la parte demandada JULIETA LUNA CASTRO para dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente en que se verifique la última publicación de las ordenadas, de contestación a la demanda instaurada en su contra, oponga excepciones y defensas y ofrezca pruebas, así mismo para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo, y las notificaciones, incluso las personales, le surtirán por Boletín Judicial, con apoyo en los artículos 271 y 637 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este juzgado, las copias para traslado. Reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México, a 3 de Junio del 2024.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS POR
MINISTERIO DE LEY
Rúbrica
LIC. ANA CELI GARCÍA ARELLANES.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Licenciada RITA RAQUEL MARTÍNEZ SALGADO, Notaria pública número 63 del Estado de México, hago constar: Que por instrumento 37,893, de fecha 10 de junio de 2024, se radicó en esta Notaría, la Sucesión Intestamentaria a bienes del De Cujus EDUARDO JIMENEZ HERNÁNDEZ.

Los señores que otorgan los señores EDUARDO JIMENEZ ORTIZ, SILVIA MAGDALENA JIMENEZ ORTIZ y ANDREA ORTIZ BARRERA, esta última por propio derecho y en representación de las señoras ELBA LILI JIMENEZ ORTIZ y BEATRIZ JIMENEZ ORTIZ, como "PRESUNTOS HEREDEROS", otorgan su consentimiento para que en la Notaría a mi cargo, se tramite la Sucesión Intestamentaria. Por lo anteriormente expuesto solicito a usted realizar dos publicaciones con intervalo de siete días hábiles entre una y otra, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

ATENTAMENTE

LICENCIADA RITA RAQUEL MARTÍNEZ SALGADO,
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 63 DEL ESTADO
DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL 1/2

Licenciado MAURICIO MONTOYA MANZO Notario Público Número 169 del Estado de Michoacán, hago saber para los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura pública número 7,556 de fecha 14 de junio de 2024 ante mí:

- 1.- Se inició la Tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria del señor JOSÉ LEOPOLDO ZARAGOZA Y/O JOSÉ ZARAGOZA HERNÁNDEZ y/O JOSÉ ZARAGOZA HERNÁNDEZ.
- 2.- La señora MA. ROSARIO ZARAGOZA HERNÁNDEZ, hermana del autor de la sucesión:
 - a) Me exhibió copia certificada del acta de defunción de la de cujus.
 - b) Acreditó su carácter de hermana legítima.
 - c) Se acreditó el último domicilio de la de cujus, calle Lic. Gabino Fraga, N° 62, colonia Santiaguillo, Morelia, Michoacán.
- 3.- Los testigos: NAYELIA RAMÍREZ OROZCO Y PROCOPIO PICENO ZARAGOZA.
- 4.- La señora MA. ROSARIO ZARAGOZA HERNÁNDEZ se reconoció el carácter de única y universal heredera y expresamente aceptó la herencia y conviene en asumir el cargo de ALBACEA DEFINITIVA de la misma, manifestando que con tal carácter procederá a la formulación del inventario y avalúos del acervo hereditario; sin caucionar su manejo.

La Piedad, Estado de Michoacán, a 14 de junio de 2024.
LICENCIADO MAURICIO MONTOYA MANZO
Notario Público Número 169 del Estado de
Michoacán
R.F.C. MOMM-710913-D2A.

EDICTO

Disposición Juez Primero Civil Cholula, Puebla, Expediente 1178/2023 Juicio Oral Mercantil Promueve, JOSÉ ALEJANDRO CABRERA MATEOS, Apoderado Legal para Pleitos y Cobranzas de la Institución de crédito denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de ALEXIS EDUARDO LINARES YAÑEZ, en su carácter de acreditado y garante hipotecario. Se emplaza al demandado ALEXIS EDUARDO LINARES YAÑEZ, para que dentro del término de NUEVE días, contados a partir de la última publicación, produzca contestación a la demanda entablada en su contra y haga valer las excepciones y defensas que estime pertinentes; de igual forma se le apercibe para el caso de que no comparezca a contestar la demanda de mérito, se le tendrá por perdido el derecho correspondiente y se procederá a señalar fecha para la audiencia preliminar. De igual forma se requiere a la parte demandada para que señale domicilio para recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo las mismas se le harán, por lista que se fije en los estrados del Juzgado, incluyendo las personales. Haciéndole saber que queda a su disposición en el Juzgado copia autorizada de la demanda en diez hojas, instrumento número veintiocho mil ciento trece, volumen cuatrocientos treinta y cinco., de la Notaría Pública Cuarenta y ocho de la ciudad de Puebla, Puebla, en sesenta y nueve hojas; copia certificada de la escritura cincuenta mil seiscientos setenta y siete, libro seiscientos ochenta y ocho, de la Notaría Pública Número Setenta y dos de Monterrey, Nuevo León, en dieciséis hojas; certificado del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, en una hoja; check list, en una hoja; estado de cuenta certificado, en siete hojas; cédula de identificación fiscal, en una hoja; cédula profesional en una hoja, así como de los autos de doce de octubre de dos mil veintitrés, dieciocho de abril y catorce de mayo, ambos de dos mil veinticuatro.

SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, A 21 DE MAYO DE 2024.
DILIGENCIARIA PAR
ABOGADA ALBA MARIA COETO ROMANO

EDICTO

Por este publicarse por 3 veces seguidas en el Periódico Local del Estado y Periódico de Circulación Amplia y de Cobertura Nacional, para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos en los Periódicos referidos JONATHAN RAMÍREZ BUSTAMANTE conteste, por sí, apoderado o gestor o tutor, la demanda entablada en su contra por EDUARDO GUERRERO GORDILLO por su propio derecho dentro del juicio EJECUTIVO MERCANTIL número M0885/2023, así mismo requerirles sobre:-

1. El pago de la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), por concepto de suerte principal que se obligó a pagar el 30 de abril de 2023.
2. El pago de intereses moratorios a razón del 8% mensual a partir del día 30 de mayo de 2023.
3. El pago de los gastos y costas que se originen con la tramitación del presente Juicio.

Para que, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente día de la última publicación de los edictos en los periódicos referidos, conteste la demanda quedando entretanto a su disposición en la secretaria de este Juzgado copias simples de la demanda y de los documentos anexos a la misma, consistentes en: 1 pagare que avala la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.). Si pasado este término no comparecen por sí, por Apoderado o Gestor que los represente, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por lista, salvo disposición en contrario por la Ley. Fijese una copia de la resolución de fecha veintidós de mayo y cinco de junio del año en curso en la puerta de este Tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, lo anterior con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, Aplicado Supletoriamente al Código de Comercio, Guanajuato, Guanajuato, a siete de junio del 2024. 2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana".

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO MENOR MIXTO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL.
LIC. JOSEFINA SANDOVAL RODRÍGUEZ

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Licenciada RITA RAQUEL MARTÍNEZ SALGADO, Notaria pública número 63 del Estado de México, hago constar: Que por instrumento 37,906, de fecha 18 de junio de 2024, se radicó en esta Notaría, la Sucesión Intestamentaria a bienes del De Cujus JOSÉ FEDERICO MARQUEZ VIRAMONTES.

Los señores que otorgan los señores MARÍA DOLORES MARQUEZ VIRAMONTES y VÍCTOR HUGO MARQUEZ VIRAMONTES, como "PRESUNTOS HEREDEROS", otorgan su consentimiento para que en la Notaría a mi cargo, se tramite la Sucesión Intestamentaria. Por lo anteriormente expuesto solicito a usted realizar dos publicaciones con intervalo de siete días hábiles entre una y otra, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

ATENTAMENTE

LICENCIADA RITA RAQUEL MARTÍNEZ SALGADO,
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 63 DEL ESTADO
DE MÉXICO

Tlalnepantla de Baz, México, a 14 de junio de 2024. AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. De las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 11851, volumen 101 de fecha 12 de junio de 2024, otorgada ante la Suscrita Notaría, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Oscar Ignacio Bätz Valdez, a solicitud de Imeldita Adriana Gálvez Salgado, Oscar Adrián, Manuel Eduardo Sebastián e Ignacio Benjamín, de apellidos Bätz Gálvez, quienes comparecen por su propio derecho, en su carácter de presuntos herederos, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha Sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que, además de ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaria número 189
Estado de México

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

A: CESAR GERARDO VARGAS SANCHEZ
En los autos del JUICIO ORAL FAMILIAR, DE PERDIDA DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD promovido por MARÍA MORENO DALIA respecto de la menor de identidad reservada y de iniciales C.E.V.M en contra de CESAR GERARDO VARGAS SANCHEZ tramitado en el JUZGADO SEXTO DE PROCESO ORAL EN MATERIA FAMILIAR expediente 108/2024, LA JUEZ SEXTO DE PROCESO ORAL EN MATERIA FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO en auto de fecha veintiseis de mayo dos mil veinticuatro, se ordena emplazar al C. CESAR GERARDO VARGAS SANCHEZ, en términos de lo ordenado en acuerdo de fecha veinte de febrero del año dos mil veinticuatro, a través de EDICTOS que se publicarán por tres veces en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, en el Boletín Judicial así como en el periódico "LA JORNADA", quedando a su disposición en la secretaria "B" de este Juzgado, el traslado de las copias simples de la demanda y que fueron exhibidas por la parte actora por el término de QUINCE DIAS, y transcurrido que sea dicho término, comenzará a correr el término para producir su contestación de NUEVE DIAS, apercibiéndole de que en caso de omisión se tendrá por contestada la misma en sentido negativo de conformidad con lo establecido por el artículo 1042 del Código Procedimientos Civiles de esta Ciudad.

CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE MAYO DE 2024
C. SECRETARÍA JUDICIAL
LIC. VERÓNICA VONNE JIMÉNEZ ROMERO

EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES EN TRES DÍAS, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES, EN EL BOLETÍN JUDICIAL.

Tlalnepantla de Baz, México, a 14 de junio 2024 AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 11852, volumen 102 de fecha 13 de junio de 2024, ante la suscrita notaría, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria, Reconocimiento de Validez de Testamento, Reconocimiento de Derechos Hereditarios, Aceptación de Herencia y Legado; Nombramiento de Herederos y Legatarios; Nombramiento y Aceptación al Cargo de Albacea a bienes de Magdalena Serrano Valencia, a solicitud de Magdalena, Javier, Ernesto, Elsa, Laura y Carlos, de apellidos Rivera Serrano, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Legatarios y el último de los mencionados, también en su carácter de Albacea, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que, además de ellas, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaria número 189
Estado de México

INTERCAMBIOS INTERNACIONALES DE VACACIONES, S.A. DE C.V.

Se comunica a todos los ex asociados que hayan laborado 60 días o más durante el año 2023, que se pagará el REPARTO DE UTILIDADES del mencionado ejercicio, en las instalaciones de la empresa.

Interesados por favor comunicarse previamente al Tel. 556 826 3106 en un horario de 09:00 am. a 05:00 pm, para agendar cita de pago.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos.-SEGURIDAD.-SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA. Al margen un logotipo. "2024,Felipe Carrillo PUERTO BENEÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB Ciudad de México, a 31 de mayo de 2024

PUBLICACIÓN DE SANCIÓN.
El veintinueve de diciembre de dos mil veintidós, en el expediente administrativo número DGSP/DEL/ PAS/099/2022, que obra en los archivos de la Dirección General de Seguridad Privada, se impuso a la prestadora de servicios de seguridad denominada A.I.E. PROTECTION, S.A. DE C.V., con número de registro ante esta Dirección General de Seguridad Privada DGSP/243-17/3482 y domicilio ubicado en TOMÁS VAZQUEZ NÚM. 143, INT. 1B, COL. BARRIO SAN PEDRO, C.P. 08220, IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO, a la que se le impusieron las siguientes sanciones:
Se impone a la persona moral denominada A.I.E. PROTECTION, S.A. DE C.V. como resultado del incumplimiento a los artículos 12 fracción X, 13, 28 fracción III, 32 fracción XVI de la Ley Federal de Seguridad Privada, consistente en:
1) AMONESTACIÓN con difusión pública, en la página de internet, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y 2) MULTA de un mil Unidades de Medida y Actualización (UMA), vigentes en el año de la comisión de la infracción (valor UMA \$84.49 PARA 2019), cantidad consistente en \$84,490.00 (ochenta y cuatro mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N.) por porque a) omitió inscribir 1 (un) elemento operativo en el Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública. Así lo resolvió y firma el Director General de Seguridad Privada, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

MTRO. JOSÉ ANTONIO ESCOBAR PLATA.
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA.

Belen de las Flores #138, Belén de las Flores, C.P. 01110, Alvaro Obregón, CDMX Tel:(55) 11036000.
www.gob.mx/ssp

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "A", Expediente 657/2021.- AUDIENCIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

En cumplimiento a lo ordenado en auto de diecisiete de abril del dos mil veinticuatro, en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido, por ERIKA LINA MORALES SANCHEZ, en contra de PATRICIA GRACIELA GALVAN RANGEL, con número de expediente 657/2021, La C. Juez Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito de Primera Instancia de Poder Judicial de la Ciudad de México dictó un auto que en lo conducente dice: "En la Ciudad de México, a diecisiete de abril del año dos mil veinticuatro, visto el estado de los presentes autos, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE en pública subasta de PRIMERA ALMONEDA respecto del inmueble hipotecado consistente en la CASA TREINTA CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE VEINTICUATRO ROMANO, PROVENIENTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO QUE RESULTÓ DE LA FUSIÓN DE LOS DENOMINADOS EL TEMASCAL, EL CHABACANO Y EL TECOJOTE, EN EL PUEBLO DE SANTA CRUZ DEL MONTE, ACTUALMENTE INMUEBLE MARCADO CON EL NUMERO OFICIAL DIEZ DE LA CALLE CRUZ DEL CRISTO, COLONIA SANTA CRUZ DEL MONTE, EN NAUCALPAN ESTADO DE MÉXICO, DENOMINADO COMERCIALMENTE RESIDENCIAL BUGAMBILIAS, ASI COMO SU INDIVISO DEL DOS PUNTO QUINIENTOS SETENTA Y CINCO POR CIENTO DE ELEMENTOS Y PARTES COMUNES DEL CONDOMINIO QUE LE CORRESPONDEN. Se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, día y hora conforme lo permite la carga de trabajo de este juzgado y lo saturado de la agenda de audiencias de esta Secretaría, con fundamento en el artículo 570 del Procedimientos Civiles, texto anterior a las reformas publicadas el veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y seis, debiéndose de convocar postores por medio de edictos que se publicaran por dos veces en el tablero de avisos de este Juzgado y en los de la Tesorería de la Ciudad de México, por lo que gírese el oficio correspondiente, así como en el periódico "LA JORNADA" debiendo mediar entre una y otra publicación SIETE DIAS HÁBILES y entre la última y la fecha de audiencia igual término, sirviendo como base para el remate, la cantidad de \$3,899,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, lo anterior en virtud que la actora manifestó su conformidad con el avalúo rendido por el perito designado en rebeldía de la demandada, el que debe ser considerado como base para el presente remate, en el entendido de que los interesados para que se les admita como postores deberán exhibir por lo menos el diez por ciento de la cantidad de avalúo mediante Bilete de Depósito conforme lo previsto en el artículo 574 del Código de Procedimientos Civiles, esto es por la cantidad de \$389,900.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS 00/100 M.N.)."

ATENTAMENTE.
CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE ABRIL DEL 2024
C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO.
Rúbrica
LIC. ANA CELI GARCÍA ARELLANES



Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 117/2024 (antes 906/2021), promovido por Osiris Gerardo Crespo Mercado, se ordena emplazar a juicio por edictos a Constructora y Arrendadora de México, sociedad anónima de capital variable, demandada en este procedimiento, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvénir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvención; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 08 de mayo de 2024.

Lorena Orquídea Cerino Moyer
Jueza de Distrito adscrita al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen.

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 214/2024, promovido por María del Pilar Juárez López, se ordena emplazar a juicio por edictos a la persona moral Alternative Well Intervention Offshore LLC, parte demandada en el referido procedimiento laboral, en virtud de que se desconoce su domicilio. A quien se le hace saber, que cuenta con el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que concurren a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen ubicado en Calle Caballito de Mar, Número 34, Colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, Código Postal 24115 a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal acordará conforme a derecho, en términos de lo que dispone el artículo 712 de la Ley Federal del Trabajo y demás relativos aplicables a la legislación laboral; Asimismo se le requiere para que proporcione domicilio dentro de la jurisdicción de este Tribunal, apercibida que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por boletín o estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, a 15 de mayo de 2024.

Benito Flores Bello
Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN

EDICTO

En el expediente 457/2024 del índice de este Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en ciudad del Carmen, promovido por Adan Eduardo Gutiérrez Olaya, se emplaza a juicio a las morales Impulsora Marítima de Soporte y Servicios Costa Afuera, Sociedad Anónima de Capital Variable, parte demandada en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconocen su domicilio. Cuenta con el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurren a este Tercer Tribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a su interés convenga. Apercibidas que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvención; asimismo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, once de abril de dos mil veinticuatro.

Marcial Laguna Cardona
Juez de Distrito adscrito al Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 548/2024 (antes 797/2023), promovido por Andrés Zamudio Hernández, se ordena emplazar a juicio por edictos a Awi Offshore, demandada en este procedimiento, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvénir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvención; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 10 de mayo de 2024.

Lorena Orquídea Cerino Moyer
Jueza de Distrito adscrita al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

El Licenciado JUAN JOSE SEVILLA LARIOS, Titular de la Notaría Pública Número 2 Dos de la Demarcación de Colima, Colima, por medio del presente y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles vigente para esta Entidad, hago saber que en esta Notaría a mi cargo se ha radicado bajo la escritura pública número 30,653 treinta mil seiscientos cincuenta y tres de fecha 17 diecisiete de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor OSBALDO CEBALLOS CHÁVEZ, quien falleció el día 6 seis de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, teniendo en vigor el testamento público abierto número 23,846 veintitrés mil ochocientos cuarenta y seis que otorgó ante el suscrito Notario, el día 24 veinticuatro de septiembre del 2013 dos mil trece, habiendo aceptado la herencia y reconocido la validez del testamento la señora MA. MAGDALENA ROMERO LEAL, quien además aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido por el autor de la sucesión.

Publíquese por dos veces de diez en diez días.
LIC. JUAN JOSÉ SEVILLA LARIOS
Notaría Pública Número 2 Dos
Colima, Col.

EDICTO

Que en el expediente número 1225-1/2018, relativo a la JURISDICCION VOLUNTARIA DE DECLARACION DE AUSENCIA promovida por MAURA CUEVAS ESTRADA referente a la DECLARACION DE AUSENCIA DE SANTIAGO MAYO GATICA, del índice de este Organismo Jurisdiccional, se dictó una sentencia que dice: "...

Por lo expuesto y fundado, es de resolverse y se: RESUELVE

PRIMERO.- Ha procedido la diligencia de jurisdicción voluntaria promovida por MAURA CUEVAS ESTRADA en representación de su hija menor JIMENA MAYO CUEVAS.
SEGUNDO.- Se declara la ausencia de SANTIAGO MAYO GATICA.
TERCERO.- Declarada ejecutoriada la presente resolución hágase la publicación por edictos en uno de los diarios de mayor circulación de la capital del estado de Guerrero y de la capital de la república mexicana, en los términos precisados en el último considerando de esta sentencia.

CUARTO.- Se ordena el aseguramiento del bien inmueble propiedad del ausente SANTIAGO MAYO GATICA y de la cuenta de ahorro afora de la que es titular, en los términos precisados en el considerando último de este fallo.
QUINTO.- Gírese oficio al representante legal de la institución bancaria banamex en esta ciudad, para que en el término de tres días informe a este juzgado si existe alguna cuenta bancaria o de afora donde SANTIAGO MAYO GATICA aparezca como titular, y en caso afirmativo, proceda a cancelar cualquier movimiento de retiro del monto de las mismas, hasta en tanto este juzgado ordene lo que legalmente proceda.

SEXTO.- Se nombra a JIMENA MAYO CUEVAS como administradora de los bienes del ausente SANTIAGO MAYO GATICA quien será representada por su madre MAURA CUEVAS ESTRADA hasta en tanto adquiera la mayoría de edad, quien deberá aceptar el cargo conferido y protestar su fiel desempeño, así como cumplir con las obligaciones precisadas al final del considerando segundo de esta sentencia.
SEPTIMO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y CÚMPLASE.
Así, lo resolvió y firma la Licenciada INDALECIA PACHECO LEON, Jueza DEL Juzgado Segundo de Primera Instancia en materia Familiar del Distrito Judicial de Tabares, ante la Licenciada VERÓNICA RODRÍGUEZ PERIBÁN, Primer Secretaria de acuerdos que autoriza y da fe.

Acapulco, Guerrero a 08 de abril del dos mil veinticuatro.

SECRETARÍA ACTUARIAL DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, LIC. MARÍA CAROLINA RAMÍREZ NAVA.

EDICTO

JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
EMPLAZAMIENTO.
C. CAPITAL FUND VI, S.A.P.I. DE C.V.
En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por ALFONSO PADILLA DE LA TORRE, en contra de CAPITAL FUND VI, S.A.P.I. DE C.V., "BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANCARIO GRUPO FINANCIERO", EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO, bajo el número de expediente 1145/2023, El C. Juez Francisco René Ramírez Rodríguez ordenó publicar el siguiente edicto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1070, primer y segundo párrafo, del Código de Comercio, con base al auto de fecha veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro.

"En la Ciudad de México a veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro. Agregúese a sus antecedentes el escrito que presenta la parte actora, en virtud de que no se cuenta con domicilio de la codemandada. Capital Fund VI, S.A.P.I. de C.V., en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070, párrafo cuarto, del Código de Comercio, se dispone notificar el emplazamiento a la codemandada citada mediante publicación por edictos de ésta determinación judicial, por tres veces consecutivas en el periódico La Jornada y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para que tenga conocimiento que la parte actora Alfonso Padilla de la Torre, le demanda en la vía ordinaria mercantil, el pago de las siguientes prestaciones: El cumplimiento respecto de la sustitución del contrato de compraventa de fecha el 01 de abril de 2015 y su modificatorio del 17 de mayo del 2017, reclamando la suscripción o firma por la parte actora, el demandado primario, así como el fiduciario demandado, respecto al convenio de adhesión previsto en el fundatorio de la acción en el que el promovente se constituya y se le reconozca como fideicomisario y fideicomitente "B", dentro del fideicomiso "851-0134", para los efectos administrativos y contables que correspondan; y demás prestaciones. Se le concede a la codemandada un plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, para contestar la demanda, pagar u oponer excepciones, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado correspondientes, esto con fundamento en el artículo 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la materia mercantil; apercibida la demandada que debe señalar domicilio procesal en esta ciudad, cuenta de correo electrónico y/o número telefónico, ya que, en caso de no hacerlo todas las notificaciones subsiguientes, incluyendo las personales se tendrán por hechas por su publicación en el Boletín Judicial. Asimismo, deberá fijarse en los tableros de aviso de este juzgado una copia integrda de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. "Se hace constar y certifica, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente, incluyendo las firmas autógrafas, han sido digitalizadas y cotejadas; por lo que obran fielmente en su expediente digital, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales". Notifíquese. Así lo proveyó y firma digitalmente el Juez Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, el Maestro en Derecho Francisco René Ramírez Rodríguez, ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado en Derecho Marco Antonio Gamboa Madero, quien también firma de manera digital, ante quien se actúa y da fe. Doy fe."

Ciudad de México, a 26 de abril de 2023.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MARCO ANTONIO GAMBOA MADERO.

AVISO NOTARIAL 2/2

Por escritura pública número 7,530, de fecha 30 de mayo del año 2024, ante mí: el señor ANTONIO CASTILLO GAMÍÑO reconoció la validez del testamento otorgado por el señor JOSÉ BERBER GAMÍÑO y aceptó la herencia, así como la señora CECILIA MENDOZA MARTÍNEZ aceptó el cargo de Albacea Testamentario conferido, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes, sin otorgar caución, por determinarlo el único heredero. Con fundamento en el artículo 160, de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán.

La Piedad, Michoacán, a 31 de mayo de 2024.
LIC. MAURICIO MONTROYA MANZO
Notario Público N° 169 del Estado de Michoacán
RFC MOMM710913D2A.

EDICTO

A: ADELA ROSALES NIETO
DISPOSICIÓN JUEZ DÉCIMO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, AUTOS DE FECHA ONCE DE ENERO DE DOS DOS MIL VEINTITRÉS, SIETE DE MARZO DE MIL VEINTITRÉS, OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS Y NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REQUIERE ADELA ROSALES NIETO, TERCERA EXTRAÑA A JUICIO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE ESTE AUTO, INFORME A ESTA AUTORIDAD SI TIENE O NO CONOCIMIENTO DE PRESUNTOS INTERESADOS EN LA SUCESIÓN DEL DEMANDADO RAMON CONTRERAS RAMIREZ, DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, Y PROPORCIONEN, EN SU CASO, LOS DATOS NECESARIOS PARA CITARLOS AL PRESENTE ASUNTO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ESTA AUTORIDAD PROVEERÁ LO CONDUCENTE, EN TÉRMINOS DE LOS DISPUESTO POR EL ARTICULO 541 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO. EXPEDIENTE 630/2017 JUZGADO DÉCIMO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE A TRAVÉS DE SU APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS OSCAR HUERTA JUAREZ, CONTRA DE RAMON CONTRERAS RAMIREZ.

CIUDAD JUDICIAL A 17 MAYO 2024
ATENTAMENTE
C. DILIGENCIARIO PAR
BENITO CABANAS MORALES

Para su publicación por medio de un edicto que se publica tres veces consecutivas en el Sol de Puebla y la Jornada a nivel nacional.

EDICTO

IMPULSORA DE LA HABITACION POPULAR, S. DE R.L. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL. En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por OREA GALICIA RUBEN POLIGNO en contra de IMPULSORA DE LA HABITACION POPULAR, S. DE R.L. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA POEIDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO Y RUBEN OREA MARIN, expediente 116/2023 el C. Juez por M de L. Sexagésimo Cuarto de lo Civil en la Ciudad de México ordeno publicar por edictos extractos de los siguientes autos:

"Ciudad de México, a veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro. -- Al expediente número 116/2023, el escrito de cuenta de la parte actora, por hechas las manifestaciones a las que se contrae, como lo solicita y visto que en los domicilios señalados en autos para el emplazamiento de la parte demandada no fue posible localizarlo, además las dependencias a las cuales se le solicitó informe respecto del domicilio para el emplazamiento, las mismas informaron que no cuentan con registro alguno, en consecuencia, y atento al estado de los autos, se ordena emplazar por edictos al demandado IMPULSORA DE LA HABITACION POPULAR, S. DE R.L. DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con fundamento en el artículo 122, del Código de Procedimientos Civiles, haciéndoles saber que deberá comparecer ante este Juzgado, dentro del término de SESENTA DÍAS para recoger las copias de traslado a su disposición en la Secretaría "B" de este órgano jurisdiccional, así como para dar contestación a la demanda instaurada en su contra. Publíquense los edictos por tres veces de tres en tres días hábiles, en el periódico LA JORNADA y en el Boletín Judicial, deberá de insertarse en el edicto extractos del auto admisorio y de las prestaciones que se reclaman en este asunto... Notifíquese, lo proveyó y firma con fundamento en el numeral 115 del Código de Procedimientos Civiles vigente en esta Ciudad, el C. Juez Sexagésimo Cuarto de lo Civil por Ministerio de Ley, LICENCIADO ROBERTO ALFREDO CHÁVEZ SANCHEZ, asistido de la Secretaría de Acuerdos, MAESTRA LUCIA MARTHA ALEMÁN HERNÁNDEZ, con quien actúa - DOY FE. OTRO AUTO Ciudad de México, a primero de febrero de dos mil veintitrés. Con el escrito de cuenta fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número 116/2023, y gúrdese en el seguro del Juzgado los documentos exhibidos como base de la acción, se tiene a RUBEN RODRIGO OREA, demandado en la VÍA ORDINARIA CIVIL DE IMPULSORA DE LA HABITACION POPULAR, S. DE R.L. Y EL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, las prestaciones que señala en el escrito inicial de demanda la cual se admite a trámite en la vía y forma propuesta con fundamento en el artículo 255, 256, 468, y relativos del Código de Procedimientos Civiles. Por lo que emplácese a la parte demandada para que, en el plazo de QUINCE DÍAS, produzcan su contestación, apercibidos de que en caso de no hacerlo así se presumirán confesos los hechos que se firman propios de la demanda... Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Cuarto de lo Civil, por Ministerio de Ley, Maestra Patricia Minerva Caballero Aguilár, asistida del Secretario de Acuerdos "B" Licenciado Roberto Alfredo Chávez Sánchez, que da fe. OTRO AUTO. Ciudad de México, a siete de marzo de dos mil veintitrés. - - Dada nueva cuenta con los presentes autos, en especial el auto inicial y toda vez que en el mismo se omitió tener como parte demandada a RUBEN OREA MARIN, en este auto se subsana dicha omisión y se tiene como parte demandada a dicha persona, debiendo ser el presente auto parte integrante del provido que se aclaró, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. Notifíquese, lo proveyó y firma la Juez Interina Sexagésimo Cuarto de lo Civil, Maestra PATRICIA MINERVA CABALLERO AGUILAR, ante el C. Secretario de Acuerdos Licenciado ROBERTO ALFREDO CHÁVEZ SANCHEZ, Doy fe. --

Secretaría de Acuerdos
MTRA. LUCIA MARTHA ALEMÁN HERNÁNDEZ
Ciudad de México, a 29/febrero de 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN.

EDICTO

En el expediente 33/2024-I-B, promovido por José Javier Gutiérrez Pérez, se emplaza a juicio a Sparrows Offshore Group Limited y Juan Vargas de los Llanos, demandados en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuenta con el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurren a este Tribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a sus intereses convenga. Apercibidas que, en caso de no contestar la demanda en el plazo concedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvención; asimismo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, diez de mayo de dos mil veinticuatro.
Marcial Laguna Cardona
Juez del Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen.

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 590/2024, promovido por José Samuel Cruz Pérez, se ordena emplazar a juicio por edictos a las personas físicas Adriana Valencia Torres y Juan Castellanos, partes demandadas en el referido procedimiento laboral, en virtud de que se desconoce su domicilio. A quien se le hace saber, que cuenta con el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurren a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen ubicado en Calle Caballito de Mar, Número 34, Colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, Código Postal 24115 a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal acordará conforme a derecho, en términos de lo que dispone el artículo 712 de la Ley Federal del Trabajo y demás relativos aplicables a la legislación laboral; Asimismo se le requiere para que proporcione domicilio dentro de la jurisdicción de este Tribunal, apercibida que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por boletín o estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, a 15 de mayo de 2024.

Benito Flores Bello
Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

EXPEDIENTE 326/2019
En los autos relativos al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, en contra de FAEZA ALLOYERS, S.A. DE C.V.; GUSTAVO GONZÁLEZ AYALA Y CORPORACIÓN FAEZA, S.A. DE C.V., el C. Juez Trigésimo Noveno de lo Civil, dictó un auto que a la letra dice: - RAZÓN: La Secretaría de acuerdos da cuenta al Juzgador con la promoción número 07, misma que fue presentada en este Juzgado en fecha veintitrés de mayo del dos mil veinticuatro; lo anterior, de conformidad con el artículo 66 del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad.- Conste. -Doy fe.- Ciudad de México, a veintitrés de mayo del año dos mil veinticuatro.- Ciudad de México, a veinticuatro de mayo del año dos mil veinticuatro.-

A su expediente el escrito presentado por el apoderado legal de la parte actora, por hechas las manifestaciones que refiere, vistas las constancias de autos y, como lo solicita el promovente, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO DE PAGO O EN SU CASO EMBARGO PARA LA PARTE DEMANDADA CORPORACIÓN FAEZA, S.A. DE C.V.; FAEZA ALLOYERS, S.A. DE C.V.; GUSTAVO GONZÁLEZ AYALA; en el local de este Juzgado, diligencia que deberá de prepararse, con base en el artículo 1070, 1394, 1395, 1396, del Código de Comercio para la Ciudad de México, así como el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad de aplicación supletoria en Materia Mercantil; y a efecto de realizar el REQUERIMIENTO DE PAGO y embargo correspondiente, se ordena la publicación por medio de edictos para la notificar el día y hora para la diligencia antes aludida, los cuales que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en el periódico de cobertura nacional "LA JORNADA", y en el periódico de cobertura local "DIARIO IMAGEN"; en el BOLETÍN JUDICIAL y en los Tableros de avisos de éste Juzgado, conforme a lo ordenado en párrafo segundo del numeral 535 anteriormente invocado; es decir, da para el efecto de requerir de pago el monto al que ha sido condenada la parte demandada en autos, particularmente en la Sentencia Interlocutoria de fecha veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, cantidad que deberán de pagar en el acto de la diligencia, que se llevará a efecto en el Local de este Juzgado, UBICADO EN AVENIDA NIÑOS HEROES NÚMERO 132, TORRE NORTE, DÉCIMO PISO, COLONIA DOCTORES DELEGACIÓN CUAUHTEMÓC EN ESTA CIUDAD, o en su caso señalen bienes de su propiedad suficientes a garantizar el monto de lo reclamado con el apercibimiento que en el caso de no hacerlo o de no comparecer a la diligencia, el derecho pasará a su contrario de embargar bienes de su propiedad para garantizar el monto de lo reclamado. Se hace notar a la parte ejecutante que, relativo a los edictos antes ordenados, deberá de avisar un día antes ante este Juzgado, con el encargado del turno, para que se realice la publicación en el tablero de los avisos de este Juzgado, apercibido que de no hacerlo será imputable al promovente y en el edicto deberá de señalar de que publicación se va a efectuar. En atención a la Circular CJCDMX-08/2022, del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, "se hace constar que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en el expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales". Notifíquese. - Lo proveyó y firma el C. Juez Trigésimo Noveno de lo Civil Doctor en Derecho ISAAC ORTIZ NEPOMUCENO, ante la fe de la Secretaría de Acuerdos "B" Licenciada BETINA PÉREZ SALDAÑA, quien autoriza y da fe. - DOY FE. CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTITRÉS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO. VISTOS. Para resolver en SENTENCIA INTERLOCUTORIA, el INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE CONVENIO, en los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BBVA MÉXICO, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, en contra de FAEZA ALLOYERS S.A. DE C.V., CORPORACIÓN FAEZA, S.A. DE C.V., y GUSTAVO GONZÁLEZ AYALA, bajo el número de expediente 326/2019 al tenor del siguiente: -- RESULTANDO --

ÚNICO.- Que por escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Juzgado el día CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, por la parte actora, promovió INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE CONVENIO, en los términos que se contienen en el escrito de referencia; y que aquí se tienen por reproducidos por economía procesal y para todos los efectos legales a que haya lugar. Admitidos que fue a trámite el incidente en cuestión, se ordenó dar vista a los codemandados, misma que no fue desahogada, por lo que, se declaró la rebeldía correspondiente, y por perdido su derecho para hacerlo valer con posterioridad; consecuencia de lo antes citado se ordenó turnar los presentes autos al C. Juez para dictar la sentencia interlocutoria que en derecho corresponda, misma que ahora se pronuncia al tenor de los siguientes: --

PRIMERO.- Se aprueba el INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE CONVENIO, promovido por la parte actora, mismo que es de declararse fundado en términos del considerando: en consecuencia; SEGUNDO.- Se condena a los demandados al pago de \$20'411,303.27 (VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 27/100 M.N.) por concepto de Capital Vencido o Suerte Principal.-

TERCERO.- Se condena a los sentenciados al pago de \$9'183.376.02 (NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.) por concepto de restitución de la Quita.-

CUARTO.- Se condena a los sentenciados al pago de \$1'213.834.27 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 27/100 M.N.) por concepto de Intereses Ordinarios, calculados del VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, AL VEINTISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.-

QUINTO.- Se condena a los sentenciados al pago de \$180.021.17 (CIENTO OCHENTA MIL VEINTIUN PESOS 17/100 M.N.) por concepto de Intereses Moratorios, calculados hasta el VEINTISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.-

SEXTO.- Se les concede a los demandados, un término de CINCO DÍAS contados a partir de que la presente resolución sea legalmente ejecutable, para que haga pago de lo condenado.- SEPTIMO.- NOTIFIQUESE.

ASI, en SENTENCIA INTERLOCUTORIA lo resolvió la C. Juez Trigésimo Noveno de lo Civil Doctor en Derecho ISAAC ORTIZ NEPOMUCENO QUIEN ACTUA ASISTIDO DE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS BETINA PÉREZ SALDAÑA QUIEN AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.-

LIC. BETINA PÉREZ SALDAÑA
L.C. SECRETARIA DE ACUERDOS

EXPEDIENTE: 1174-2023

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha VEINTITRÉS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, dictado en el expediente número 1174/2023 del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por CARLOS GUERRERO GOMEZ, en contra de ROSAURA PEÑAFIEL CASTELAZO Y C DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO A LA CIUDAD DE MEXICO. EN LA CIUDAD DE MEXICO, A VEINTITRÉS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO. Emplácese a juicio a la codemandada ROSAURA PEÑAFIEL CASTELAZO mediante EDICTOS que deberán publicarse por tres veces, de tres en tres días tanto en el boletín judicial como en el periódico LA JORNADA debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndose saber a la demandada referida que quedan a su disposición en la Secretaría "B" de este Juzgado las copias de traslado de la demanda y anexos exhibidos, debidamente sellados, foliados y cotejados, por un término de CUARENTA DÍAS HÁBILES contados del día siguiente al de la última publicación del edicto y que cuenta con un plazo de quince días posteriores al vencimiento del término señalado para producir su contestación a la demanda entablada en su contra por GUERRERO GÓMEZ CARLOS, derivado del juicio ORDINARIO CIVIL, radicado ante este Juzgado Sexagésimo Séptimo de lo Civil, bajo el expediente 1174/2023, con el apercibimiento que en caso de no contestar la demanda entablada en su contra se seguirá el juicio en su rebeldía.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS. Con el escrito de cuenta, y documentos que se acompañan, fórmese el expediente número 1174/2023 y regístrese como corresponda en el libro de Gobierno; gúrdese en el seguro del juzgado en (los) documento (s) base de la acción. Se tienen por presentado a GUERRERO GÓMEZ CARLOS por su propio derecho, en la Vía ORDINARIA CIVIL demandando de: 1) PEÑAFIEL CASTELAZO ROSAURA Y 2) C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, las prestaciones que se indican; con fundamento en los artículos 255, 256, 258, 259, 260 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hoy Ciudad de México. SE ADMITE a trámite la demanda en la vía y forma propuesta, con las copias simples exhibidas, selladas y cotejadas córrase traslado a la parte demandada y emplácese para que dentro del término de QUINCE DÍAS produzcan su contestación a la demanda, apercibidos que de no hacerlo se presumirán confesos los hechos de la misma, asimismo, para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, ya que en caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones le surtirán efectos por medio de Boletín Judicial, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 271 y 637 del Código de Procedimientos Civiles.

PRESTACIONES: De la señora ROSAURA PEÑAFIEL CASTELAZO reclamo la PRESCRIPCIÓN POSITIVA, respecto del inmueble ubicado en Calle Central Plomeros, número 15, Colonia Emilio Carranza, C.P. 15230, Alcaldía Venustiano Carranza, en la Ciudad de México; la DECLARACIÓN JUDICIAL por virtud de la cual se decreta que el suscrito he adquirido en propiedad el inmueble antes referido.

L.C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B", LIC. JENNIFER ALINE LANDA RUEDA.

L.C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B", LIC. JENNIFER ALINE LANDA RUEDA.

L.C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B", LIC. JENNIFER ALINE LANDA RUEDA.

L.C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B", LIC. JENNIFER ALINE LANDA RUEDA.

L.C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B", LIC. JENNIFER ALINE LANDA RUEDA.

L.C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B", LIC. JENNIFER ALINE LANDA RUEDA.

L.C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B", LIC. JENNIFER ALINE LANDA RUEDA.

L.C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B", LIC. JENNIFER ALINE LANDA RUEDA.

L.C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B", LIC. JENNIFER ALINE LANDA RUEDA.

L.C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B", LIC. JENNIFER ALINE LANDA RUEDA.

L.C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B", LIC. JENNIFER ALINE LANDA RUEDA.

L.C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B", LIC. JENNIFER ALINE LANDA RUEDA.

L.C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B", LIC. JENNIFER ALINE LANDA RUEDA.

L.C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B", LIC. JENNIFER ALINE LANDA RUEDA.

L.C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B", LIC. JENNIFER ALINE LANDA RUEDA.

L.C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B", LIC. JENNIFER ALINE LANDA RUEDA.

L.C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B", LIC. JENNIFER ALINE LANDA RUEDA.

L.C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B", LIC. JENNIFER ALINE LANDA RUEDA.

L.C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B", LIC. JENNIFER ALINE LANDA RUEDA.

L.C. SECRETARIA DE ACUER

Rayuela

Qué mal para ellos,
que la dignidad no se
compra.

La Jornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁNVELVER

JUEVES 20 DE JUNIO DE 2024

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Francisco J. Guerrero	20
Sergio Ramírez	20
Ilán Semo	21
Rosa Miriam Elizalde	21
Orlando Delgado Selley	24
Vilma Fuentes	Cultura

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	8
Astillero Julio Hernández López	12
México SA Carlos Fernández-Vega	26



El Fondo de Pensiones para el Bienestar, listo



Murieron tres menores en NL por Alberto

▲ Por las lluvias de la tormenta tropical, el gobierno estatal suspendió todas las actividades, excepto las de emergencia; uno de los menores pereció ahogado y los otros dos, electrocutados. En

el sur de Tamaulipas se aplicó el Plan DN-III, ante la inminente llegada del meteoro esta madrugada. En la imagen, deslave en la vía Monterrey-Nuevo Laredo. Foto La Jornada. CORRESPONSALES / P 31 Y 32

● Lo instalaron ayer el gobierno federal y el Banco de México

● Comité técnico definirá las reglas para su operación e inversión

● A partir del 1º de julio se empezarán a pagar jubilaciones “con copete”

● Resolverá la Corte impugnación de opositores

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA / P 9

Tuvo crecimiento pese a la pandemia

Elogia la FAO avances del campo mexicano

● Récord en la producción de alimentos y en su comercialización internacional

REDACCIÓN / P 24

Datos de la CNBV de enero a abril

Obtuvo la banca 570 mil mdp por intereses

● Ligera desaceleración en esos ingresos

JULIO GUTIÉRREZ / P 22

El gobernador promulga la enmienda

Orden en Luisiana: los 10 Mandamientos en aulas

● Republicanos y juez imponen la medida

JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES / P 29

Firman alianza estratégica



▲ Los presidentes de Rusia, Vladimir Putin, y de Corea del Norte, Kim Jong-un, pusieron en marcha en Pyongyang el Acuerdo Integral de Asociación Estratégica, el cual incluye una

cláusula que prevé la asistencia mutua en caso de una agresión. Enfatizaron que el pacto tiene un carácter “pacífico y defensivo”. Foto Afp. JUAN PABLO DUCH, CORRESPONSAL / P 27